

1925-1927:
DEL *DICCIONARIO USUAL*
Y DEL *DICCIONARIO MANUAL**

o. INTRODUCCIÓN

EN la historia de la Real Academia Española, el año de 1925 destaca por ser el momento en que se produce uno de los cambios más perceptibles en relación con la consideración social de la lengua. Se trata de la modificación del título del diccionario académico, que en su 15.^a edición pasa de llamarse *Diccionario de la lengua castellana* a *Diccionario de la lengua española*¹.

Sin embargo, este es sólo uno de los aspectos que por esos años marcan un cambio de rumbo fundamental en el quehacer académico, que lleva a la Corporación a modernizar sus obras lingüísticas, y especialmente las lexicográficas.

En efecto, por esos años, especialmente a partir de 1914, en la Academia se desarrolla una actividad sin precedentes: los trabajos de revisión para la 15.^a edición del Diccionario, la puesta en marcha del *Diccionario histórico*, la elaboración de un *Diccionario manual*, la publicación del *Boletín*, etc.

Aunque se dispone de datos de algunas de estas obras, así como de su historia externa, gracias a los estudios, por ejemplo, de Don Julio Casares, Don Fernando Lázaro, Don Manuel Alvar, Don Alonso Zamora Vicente, Don Manuel Seco, etc., no abundan los trabajos que analicen internamente sus características.

En este contexto, el presente estudio presta atención especial a la 15.^a edición del *Diccionario de la lengua española* (RAE 1925), también denominado *Diccionario usual*². Pero como afirma Seco (1988a: 362), el *Diccionario* es el fruto de una tradición, y cada edición se explica a partir de la anterior. Por esa

* Este estudio se enmarca en el proyecto de investigación *Diccionario histórico del español moderno de la ciencia y de la técnica*, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (HUM2007-60012FILO), y desarrollado por el grupo NEOLCYT.

¹ Véase, por ejemplo, Seco (1988: 368), Alvar Ezquerro (1993: 228), Abad (1997: 103), Bajo Pérez (2000: 110), Azorín (2004: 280), etc.

² Es una de las denominaciones que recibe, como explica Seco (1991: 240), junto a la de *vulgar*, *común*, etc., para diferenciarlo del *Diccionario de Autoridades*. Zamora Vicente (1999: 374) se refiere a él repetidamente con este título: *Diccionario usual*.

razón conviene tener en cuenta la edición precedente, la 14.^a (RAE 1914), y examinar el periodo que va desde 1914 a 1925, sin olvidar las ediciones anteriores, especialmente al 13.^a (RAE 1899) y la 12.^a (RAE 1884), tan importantes³.

Pero así como cada edición académica es el punto de partida para la siguiente, en estos años se produce otro acontecimiento singular, como es la elaboración del *Diccionario manual* que verá la luz en 1927. Esta circunstancia permite trazar de manera paralela el camino seguido por ambos diccionarios, el *usual* y el *manual*, y describir también las características de esta última obra, tan importante para la historia de la lexicografía española del siglo XX.

De esta manera, se presenta un panorama que, sin perder de vista los aspectos de la vida académica que rodean la elaboración de los diccionarios y que explican algunas de sus características, muestra con todo detalle los rasgos estructurales de la 15.^a ed. del *Diccionario de la lengua española* (RAE 1925) y la 1.^a ed. del *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* (RAE 1927).

I. LA ACADEMIA Y EL DICCIONARIO EN TORNO A 1925

I.1. LA RAE, LOS DICCIONARIOS Y EL *BRAE*

Ciertamente, la Academia vive en estos primeros decenios del siglo XX momentos de gran actividad. La publicación de la 13.^a ed. (RAE 1899) mantiene vivo el espíritu de las reformas iniciadas en la 12.^a ed. (RAE 1884), que hacen entrar el *Diccionario* en la modernidad.

Es importante, en este sentido, reparar en algunos de los académicos que en esos años forman parte de la Corporación. La presencia de algunos de ellos puede justificar los profundos cambios que se producen en la concepción de la lengua y del diccionario. Así, entre la nómina de académicos figuran nombres de filólogos tan importantes como Menéndez Pidal, Alemany y Bolufer, Julio Casares o García de Diego⁴, además de científicos como Torres Quevedo,

³ Se trata de dos de las ediciones mejor estudiadas, gracias a los trabajos de Garriga (2001) y Clavería (2003) respectivamente. Para una visión panorámica de las ediciones académicas de los siglos XVIII y XIX, véase Álvarez de Miranda (2000).

⁴ Aunque García de Diego no toma posesión hasta noviembre de 1926 (Zamora Vicente 1999: 112), tal como se recoge en la sección «Acuerdos y noticias» del *BRAE* (XIII/1926: 652), había colaborado con la Academia desde años antes, con sus aportaciones sobre la etimología de diversas palabras (*vid.* n. 10). Sobre la labor de Casares en la Academia, véase Martínez Montoro (2002).

Daniel de Cortázar, Rodríguez Carracido o Ramón y Cajal⁵, y literatos de la talla de Azorín, Palacio Valdés, los hermanos Álvarez Quintero, etc.

Y también hay que tener en cuenta las críticas que las ediciones de esos primeros años del siglo XX reciben por parte de algunos filólogos contemporáneos, como Mac Hale⁶, Cástex, Saralegui, Vergara, etc., una crítica que se extiende a todos los ámbitos de la Academia (Zamora Vicente, 1999: 520 y ss.)⁷.

Pero desde el punto de vista filológico, seguramente el acontecimiento más relevante de esos años es la creación del *Boletín de la Real Academia Española (BRAE)*, cuyo primer cuaderno aparece precisamente en 1914, año en que se publica la 14.^a ed. del *Diccionario* y se inician los trabajos para la siguiente. En el *BRAE* se perciben nítidamente las líneas de interés que marcan los trabajos de los académicos: nuevas incorporaciones al diccionario, neologismos científicos, léxico americano, etimologías, cuestiones de norma, etc. En estos primeros años se crean algunas secciones, unas más fijas y otras más ocasionales⁸:

- «Escarceos filológicos» de Manuel de Saralegui. Se trata de un material heterogéneo que aparece con este título por primera vez en 1921 para responder a las críticas de R. Palma⁹.
- «Neologismo y arcaísmo» (I/1914), con el informe que A. M. de Segovia realizó en 1859; «Neologismos científicos», con intervenciones de Rodríguez Carracido (I/1914) y «Varias cédulas sobre voces técnicas» de Velasco de Pando (XI/1924).

⁵ Es verdad, sin embargo, que la influencia de Ramón y Cajal en la vida académica no debió ser relevante, ya que ni siquiera llegó a tomar posesión, a pesar de que desde su elección (1905) hasta su muerte (1934) transcurrieron casi treinta años (Zamora Vicente, 1999: 159).

⁶ Sus comentarios (Mac Hale 1934) se centran en aspectos puntuales sobre las definiciones, las omisiones, la «maraña del diccionario» y una miscelánea que, en especial, trata sobre el origen geográfico de los términos.

⁷ Esta tendencia sigue la corriente que se había establecido especialmente en las ediciones de la segunda mitad del siglo XX (Garriga 2001: 264) (Clavería 2003: 257 y ss.).

⁸ Los datos que se recogen van del *BRAE* I/1914 al *BRAE* XIV/1927.

⁹ En la sección se tratan palabras como *varar*, *difumino* (VIII/1921), *obús*, *graduante / gradiente barométrico*, *presupuestear*, *aterrizar / amerrizar*, *independizar*, *alminar / minarete*, *sirena*, *honras* (IX/1922), *rango*, *escarceo*, *contingente*, *aparejado*, *vespertino*, *pléyades*, *barangay*, *barangayán*, *gubán*, *castro*, *meniña*, *modisto*, *lupa* (XI/1923), *pánico*, *desierto*, *mahonesa*, *batiborrillo*, *prester*, *florista*, *lapso*, *avalancha*, *revancha*, *Las Jurdes*, *Duques de Alba*, *Ferrol*, *aria*, *climatérico*, *sol de justicia* (XI/1924), *cornúpeto*, *hostilización*, *homenajeado*, *obstaculizar*, *siniestrado*, *embarrancamiento*, *parachutista*, *regía*, *de teatro*, *regeneracionista*, *juvenilia*, *restañar*, *legendario*, *garulla*, *catedralicio*, *idiocia*, *absurdídez*, *imprevisible / indemorable*, *polemizar*, *-ción*, *comativo*, *catolicidad*, *ostensorio*, *cóndor / condor* (XII/1925), *elefantiasis*, *docenaje*, *saliñidad*, *seno* (XIII/ 1926). Como explica Menéndez Pidal (*BRAE* XIV/1927: 16), los comentarios de Saralegui eran más subjetivos que propiamente filológicos.

- «Miscelánea etimológica», con estudios de García de Diego (VI/1919: 747-754; VII/1920: 249-263)¹⁰, y de Asín Palacios (VII/1920: 356-365)¹¹ con el título «Etimologías».
- «Lexicología», con apreciaciones breves sobre diversas voces. Participan en esta sección Cotarelo (II/1914: 192-196 y 357-360; V/1918), Casares (II/1915: 225-228), J. Menéndez Pidal (II/1915), e incluso algunos correspondientes de academias americanas. Algunas de estas notas eran claramente normativas. Una finalidad semejante tenían los comentarios de Cotarelo aparecidos bajo los epígrafes «Semántica española» (V/1918, VII/1920, VIII/1921) y «Curiosidades filológicas» (VI/1919), además de otros apuntes ocasionales de Bonilla San Martín o del mismo Cotarelo en su nota «Una nueva casta de galicismos» (XII/1925)¹². Incluso el propio Cotarelo interviene en el *BRAE* para contestar algunas críticas a la 15.^a ed. del *Diccionario* (RAE 1925), en un epígrafe titulado «Vocablos incorrectos» (XII/1925), que desde el primer número se había convertido en una sección fija.
- Americanismos. Se trata de uno de los temas estrella en los trabajos académicos desde la 12.^a ed. (RAE 1884). En el *BRAE* de estos primeros años destaca Toro y Gisbert, quien publica un «Ensayo de una sinopsis de los nombres científicos y vulgares de la fauna americana» en varias entregas (desde IV/1917 hasta VII/1920), que persigue la finalidad de ordenar la nomenclatura vulgar de una parte de la fauna americana. Y en ese mismo número, en cinco entregas (VII/1920 a VIII/1921) y casi 150 páginas, publica lo que titula «Reivindicación de americanismos», notas dedicadas a palabras consideradas americanismos, muchas veces porque los autores americanos reconocen y no están en el *Diccionario*, pero que Toro y Gisbert demuestra que se usan en diversas zonas de la Península.
- Formación de palabras. Era necesario disponer de un estudio pormenorizado de los procedimientos de formación de palabras en español, ya que un aspecto en el que coincidían todos los planes para la revisión del diccionario era la eliminación de los derivados de formación regular. El encargado de elaborarlo fue Alemany y Bolufer, quien había leído su dis-

¹⁰ Se tratan palabras como *paniaguado*, *roçina*, *ziza*, *marmella*, *regalar*, *pedugo*, *pihuela*, *mozo*, *guétagos*, *cado*, *cebilla*, *sallar* / *sachar*, *habrío* / *haberío*, *enteco*, *hobe*, *pendar*, *fazaleja*, *morueco*, *paúl*, *niñato*, *cañiguerra*, *torillo*, *ocar*, *jeda*, *joyo*, *regoldar*, *recadar*, *alondra*, *picaza*, *abubilla*, *torcaz*, *brebaje*, *carnal* / *carnaval*, *coz*, *esparaván* / *esparavel* / *esparver*, *cosquillas*, *cancajuela*.

¹¹ Se tratan palabras como *galdrufá*, *jala!*, *jguay!*, *jojálá!*, *jole!*, *juf!*

¹² En estas notas Cotarelo defiende la formación de femeninos para las profesiones tradicionalmente desempeñadas por hombres: *catedrática*, *abogada*, *mariscala*, *general*, etc.

curso de recepción en la RAE el 14/01/1909, con el título *El orden de las palabras en relación con el orden de las ideas*. Así, entre 1917 y 1919, aparece en el *BRAE*, en diez entregas, el estudio «De la derivación y composición de las palabras en la lengua castellana»¹³. Se publica íntegro al año siguiente, con el título de *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana: la derivación y la composición. Estudio de los sufijos y prefijos empleados en una y otra* (Alemany 1920)¹⁴. Posteriormente, como explica Zamora Vicente (1999: 206), Alemany fue el encargado de la edición del *Diccionario manual* de 1927.

Además, desde esos primeros números, el *BRAE* da cuenta también de los acontecimientos que se suceden en la vida académica, e incluye, al final de cada cuaderno, un capítulo titulado «Acuerdos y noticias», donde se mencionan y explican brevemente los más sobresalientes¹⁵. En estos primeros años merece la pena mencionar los siguientes:

- La elección y la lectura de los discursos de recepción de los académicos electos. Entre ellos destacan algunos por el trabajo lingüístico que desarrollaron: Saralegui (I/1914: 76); Torres Quevedo (VII/1920: 558), quien propondrá en su discurso de recepción la elaboración de un «Diccionario tecnológico de la lengua castellana»; Casares (VIII/1921: 456), que lee un discurso bajo el título «Nuevo concepto del diccionario de la lengua», en el que pone las bases de lo que será su diccionario ideológico; y García de Diego (XIII/1926: 652), al que ya se ha hecho referencia, y quien a la muerte de Casares se ocupará de dirigir las más importantes tareas lexicográficas: el DRAE y el DHRAE¹⁶, etc.

¹³ Comprende los siguientes fragmentos del *BRAE*: (IV/1917: 564-597), (V/1918: 70-88; 169-191; 333-349; 469-491; 649-667), (VI/1919: 116-134; 261-281; 421-440; 627-649).

¹⁴ Se trata de un estudio que ha sido la única referencia de conjunto en la materia hasta la década de los 80 del siglo XX (Rainer 1993: 30, Varela 2000: 84), ya que las gramáticas del español no solían incluir un apartado sobre formación de palabras, hasta la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque / Demonte 1999). En efecto, el aprovechamiento del estudio de la formación de palabras para la lexicografía se pone de manifiesto en los trabajos de Pena (1994-1995) y (2002).

¹⁵ En los primeros números del *BRAE* se observa una vacilación importante en el nombre de la sección, ya que a veces se denomina «Acuerdos de la Real Academia Española» (I/1914: 73), «Noticias y acuerdos de la Academia» (I/1914: 366; 484; 615) (II/1915: 233; 389; 564) (III/1916: 722), «Acuerdos y noticias de la Academia» (2/1915: 722) (IV/1917: 127; 260; 664) (V/1918: 679), «Acuerdos y noticias» (III/1916: 133; 244; 608) (IV/1917: 397; 541) (V/1918: 387; 518) (VI/1919: 135), etc. A partir de 1919 se fija este último título.

¹⁶ Como explicaba Lapesa (1964: 425 y ss.) en el IV Congreso de Academias de la Lengua de Buenos Aires de 1964.

- Noticias relativas a los diccionarios académicos. Así, se da cuenta de la presentación de la 14.^a ed. (I/1914: 617), pero igualmente ocurre con la 15.^a ed. (XII/1925: 416)¹⁷. Al *Diccionario manual* solo se encuentra una única alusión (XIII/1926: 119), donde se hace referencia a los trabajos de impresión¹⁸. En estos primeros años tampoco se halla ninguna alusión al *Diccionario histórico*. Solo a partir de 1926 el *BRAE* se refiere esporádicamente a las voces aprobadas para la «futura edición del “Diccionario”»¹⁹.
- Aspectos relacionados con la gestión de la Academia. Sin duda, lo más destacado es el fallecimiento de Maura y la presidencia interina de Menéndez Pidal (XII/1925: 694), que luego se convierte en definitiva (XIII/1926: 655).
- Noticias de la relación de la Academia con otras academias correspondientes. Es un aspecto especialmente frecuente en este apartado. Es importante observar cómo van apareciendo noticias de la constitución de diversas academias: de la Filipina (VI/1919: 288), de la Uruguaya (X/1923: 113), de la Panameña (XIII/1926: 379; 541), de la Cubana (*Ibid.*), de la Paraguaya (XIV/1927: 438), de la Boliviana (XIV/1927: 692). Según noticia de la propia Academia (*Ibid.*) en ese momento solo quedaban por constituirse la Nicaragüense y la Dominicana. El objetivo también se expresaba con claridad en el *BRAE* (VI/1919: 288): la colaboración en los trabajos del *Diccionario*²⁰.

¹⁷ Dice el *BRAE* (XII/1925: 416): «El nuevo “Diccionario”.- [...] No cumple a la Academia ensalzar su propio trabajo; pero sí dirá que la nueva edición ha sido revisada, artículo por artículo; han sido modificadas las definiciones a millares; que se han incluido varios miles de voces nuevas en el libro correspondientes a provincialismos, que no deben faltar en un buen léxico de carácter general; y de americanismos, que también debían ya figurar en el mismo. Se han añadido igualmente muchas palabras del campo científico que han entrado ya en el corriente del idioma usual y perdido su condición de voces exclusivamente técnicas».

¹⁸ El epígrafe dice así: «Voces nuevas para el Diccionario. En diversas juntas de los meses de enero y febrero la Academia acordó que se admitiesen en la futura edición XVI de su *Diccionario* y desde luego en el *Diccionario manual* que actualmente se está acabando de imprimir, los neologismos siguientes: (...)». Se trata de *esquí*, *amarar* y *amaraje*, y *locutor* y *locutora*.

¹⁹ Las voces tratadas son (se respetan las mayúsculas como en el original): *Agresor*, *ra*; *Agrafia*; *Carel*; *Acracia*; *Algabeño*, *ña*; *Anarquizar*; *Anticlerical*; *Encartar*; *Estribo*; *Lanificio*; *Asesoramiento*; *Carrocero*, *ra*; *Avilesino*, *na*; *Catalanista*, *Milord* y *Miladi*; *Conventillo*; *Alcaldesa*; *Báquina*; *Banderín* y *Cucar* (XIII/1926: 251); *Vicealmirante*; *borreguero*, *caballar*, *brodequín*, *capitalidad*, *capitalista*, *cazoletear*, *cumbreira*, *chauche*, *estribera*, *mochar*, *morreo*, *olma*, *obstetriz*, *tropo*, *pavo*, *heliograma* (XIII/1926: 380); *escultista*, *escultismo* (XIV/1927: 693).

²⁰ Se dice en el *BRAE*: «La Academia Española está en frecuente y no interrumpida comunicación con ellas (las academias americanas); les envía sus obras y recibe las americanas; contesta a todas las preguntas y observaciones que tienen a bien dirigirle y las excita para que envíen toda clase de noticias útiles para los trabajos comunes de unas y otras Academias, en especial las conducentes a enriquecer el *Diccionario*». El proceso de creación de las Academias correspondientes se conoce mucho mejor en la actualidad gracias a Zamora Vicente (1999: 345-367).

1.2. LA CUESTIÓN DEL LÉXICO CIENTÍFICO Y TÉCNICO

El debate sobre la presencia de voces técnicas en el diccionario se remonta, cuando menos, al *Diccionario de Autoridades* (RAE 1726-1739), cuando la Academia se compromete a elaborar un diccionario de voces de ciencias y artes que nunca se publicó. Ese cometido fue satisfecho parcialmente por Terreros (1786-1793), pero a lo largo del siglo XIX se trata de uno de los temas recurrentes²¹, como demuestran, por ejemplo, algunos de los debates celebrados con objeto del *Congreso literario hispanoamericano* de 1892²².

En efecto, Clavería (2003: 293-296) muestra cómo el léxico especializado fue un tema esencial en la 13.^a ed. (RAE 1899). Por los estudios parciales realizados sobre determinados campos del vocabulario técnico, sabemos que en la 14.^a ed. (RAE 1914), aunque con menos intensidad, continúa la incorporación de voces técnicas²³:

| DRAE | 1899 | 1914 | 1925 |
|--------------|------|------|------|
| Electricidad | 67 | 37 | 94 |
| Ferrocarril | 25 | 14 | 43 |
| Fotografía | 25 | 10 | 34 |
| Enología | 27 | 25 | 67 |

Pero como se observa en la tabla²⁴, es la 15.^a ed. (RAE 1925) la que marca la diferencia respecto a las dos ediciones anteriores. Y es que en este primer cuarto del s. XX la conciencia sobre la necesidad de afrontar la cuestión del

²¹ En Alvar Ezquerro (1993: 229) se puede seguir la evolución del tema en los prólogos de los diccionarios académicos. La bibliografía sobre tecnicismos en los diccionarios del s. XIX es muy amplia. Un estudio clásico es el de Seco (1988b). También se describe la importancia de los diccionarios no académicos del siglo XIX en Martínez Marín (2000), Azorín (2002) sobre el léxico técnico en Salvá, e Iglesia (2004) sobre este léxico en Domínguez. Sobre Terreros, véase Alvar Ezquerro (1987a), Álvarez de Miranda (1992) y Azorín / Santamaría (2004), quienes buscan el contrapunto respecto a *Autoridades*.

²² Se pone de manifiesto en Gutiérrez Cuadrado / Pascual (1992: XXV), quienes muestran el interés que suscita el léxico técnico y la necesidad de elaborar diccionarios de tecnicismos, con intervenciones de importantes científicos y académicos, entre los que destaca Rodríguez Carraco.

²³ Es interesante la anécdota de que en la presentación de esta edición, la Reina citara las voces *automóvil* y *aeroplano* como ejemplo de voces nuevas afincadas en el español (*BRAE* I/1914: 618).

²⁴ Los datos están extraídos de Moreno (1995) para el léxico de la electricidad, Rodríguez Ortiz (1997) para el ferrocarril, Gállego (1999) para la fotografía, y Bajo Santiago (1999) para la enología.

léxico de la ciencia y de la técnica va en aumento. Así, en este periodo se incorporan a la Academia Daniel de Cortázar (1899)²⁵, José Rodríguez Carracido (1908)²⁶ y Leonardo Torres Quevedo (1920).

Los tres mantienen su presencia en el *BRAE* en estos años. Son interesantes, por ejemplo, las contribuciones de Cortázar en una sección titulada «El purismo», en la que declaraba:

Cierto que nadie ha de sospechar voy a oponerme a la adopción de necesarios neologismos, principalmente técnicos, pues tengo dicho hace largo tiempo que de la nomenclatura de las ciencias puras y aplicadas proceden principalmente las palabras nuevas con que hoy se aumenta el caudal de las lenguas vivas. Mi intento es criticar las voces y giros exóticos, con los cuales se vicia, innecesariamente, el habla castellana. (Cortázar 1914: 39).

A esta declaración de principios se pueden sumar las palabras de Rodríguez Carracido quien, también en el *BRAE*, en una sección llamada «Vocablos incorrectos», abunda en esta idea para establecer la postura de la Academia ante los neologismos científicos:

Aunque la Academia estima que debe ser, no materia preferente, sino única del contenido de su *Diccionario* la definición de las voces de uso vulgar, no puede excluir en absoluto las técnicas cuando éstas salen del círculo de los especialistas al generalizarse su empleo, por la gran transcendencia de los conceptos científicos o por la común aplicación de nuevos objetos e inventos a que los neologismos se refieren, pasando entonces a ser vulgares las palabras antes técnicas.

²⁵ Es interesante la referencia que incluye la *Enciclopedia Espasa* (VV. AA. 1908-1930: s.v. Cortázar): «Antes de pertenecer á la docta corporación había presentado más de 14.000 cédulas de enmiendas, supresiones ó adiciones á la duodécima edición del *Diccionario* de la misma, trabajo verdaderamente notable si se tiene en cuenta que las papeletas iban acompañadas siempre de la exposición de motivos y con múltiples citas de obras y autores que sirvieron de antecedentes. Así es como Cortázar consiguió en gran parte limpiar de extranjerismos nuestro *Diccionario*, especialmente en su parte científica, con lo que ganó en buena lid su ingreso en la Academia Española». En efecto, del trabajo de Cortázar se benefician sobre todo la 12.^a ed. (RAE 1884) y la 13.^a (RAE 1899), como se declara en la extensa necrológica que Menéndez Pidal (1927: 14) dedica a este autor, aunque en las actas de la Academia hay constancia repetida de la intervención de Cortázar en las sesiones de trabajo para la revisión de la 15.^a ed. (RAE 1925): (actas 18/03/1915; 14/04/1915; 23/04/1915; 06/05/1915; 04/05/1916; etc.).

²⁶ Su discurso de incorporación se titula «Valor de la literatura científica hispanoamericana» (Rodríguez Carracido 1964), en el que repasa los autores y los textos que en referencia a la ciencia se escriben en América, en un discurso que combina ciencia y lengua, y que a la vez exhorta a los americanos a mantener los vínculos científicos y lingüísticos con España. Para más información sobre Rodríguez Carracido, puede consultarse López Piñero / Glick / Navarro / Portela (1983: s. v. *Rodríguez Carracido*) y Zamora Vicente (1999: 181-182).

No sólo por la posible vulgarización de los neologismos, sino también por la solicitud con que debe ser atendida la correcta formación del lenguaje de los especialistas, no deben quedar sin enmienda aquellas voces que, viciosamente formadas, van penetrando en nuestro lenguaje científico (...). (Rodríguez Carracido 1914: 199)²⁷.

Pero el que tuvo mayor protagonismo en relación a las voces técnicas en el diccionario, tanto en las ediciones que centran este estudio como en las posteriores, fue Torres Quevedo, quien lee ante la Academia un discurso sobre la elaboración de un diccionario castellano tecnológico, contestado precisamente por Rodríguez Carracido (Torres Quevedo 1920). La propuesta nace en el Congreso Científico Internacional de Buenos Aires (1910), en el que se crea la Unión Internacional Hispanoamericana de Bibliografía y Tecnología Científicas, cuyo principal cometido es elaborar un Diccionario castellano tecnológico²⁸. De hecho, el *Discurso* incluye el informe fundacional de esta sociedad (Torres Quevedo 1920: 15-31). El proyecto pasa por diversas vicisitudes hasta que la Academia lo hace suyo, y en 1926 se publica el primer cuaderno.

Pero, como ha explicado Gutiérrez Cuadrado (1989), la publicación del *Diccionario tecnológico hispanoamericano* no es un hecho aislado, y debe ponerse en relación con la tradición lexicográfica del español, con el interés de mantener vivas las relaciones lingüísticas (y comerciales) entre España y las ex-colonias americanas, con la publicación del *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*, con el compromiso de la Academia Española primero y de la Academia de Ciencias después de crear un diccionario de voces de ciencia y técnica, etc.²⁹.

El *Diccionario tecnológico* solo se publicó hasta el tomo VI, y concluye con la palabra *arquibuteo*, lo que puede parecer un pobre bagaje, pero el gran beneficiario de este interés por el neologismo científico y técnico es el *Diccionario usual* (*vid.* 2.3.1), y especialmente el *Diccionario manual*, que por su carácter menos normativo resultaba el inventario adecuado para recoger las nuevas voces de ciencia y técnica hasta ver si se consolidaba su uso en la lengua común, aunque en la primera edición (RAE 1927) este hecho no se perciba nítidamente.

²⁷ El comentario se produce a raíz de las formas *electrolizar* e *hidrolizar*, preferibles, según Cortázar, a las de *hidrolisar* y *electrolisar*, de influencia francesa. En efecto, *electrolizar* se había introducido en la 14.^a ed. (RAE 1914), aunque *hidrolizar* no se incorpora hasta la 20.^a ed. (RAE 1984).

²⁸ Sobre Torres Quevedo hay una bibliografía extensa. Para una primera aproximación véanse la *Enciclopedia Espasa* (VV. AA.: s. v. *Torres Quevedo*), López Piñero / Glick / Navarro / Portela (1983; s. v. *Torres Quevedo*), y la vertiente más académica en Zamora Vicente (1999: 182).

²⁹ Sobre el *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano* de Montaner y Simón véase Gutiérrez Cuadrado (1994). También resultan esclarecedores algunos de los discursos leídos en el Congreso Literario Hispanoamericano de 1892 (Gutiérrez Cuadrado / Pascual 1992).

1.3. LA CUESTIÓN DE LOS AMERICANISMOS Y LOS REGIONALISMOS

Como explica Zamora Vicente (1999: 345), desde mediados del siglo XIX la Academia había mostrado cierta sensibilidad por incorporar personalidades americanas. Los cambios políticos producidos con la emancipación de las colonias llevan a temer por la unidad de la lengua, y esa inquietud tiene su reflejo en el *Diccionario*. La Academia, a partir de la 12.^a ed. (RAE 1884), inicia un camino de inclusión de voces americanas que llega hasta la actualidad³⁰. Así, ya en las *Reglas* de 1869 al hablar de los *Americanismos*, se dice: «Se incluirán, con indicación de su procedencia, las voces y locuciones americanas cuya utilidad esté reconocida, cuidando mucho de que la inclusión no se extienda á vocablos y giros caprichosos ó antigramaticales» (RAE 1869: 2). Estas recomendaciones se mantienen sin cambios en las *Reglas* de 1872.

No obstante, a pesar de las llamadas en los prólogos de algunas ediciones a la colaboración de las academias del otro lado del Atlántico, esta edición 12.^a (RAE 1884) (Garriga 2001a: 281) y la 13.^a RAE-1899 (Clavería 2002: 628) sólo son eslabones de un proceso que madura con la 15.^a ed. (RAE 1925)³¹.

Paralelamente, los lexicógrafos de mediados del s. XIX se habían preocupado por incorporar a sus diccionarios el léxico americano, aunque tampoco daría frutos significativos hasta los diccionarios de finales de siglo (Seco 1988a: 367).

En efecto, la Corporación se esfuerza por crear una red de academias correspondientes en todos los países de habla hispana que, como queda indicado, prácticamente está cerrado en el primer cuarto del s. XX. Por otro lado, los intelectuales americanos, que podrían haber optado por una ruptura con la Academia, presionan para que acepte en su *Diccionario* las voces propias de sus países (Clavería 2002: 625 y ss.). Rufino J. Cuervo, Baldomero Rivodó, Ricardo Palma o Carlos Mac Hale son solo algunos ejemplos.

La sensibilidad por el léxico americano se observa también, como ya se ha comentado, en las páginas del *BRAE*, donde aparecen con frecuencia estudios sobre el tema.

Hay que tener en cuenta, además, la evolución de la teoría filológica: el desarrollo de la dialectología, de los atlas lingüísticos, la concepción del español como un complejo dialectal, defendida por Menéndez Pidal y su escuela, que lleva a sustituir el adjetivo *castellana* por *española* para referirse a

³⁰ Para el concepto de *americanismo* en lexicografía, véase Haensch (1990). También es útil el estudio de Miyoshi (2003), con bibliografía muy adecuada al tema.

³¹ En Alvar Ezquerro (1987b) se realiza un estudio de la actitud de los diccionarios generales en relación a la recepción de americanismos.

la lengua³². Como explica Pérez Pascual (1998: 158), es precisamente Menéndez Pidal quien defiende ante la Academia el cambio de *lengua castellana* por *lengua española* en todas las producciones de la Academia. La propuesta, aunque con alguna resistencia, sale adelante, y así la Gramática (1922) y el *Diccionario* en su 15.^a ed. (RAE 1925) pasan a llamarse *de la lengua española*³³. Esa concepción de la lengua es la que se refleja en la nueva acepción 4.^a de *español* de la 15.^a ed. del *Diccionario* (RAE 1925)³⁴:

14.^a ed. (RAE 1914)

Castellano, na. (Del lat. *castellanus*) (...) || ⁵ m. Idioma castellano, o sea, lengua nacional de España.

Español, la. adj. Natural de España. U. t. c. s. || ² Perteneciente a esta nación. || ³ V. **Era española.** || ⁴ m. Lengua española. || ⁵ **A la española.** m. adv. Al uso de España.

15.^a ed. (RAE 1925)

CASTELLANO, NA. (Del lat. *castellanus*) (...) || **6.** m. Idioma castellano, o sea, lengua nacional de España.

ESPAÑOL, LA. adj. Natural de España. U. t. c. s. || **2.** Perteneciente a esta nación. || **3.** V. **Era española.** || **4.** m. Lengua española, originada principalmente en Castilla, y hablada también en casi todas las repúblicas americanas, en Filipinas y en muchas comunidades judías de Oriente y del norte de África. || **5.** **A la española.** m. adv. Al uso de España.

En efecto, el diccionario considera el *castellano* como la 'lengua nacional de España', mientras que a *español* le da un significado más amplio, capaz de acoger a todas las variantes de la lengua. Probablemente la visión de Menéndez Pidal y de García de Diego del español como un complejo dialectal fue deter-

³² En Gutiérrez Cuadrado (2001-2002: 314) se muestran estos aspectos, y se analizan los problemas que plantea este tipo de voces en la edición actual.

³³ Es interesante ver cómo la propia Academia, pocos años antes, defiende en el *BRAE* (II/1915: 724) la denominación *lengua castellana* frente a *lengua española*, que «algunas personas de escasa instrucción» preferían porque consideraban la primera «impropia y poco patriótica».

³⁴ Sobre el nombre de la lengua, puede verse el clásico estudio de Alonso (1940), o los posteriores de González Ollé (1978), Mondéjar (1979) o Lope Blanch (1983). Un momento importante en ese debate lingüístico de fin de siglo fue el *Congreso Literario Hispano-Americano* de 1892, cuyo análisis se puede seguir en Gutiérrez Cuadrado y Pascual (1992). Las relaciones existentes entre España y América en el ámbito lingüístico, en Gutiérrez Cuadrado (1989). Y sobre el proceso seguido por el castellano a lo largo de la historia hasta convertirse en «el español», Gutiérrez Cuadrado / Pascual (1995).

minante a la hora de decidirse a incorporar el caudal léxico de las variedades internas del español (Abad 1997: 103).

Por último, desde el punto de vista lexicográfico, es importante señalar la publicación del *Pequeño Larousse Ilustrado* de Toro y Gisbert, que recoge abundantes americanismos, y cuya influencia es decisiva especialmente en la orientación del *Diccionario Manual* (Seco 1988a: 368)³⁵.

El resultado de todo ello se aprecia claramente en las obras académicas de estos años, ya que la Academia realiza una profunda reforma de las abreviaturas referidas a las voces americanas, e incorpora numerosas voces de esta procedencia. A su vez, el *Diccionario Manual* se convierte en el repertorio ideal para acoger aquellas voces americanas cuyo uso o adscripción aún no se consideran del todo claro, aunque se acabe produciendo la paradoja de que los diccionarios manuales de la Academia incluyan más americanismos que el diccionario general (*vid.* 3.2.2.2)³⁶.

Pero esta es solamente una parte, ya que esta nueva concepción de la lengua también tiene reflejo en la admisión de los «regionalismos». Y es que el interés de la Academia por las voces dialectales venía de lejos. Alvar Ezquerro (1984: 319) explica cómo la Corporación se preocupa desde el principio de sus trabajos por los regionalismos. Y aunque desde *Autoridades* (RAE 1726-1739) estas voces habían estado presentes en el *Diccionario* (Salvador Rosa 1985, Salvador 2003), es en la 12.^a ed. del *Diccionario* (RAE 1884) cuando se amplía de manera significativa el número de abreviaturas que hacían referencia a los «provincialismos». Entre ellas se mezclaban las que señalaban usos peninsulares y americanos, aunque estos últimos, si los países a los que se adscribían habían obtenido la independencia, omitían la nota de *provincial* (Garriga 2001a: 272). Este esquema de marcación se mantiene en la 13.^a ed. (RAE 1899), mientras que en la 14.^a ed. (RAE 1914) se pierde la nota de «*prov. de...*» y se igualan todas las marcas dialectales, sean de España o América³⁷.

Ahora, por tanto, desde el punto de vista lexicográfico reciben un mismo tratamiento *provincialismos* y *americanismos*, ya que en ambos casos se trata de

³⁵ La Academia tiene como uno de sus proyectos actuales la elaboración de un *Diccionario de americanismos*. Al respecto, puede verse López Morales (2003) y (2004), y Tejera (2004), además de la propia página web de la RAE (<http://www.rae.es/rae/gestores/gespub00014.nsf/v0TodosporId/FC4C119AC584B8D5C12572D0003DoAEA?OpenDocument>) [10/01/08].

³⁶ También el *Diccionario histórico* participa de esta concepción, como se expresa en la «Advertencia» (RAE 1933: VI).

³⁷ Téngase en cuenta que las colonias americanas habían alcanzado todas ellas su independencia.

variantes propias del complejo dialectal que es el español³⁸. Así, igual que ocurre con los americanismos, a partir de este momento la Academia se muestra más proclive a adoptar voces dialectales peninsulares (*vid.* 2.3.3.1)³⁹.

2. LA 15.^a EDICIÓN DEL *DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA*: ESTRUCTURA

Los cambios que la edición 15.^a (RAE 1925) introduce respecto a la 14.^a (RAE 1914) se perciben ya a primera vista⁴⁰. El encargo de la edición a Espasa-Calpe —la anterior había corrido por cuenta de Sucesores de Hernando— conlleva un cambio en la encuadernación: a partir de ahora en el lomo, en la nervadura superior, un tejuelo en fondo rojo permite que destaque más el título de *Diccionario de la lengua española*, y en la nervadura central, un florón en fondo azul reproduce el crisol que la Corporación utiliza como emblema, junto al nombre de la Academia, la edición y el año⁴¹. Además, en los entrenervios del lomo aparece un relieve dorado, con cuatro efigies alegóricas, que se mantendrá en la edición 16.^a (RAE 1936), y que desaparece en las siguientes⁴². Este tipo de encuadernación se mantendrá estable hasta la 21.^a ed. (RAE

³⁸ La cuestión que se suscita a continuación es la de su inclusión en el *Diccionario*. El criterio seguido para considerar una voz como *provincialismo* o *americanismo* lo ponía de manifiesto Valera unos años antes, tal como se explica en el *BRAE* (XII/1925: 561): «Será provincialismo o americanismo el vocablo que se emplee sólo en una provincia y que tenga a menudo su equivalente en otras; pero el vocablo que no tiene equivalente y que se emplea en más de una provincia o en más de una república o en regiones muy dilatadas, y más aún cuando designa un objeto natural, que acaso tiene su nombre científico, pero que no tiene otro nombre común o vulgar, este vocablo, digo, siendo muy común y corriente, es tan legítimo como el más antiguo y castizo, y debe ser incluido y definido en el Diccionario de la lengua castellana. La Academia Española no puede menos de incluirlo en su Diccionario».

³⁹ En estos años, el *BRAE* sirve también de testimonio de la importancia que este tipo de voces adquiere. Así en (II/1915: 722) se da noticia de la obra de Lamano, *El dialecto vulgar salmantino*, premiado en un certamen de la Academia, en (IV/1917) se recoge un inventario de voces extremeñas, etc.

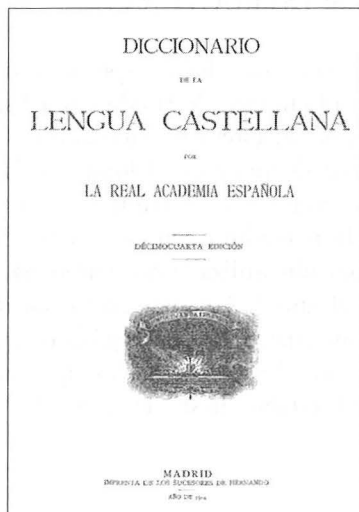
⁴⁰ Estas consideraciones sobre aspectos formales no serían igual de rigurosas sin el asesoramiento del prof. Guillermo Serés.

⁴¹ La ilustración que representa el crisol que aparece en esta 15.^a ed. (1925) también es nueva, y su diseño llega hasta la actualidad. En Zamora Vicente (1999: 546) se pueden ver los distintos emblemas que la Academia ha utilizado desde 1771.

⁴² Las efigies hacen referencia, probablemente, a Nebrija, Alfonso X, San Isidoro, y una cuarta por determinar.

2001a), a diferencia de lo que ocurría hasta ese momento, en que las ediciones variaban el tipo de la encuadernación de una a otra⁴³.

De la misma manera, resulta una novedad el frontispicio de esta 15.^a ed. (RAE 1925) del *Diccionario*. Se trata de un grabado firmado por Bartolomé Maura, que aparecerá a partir de este momento en todas las ediciones⁴⁴. Así, el *Diccionario* toma la apariencia con la que ha llegado a la actualidad.



Pero estos cambios externos son solo un anuncio de la transformación que experimenta el *Diccionario* en su estructura. Para analizarlos detenidamente, en primer lugar se examinará la información que el *Diccionario* proporciona al lector antes y después del cuerpo del mismo. En segundo lugar, se prestará una especial atención a la nomenclatura, para ver los cambios realizados respecto a la 14.^a ed. (RAE 1914). Tras ello, se analizan algunas cuestiones básicas del diccionario (voces técnicas, dialectales, voces con marcas de uso, definiciones,

⁴³ Sólo hay pequeños cambios en la 20.^a ed. (RAE 1984), en que, al ser en dos tomos, hay una tercera faja que indica el tomo y las letras que comprende cada uno, y en las 21.^a ed. (RAE 1992) y 22.^a ed. (RAE 2001a) en que aparece una edición en rústica en dos volúmenes, además de sendas ediciones en cederrón.

⁴⁴ Bartolomé Maura (1844-1926), hermano de Antonio Maura, fue director artístico de la Casa de la Moneda, y grabador del Banco de España y de la Academia de Bellas Artes (VV. AA., 1908-1930: s.v. *Maura*). En efecto, la portada de los diccionarios reviste una gran importancia, como demuestra Blecua (2006) en el *Diccionario de Autoridades*. Un estudio sobre estos elementos en los diccionarios franceses en Male (2001).

ejemplos, etimologías, etc.) para constatar el alcance de los cambios anunciados por la Academia en su «Advertencia». Además, se comprobará, en algunos casos, la pervivencia en ediciones posteriores de las novedades introducidas en 1925.

2.1. ADVERTENCIA, ABREVIATURAS, REGLAS, APÉNDICES

Los estudios metalexícográficos sobre los diccionarios de la Academia que toman como punto de partida los prólogos de las ediciones tienen razones para destacar la 15.^a como una de las más importantes. En efecto, la misma Academia empieza diciendo que «esta edición décima quinta del Diccionario difiere de la décima cuarta probablemente más que cualquiera de las otras difiere de su inmediata anterior» (pág. VII). Esta afirmación se sostiene en las siguientes razones:

- La revisión «uno a uno» de todos los artículos «con más detenimiento que hasta ahora».
- Incorporación de «gran número de acepciones y voces nuevas que por olvido u otras causas no se habían incorporado en las ediciones anteriores». Este aspecto se cubre en dos vertientes: voces técnicas, «en especial las que tienen alguna difusión fuera del círculo de los profesionales», para poner el *Diccionario* «al nivel del estado actual de las ciencias y de las artes»; y el uso, ya que esta edición se propone «incorporar al Diccionario la mayor parte del habla común de las personas ilustradas». Admite que la Corporación «retrasó, a veces con extremada prudencia, la sanción debida al neologismo aceptable». Y acaba afirmando que «esta edición XV es más condescendiente con el uso».
- Atención a los regionalismos de España y de América. Se valoran los «provincialismos» de ambos lados del Atlántico, porque además pueden coincidir parcialmente⁴⁵. Se recogen, sobre todo, voces que se refieren a animales, plantas, costumbres, peculiares de América. Solicita la colaboración de las academias correspondientes, y justifica el cambio del adjetivo *castellana* por *española* «como consecuencia de esta mayor atención consagrada a las múltiples regiones lingüísticas, aragonesa, leonesa e hispanoamericana».

Tras la relación de académicos de número, correspondientes, fallecidos, y personas que han «auxiliado» a la Academia en los trabajos de la edición, aparece la tabla con las «Abreviaturas empleadas en este diccionario». El total de abreviaturas pasa de las 271 en la 14.^a edición (RAE 1914), a las 327 en la 15.^a (RAE 1925). El aumento se produce especialmente en tres grupos:

⁴⁵ Se trata de una idea constatada por Menéndez Pidal (1945: 125). Además, es una de las cuestiones más destacadas por el *BRAE* (XII/1925: 416) en la nota que da cuenta de la presentación del *Diccionario* (vid. n. 17).

- Once abreviaturas referidas a provincias o regiones de España.
- Catorce abreviaturas referidas a países o lugares americanos.
- Diecisiete abreviaturas referidas a especialidades científicas o técnicas.

Estos datos muestran una total sintonía con los propósitos declarados por la Corporación en la «Advertencia» inicial: atención especial a los «provincialismos» y a las voces propias del español americano, así como a las voces técnicas. La relevancia de estas novedades aconsejan que se les preste una mayor atención al analizar la nomenclatura (*vid.* 2.3.3).

De las demás abreviaturas, cabe destacar las de «suf.» ‘sufijo’ y «pref.» ‘prefijo’, que podrían mostrar una intención de abordar el problema de los formantes en el diccionario (Alvar 1992, 19)⁴⁶; la de «vulg.» ‘vulgar’, cuya importancia se analizará al tratar de las marcas de uso (*vid.* 2.3.2); y el cambio de denominación para referirse a los verbos, de «a.» ‘activo’ y «n.» ‘neutro’ -presentes en la 14.^a ed. (RAE 1914) y que desaparecen en la 15.^a ed. (RAE 1925)- a «tr.» ‘transitivo’ e «intr.» ‘intransitivo’ (Bargalló 1996: 1187)⁴⁷.

Las «Reglas para el uso de este diccionario» (pág. XXII) mantienen en la parte inicial la misma información que en la edición anterior. Pero aparecen dos nuevos epígrafes finales que tienen una gran importancia a la hora de definir las intenciones de la Corporación. La primera intenta fijar los valores de la abreviatura de «*ant.*» ‘anticuado’ y de «*desus.*» ‘desusado’ en los siguientes términos:

La abreviatura *ant.*, anticuada, indica que la voz o acepción pertenece exclusivamente al vocabulario de la Edad Media; pero también se califica de anticuada la forma de una palabra, como *notomía* por *anatomía*, que aunque usada hasta el siglo XVII, ha sido desechada en el lenguaje moderno.

La abreviatura *desus.*, desusada, se pone a las voces y acepciones que se usaron en la Edad Moderna, pero que hoy no se emplean ya.

Puede ocurrir que una voz desusada o anticuada en la lengua literaria corriente, se conserve sin embargo en alguna región de España o de América. En este caso, como en todos los demás, téngase presente que la nota de regional no quiere decir que la voz sea reprobable en la lengua literaria o culta; quiere sólo advertir al lector en qué región será perfectamente comprensible tal vocablo.

⁴⁶ Recuérdese la presencia de Alemany y Bolufer en la Academia desde 1909 (Zamora Vicente 1999: 206) y su ya comentado protagonismo en el *BRAE* en relación al estudio de la formación de palabras.

⁴⁷ Y las formas «Ú.t.c.tr.» ‘úsase también como transitivo’ y «Ú.t.c.intr.» ‘úsase también como intransitivo’. Las demás incorporaciones son «arauc.» ‘araucano’, «Del m. or.» ‘del mismo origen’, «m. conj.» ‘modo conjuntivo’, «p. de fut. p.» ‘participio de futuro pasivo’, «sánschr.» ‘sánscrito’, «Ú.c.s.m.» ‘Úsase como sustantivo masculino’, «u.m.» ‘úsase más’, «Ú.m. con neg.» ‘úsase más con negación’, «Ú.m. en pl.» ‘úsase más en plural’, «Ú.t. en sing.» ‘úsase también en singular’.

Aquí se recoge una de las «Observaciones» de Cuervo (1874: 122), quien hablaba de los diferentes grados que la antigüedad y la desuetud registraban en el diccionario, y aunque sus «Observaciones» se habían realizado sobre la 11.^a ed. (RAE 1869), no se habían considerado hasta este momento⁴⁸. Esta tarea de definir el valor de «anticuado» y «desusado» resultará esencial a la hora de establecer la selección para la nomenclatura del *Diccionario manual* (RAE 1927) (*vid.* 3.2.2).

El otro de los epígrafes está referido a las terminaciones de diminutivos, aumentativos y superlativos:

Los diminutivos en *-ico*, *-illo*, *-ito*; los aumentativos en *-on*, *-azo*, y los superlativos en *-ísimo*, cuya formación sea regular y conforme a las reglas dadas al fin del *DICCIONARIO*, no se incluyen en éste, salvo el caso en que tengan acepción especial que merezca ser notada.

Tampoco se incluyen todos los adverbios en *-mente* y despectivos en *-uco*, *-uca*, por ser de fácil formación y de frecuente renovación.

Así, por ejemplo, el *DICCIONARIO* incluye los superlativos *pulquérri*mo y *paupérrimo*, por ser irregulares, pero no *pulcrísimo* y *pobrísi*mo, que son los regulares.

De nuevo se incide aquí sobre aspectos relacionados con la nomenclatura del diccionario y la formación de palabras regulares. Este aspecto está ligado a las «Reglas para la formación de los diminutivos en **ico**, **illo**, **ito**; de los aumentativos en **on** y **azo**, y de los superlativos en **ísimo**» (pág. 1272), que aparecen tras el cuerpo del diccionario y el «Suplemento» (pág. 1271)⁴⁹. Se mantienen también las «Reglas de acentuación» (pág. 1272), las «Abreviaturas que más comúnmente se usan en español» (págs. 1273-1275), y un epígrafe para las «Correcciones y erratas» (pág. 1276), siguiendo la estructura de la edición anterior.

Se trata, por lo tanto, de un aparato de informaciones que no difiere en gran medida del habitual en las últimas ediciones de la Academia, pero que anticipa los cambios que aparecen en la estructura de la 15.^a ed. (RAE 1925), tanto en los aspectos relacionados con la nomenclatura (voces provinciales, americanas, científicas), como en abreviaturas⁵⁰. Además, está aquí ya planteada la estructura característica de las ediciones del siglo XX.

⁴⁸ Se tratará de nuevo de estos aspectos al analizar las marcas sobre la vigencia de uso. Sobre la dificultad de caracterizar los arcaísmos en los diccionarios, véase Pascual (1997). Para un panorama de los arcaísmos en el *Diccionario*, Jiménez Ríos (2001); y para una revisión de esta información en la 21.^a ed. (RAE 2001a), Barrio / Torner (1994-1995).

⁴⁹ Como explica García Pérez (1999-2000), la 4.^a ed. (RAE 1803) es en la que se registra un mayor número de incorporaciones referidas a diminutivos en el *Diccionario*.

⁵⁰ Otros cambios de distinta índole se producen en el apartado de Abreviaturas: «*frec.* o *frecuent.*» y «*fr. proverb.*» en la 14.^a ed. (RAE 1914) intercambian este orden en el listado de la 15.^a ed. (RAE 1925) («*fr. proverb.*» y «*frec.* o *frecuent.*»); «m. y f.» («substantivos masculino y femenino»)

2.2. TIPOGRAFÍA

Los aspectos tipográficos del *Diccionario* académico que presentan alguna modificación en la 15.^a ed. (RAE 1925) respecto a la anterior edición 14.^a (RAE 1914) son tres:

- El lema que encabeza los artículos aparece en ambas ediciones con sangrado ordinario, pero mientras que en la 14.^a ed. solo aparece en mayúscula la inicial, en la 15.^a ed. el lema se representa todo en mayúscula.
- Hay un aumento del cuerpo de letra en todos los elementos del artículo. Pasa de ser de cuerpo 8 en la 14.^a ed. (RAE 1914) a 8,5 en la 15.^a ed. (RAE 1925)⁵¹.
- La numeración de acepciones, que en la 14.^a ed. (RAE 1914) adoptó el formato de superíndice (volado), en la 15.^a ed. (RAE 1925) pasa a señalarse con número de formato ordinario en el espacio total del renglón, en negrita y con la cifra seguida de punto. Con esto, mejoró notablemente la legibilidad del texto académico.

14.^a ed. (RAE 1914)

Cuerdamente. adv. m. Con cordura; prudente, sabiamente.

Cuerdezuela. f. **Cordezuela.**

Cuerdo, da. (Del. lat. *cor, cordis*, corazón, ánimo) adj. Qué está en su juicio. Ú. t. c. s. || ² Prudente, que reflexiona antes de determinar. Ú. t. c. s. || **El cuerdo no ata el saber a estaca.** ref. que enseña que el hombre sabio y prudente no se deja llevar a ciegas de la opinión ajena. || **Mátenme cuerdos, y no me den vida necios.** ref. que denota cuán gran pena causa al juicioso y docto ser juzgado por los que no lo son.

15.^a ed. (RAE 1925)

CUERDAMENTE. adv. m. Con cordura; prudente, sabiamente.

CUERDEZUELA. f. **Cordezuela.**

CUERDO, DA. (Del. lat. *cor, cordis*, corazón, ánimo) adj. Qué está en su juicio. Ú. t. c. s. || **2.** Prudente, que reflexiona antes de determinar. Ú. t. c. s. || **El cuerdo no ata el saber a estaca.** ref. que enseña que el hombre sabio y prudente no se deja llevar a ciegas de la opinión ajena. || **Mátenme cuerdos, y no me den vida necios.** ref. que pondera cuán enfadoso es tratar con necios.

no») en la 14.^a ed. pasa a singular («substantivo masculino y femenino») en la 15.^a ed.; «*Viz... Vizcaya*» en la 14.^a ed. pasa a «*Viz. o Vizc... Vizcaya*» en la 15.^a ed.; y «*Poét. ... Poética*» en la 14.^a ed. pasa a «*poét... poético o poética*» en la 15.^a ed.

⁵¹ Se trata de la letra Ibarra, que creó esta editorial para la edición que la Academia hizo de *El Quijote* en 1780.

2.3. NOMENCLATURA

Hasta la fecha, los datos obtenidos sobre el número de voces que recogían las ediciones académicas no ha pasado de ser una mera deducción estadística, y por tanto, aproximada. La aparición del *Nuevo tesoro lexicográfico* (RAE 2001b) permite, sin embargo, realizar un cálculo bastante preciso del número de entradas de las ediciones.

Así, el recuento preciso de lemas en la 15.^a edición (RAE 1925) arroja la cifra de 67.389 entradas, frente a las 60.188 de la 14.^a edición (RAE 1914)⁵². Este aumento de 7.201 entradas supone un incremento de un 11,96 % sobre la edición anterior⁵³.

Para profundizar en el análisis de la nomenclatura, se han examinado detalladamente todas las voces de la letra «f-», formada por 2.236 entradas⁵⁴. De ellas, 217 son nuevas respecto a la 14.^a ed. (RAE 1914), y desaparecen otras 9, lo que arroja el resultado de 208 entradas reales de incremento. Es decir, en la letra «f-» se produce un incremento del 10,26% en la 15.^a ed. (RAE 1925)⁵⁵.

Pero la muestra utilizada en este estudio para analizar la microestructura⁵⁶ aún permite afinar más y establecer un recuento por acepciones. Así, las 1091 acepciones de la 14.^a ed. (RAE 1914) pasan a ser 1254 acepciones en la 15.^a ed. (RAE 1925), es decir, se registra un incremento del 14,9% en el número de acepciones.

Un análisis cualitativo de las incorporaciones muestra que destacan especialmente las palabras derivadas de otras ya presentes en el *Diccionario*. Desde las *Reglas* de 1872, la Academia decía:

Se incluirán todas las *derivadas y compuestas* de uso autorizado, excepto los superlativos regulares, cuidándose especialmente de no omitir ninguna de las que pueden dar lugar á dudas respecto de su verdadero sentido ú ofrezcan alguna irregularidad ó circunstancia notable en su formación. (RAE 1872: 3).

⁵² Hasta ahora, el único recuento que nos consta, y el aceptado por los investigadores, es el de Alvar Ezquerro (1993: 222), realizado a partir del cálculo sobre 2 de cada 50 páginas. Sus datos eran 57.000 entradas aproximadamente para la 14.^a edición, y 64.000 para la 15.^a.

⁵³ Véase el Anexo 1. Por letras, el porcentaje se halla entre los aumentos del 6,28% de la letra «o» y el 16,81% de la «z», en el mayor número de casos. Fuera de este intervalo se hallan los casos anecdóticos de la letra «k», que pierde un lema —de 22 a 21— y la letra «w», que pasa de uno a dos, mientras resultan destacables los incrementos de las letras «c» (21,84%), «x» (23,08%) e «y» (38,83%). Sobre las particularidades lexicográficas de la letra «k», véase Messner (2003).

⁵⁴ La letra «f-» es una de las más representativas a juzgar por el número de incorporaciones respecto a la edición anterior: 10,26%, porcentaje muy próximo al 11,96% del total de la edición.

⁵⁵ El Anexo 2 incluye todas las voces que comprende la muestra utilizada.

⁵⁶ La muestra para el análisis de la microestructura comprende las entradas entre los lemas *f-y feotón* de ambas ediciones.

Así, en la 15.^a ed. (RAE 1925) se produce la incorporación de numerosos derivados (aproximadamente la mitad de las nuevas entradas en la letra «f»). Véanse los siguientes casos, a modo de ejemplo:

- Nominalizaciones de acción y efecto, como *facturación* (en la 14.^a ed., ya *facturar*) *falseamiento* (ya *falsear*), *faroleo* (ya *farolear*), *foguelo* (ya *foguear*), *fosilización* (ya *fosilizar*), *frustración* (ya *frustrar*), *funcionamiento* (ya *funcionar*), etc.
- Nominalizaciones agentivas, como *fantaseador* (ya *fantasear*, *fantasía*, etc.), *fermentador* (ya *fermentar*), *fertilizador* (ya *fertilizar*, *fértil*, etc.), *flanqueador* (ya *flanquear*), *fortificador* (ya *fortificar*), *fustigador* (ya *fustigar*), etc.
- Verbalizaciones: *fadigar* (ya *fadiga*), *ficlar* (ya *ficha*), *fragmentar* (ya *fragmento*), *fricciónar* (ya *fricción*), *fusionar* (ya *fusión*), etc.
- Adjetivaciones deverbales en *-ble*, a pesar de ser esta una de las formaciones más regulares en español: *fertilizable* (ya *fertilizar*), *fiscalizable* (ya *fiscalizar*), *fraccionable* (ya *fraccionar*), *fructificable* (ya *fructificar*), *fumable* (ya *fumar*), etc.
- Adjetivaciones denominales en *-ico*: *filarmónico* (ya *filarmónica*), *filatélico* (se incorpora junto a *filatelia*), *folklórico* (junto a *folklore*), *fortotípico* (junto a *fortotipia*), etc.
- Derivados en *-ista*: *fagotista* (ya *fagot*), *floclorista* (junto a *folklore*), *formulista* (ya *fórmula*), *feminista* (ya *feminismo*), y se incorpora *fumista*. También en *-ismo*, aunque no corren paralelos⁵⁷, etc.
- Gentilicios: *fluminense*, *foncarralero*, *friulano*, *fueguino*. La misma Academia (RAE 1872: 2) recomendaba no solo conservarlos, sino aumentar su número, en las *Reglas* preparadas para la 12.^a edición (RAE 1884).
- Compuestos con raíces cultas: *feticida* y *feticidio*, *filatelia*, *filicida*, *fisioterapia*, *fonendoscopia*, *fonograma* y *fonólogo*, además de varios compuestos con el formante *foto-* (*fonófono*, *fotografar*, *fortotipia*, *fortotípico*).

Se confirma así la observación de Clavería (2003: 283) para la 13.^a ed. (RAE 1899) de que una parte significativa de las incorporaciones del *Diccionario* son derivados que, o bien entran a la vez que su primitivo, o bien completan familias de palabras que ya aparecían en ediciones anteriores⁵⁸.

También es oportuno mencionar los adverbios en *-mente*, ya que son numerosas las incorporaciones. Ciertamente es un tema recurrente ya que, como señala Alvar (1992: 19), desde las *Reglas* de 1743 el criterio parece claramente formulado: solo deben aparecer en el *Diccionario* las formas en las que «una

⁵⁷ Véase el epígrafe dedicado a estos derivados en Clavería (2003: 285-288) para las ediciones 12.^a (RAE 1884) y 13.^a (RAE 1899).

⁵⁸ La gran cantidad de derivados de formación regular que hay en los diccionarios es observada por Alvar Ezquerro (1993: 230), aunque no alude a la 15.^a ed. (RAE 1925).

gramaticalización del término lo hayan separado del enunciado simple». Sin embargo, la viabilidad de esta intención quedó pronto cuestionada y las reglas de 1760 retomaron el mismo aspecto en otro sentido: «*Se han de poner todos los aumentativos y diminutivos, participios pasivos, verbales, superlativos, adverbios en mente y otras voces fácilmente formables*».

Y a pesar de que la Academia dice en las «Reglas para el uso de este diccionario» (pág. XXII) de la 15.^a ed. (RAE 1925) que «tampoco se incluyen todos los adverbios en *-mente* y despectivos en *-uco, -uca*, por ser de fácil formación y de frecuente renovación», lo cierto es que se hallan no pocos adverbios de formación regular (por ejemplo, *fácilmente* ‘con facilidad’, *fanáticamente* ‘con fanatismo’, *fastidiosamente* ‘con fastidio’, *fastuosamente* ‘con fastuo, de manera fastuosa’, *fatídicamente* ‘de manera fatídica’, *fatigadamente* ‘con fatiga’, *fatigosamente* ‘con fatiga’, *felizmente* ‘con felicidad’), frente a otros definidos mediante otras paráfrasis⁵⁹.

Toda esta revisión de los derivados hay que ponerla en relación, de nuevo, con el trabajo desarrollado por Alemany en el seno de la Academia en el ámbito de la formación de palabras (*vid. I.I*).

Por lo que respecta a las supresiones en la muestra utilizada, son mínimas. Se suprimen tres voces que en la 14.^a ed. (RAE 1914) presentaban la marca de anticuadas: *fabriella* ‘cuento falso’, *faciana* ‘suceso’, *frágile* ‘frágil’; una de germanía: *filosa* ‘espada’; y una variante arcaica: *felpado* ‘afelpado’. El resto, en realidad, son reorganizaciones de la nomenclatura: *fideos* estaba lematizado en plural y pasa a estarlo en singular; el sintagma *flores blancas*, que estaba así lematizado, se incorpora s. v. *flor*; *follados* ‘especie de calzones’, lematizado en plural, pasa a *follado* 3; y *frailecico* que estaba lematizado junto a *frailecillo* desaparece, quedando solo esta última entrada.

2.3.1. *Voces técnicas*

La Academia se refería en la «Advertencia» a este aspecto como uno de los más destacados de la edición, al anunciar un gran número de «acepciones y voces nuevas», en especial las técnicas, «que tienen alguna difusión fuera del círculo de los profesionales». El propósito es «poner el Diccionario al nivel del estado actual de las ciencias y de las artes». En efecto, se trata de uno de los aspectos más controvertidos de la lexicografía española moderna, como se ha destacado en trabajos de diversos autores⁶⁰.

⁵⁹ Los aparecidos en la muestra son: *fabricadamente, fabrilmente, fabulosamente, facialmente, facultativamente, famosamente, farfulladamente, fastosamente, fatalmente, favorablemente, felicemente, femenílmente, fementidamente*.

⁶⁰ Tanto Alvar (1992: 10 y ss.) como Alvar Ezquerro (1993: 229-230) destacan estos aspectos a partir de las referencias que la Academia hace en los prólogos de sus diccionarios. Interesantes

Hay que recordar, en este sentido, que en las *Reglas* de 1869 se determina que «se incluirán las voces de los lenguajes técnicos que hayan pasado al vulgar o al culto, y puedan, a juicio de la Academia, formar parte del fondo de la lengua» (RAE 1869: 2); y que Cuervo (1874: 120) animaba a la Academia a intervenir para dirigir el uso de la lengua, en especial para evitar el afinamiento de voces técnicas mal adaptadas (Seco 1987: 180). También estuvo presente la discusión en el Congreso Literario Hispano-Americano de 1892, con repercusiones importantes en la edición de 1899 (*vid.* 1.2).

Como se ha comentado al hablar de los preliminares del *Diccionario* (*vid.* 2.1), el primer aspecto que cabe destacar es el de la aparición de diecisiete nuevas abreviaturas referidas a especialidades científicas o técnicas, no presentes en la 14.^a ed. (RAE 1914), lo que supone más del 30% de las cincuenta y seis nuevas abreviaturas de la 15.^a ed. (RAE 1925). Son las siguientes:

| | |
|-----------------|----------------------|
| <i>Anat.</i> | <i>Anatomía</i> |
| <i>Antrop.</i> | <i>Antropología</i> |
| <i>Cerraj.</i> | <i>Cerrajería</i> |
| <i>Electr.</i> | <i>Electricidad</i> |
| <i>Etnogr.</i> | <i>Etnografía</i> |
| <i>Etnol.</i> | <i>Etnología</i> |
| <i>Ferr.</i> | <i>Ferrocarriles</i> |
| <i>Filol.</i> | <i>Filología</i> |
| <i>Fren.</i> | <i>Frenología</i> |
| <i>Grab.</i> | <i>Grabado</i> |
| <i>Indum.</i> | <i>Indumentaria</i> |
| <i>Lit.</i> | <i>Literatura</i> |
| <i>Liturg.</i> | <i>Liturgia</i> |
| <i>Ópt.</i> | <i>Óptica</i> |
| <i>Paleont.</i> | <i>Paleontología</i> |
| <i>Pat.</i> | <i>Patología</i> |
| <i>Reloj.</i> | <i>Relojería</i> |

comparaciones entre las ediciones de la primera mitad del s. XIX se realizan en Azorín (1996-1997) y (2007), y en Azorín y Santamaría (1998). Son numerosos los estudios sobre las voces técnicas en diversos diccionarios. Y de un tiempo a esta parte vamos disponiendo de trabajos de investigación que acotan diversas partes del léxico técnico y estudian su implantación en los diccionarios. Así, Rodríguez Ortiz (1994) y (1997) para el léxico del ferrocarril, Moreno Villanueva (1995) para el de la electricidad, Garriga (1996a) para el de la economía, Garriga (1996-1997) para el de la química, Gállego (1999) y (2002) para el de la fotografía, Bajo Santiago (1999) y (2003) para la enología, etc.

De ellas, como señala Battaner (1996: 100), *anatomía*, *cerrajería*, *literatura* y *óptica* ya habían estado anteriormente en el *Diccionario*⁶¹. En cualquier caso, a partir de estos datos, esta edición se convierte en la tercera más importante en la historia de los diccionarios académicos en cuanto a la introducción de nuevas abreviaturas, después de la 12.^a (RAE 1884), en la que se replantea a fondo el problema de las marcas técnicas (Garriga 2001a: 270), y la 19.^a (RAE 1970) que numéricamente rebasa a las anteriores.

Pero además, hay otra abreviatura que resulta muy significativa y que se incorpora precisamente en esta edición: *Tecn.* ‘*Tecnicismo*’⁶². Este hecho muestra la preocupación creciente de la Academia por señalar este tipo de voces⁶³.

Entre los 217 nuevos lemas que, bajo la letra «f», se incorporan a la 15.^a ed. (RAE 1925) aparecen 15 acepciones con marcación referida a los siguientes campos: gramática (3), albañilería y arquitectura (2), y carpintería, fotografía —*Fotogr.* en abreviaturas y *Fot.* en el cuerpo del *Diccionario*—, pintura, medicina, zoología, botánica, física y blasón (1). Ninguna de ellas corresponde a las nuevas marcas científico-técnicas recogidas en las «Abreviaturas» de esta edición, lo que confirma la tendencia académica a que la incorporación de las marcas se anticipe a la inclusión de los términos marcados del campo al que se refieren⁶⁴.

También resultan de gran interés para este análisis los estudios realizados sobre el léxico de diversos campos de la ciencia y de la técnica que se han realizado en los últimos años, en especial sobre la electricidad, el ferrocarril, la fotografía y la enología.

A través del estudio de Moreno Villanueva (1995) en relación con léxico de la electricidad, se sabe que la 15.^a ed. (RAE 1925) recoge por vez primera la mar-

⁶¹ Según Battaner (1996: 100), todas ellas habían desaparecido en la 12.^a ed. (RAE 1884).

⁶² Posteriormente, en la 19.^a ed. (RAE 1970), el *Diccionario* distingue las marcas de «tecn.» ‘tecnicismo’ y «*Tecnol.*» ‘tecnología’; en la 22.^a ed. (RAE 2001a) ya únicamente aparece la marca «*Tecnol.*» ‘tecnologías’.

⁶³ Es oportuno recordar de nuevo a Cuervo (1874: 120-121), quien opinaba que «El *Diccionario* debe consignar y distinguir las acepciones clásicas y populares de las científicas». Argumentaba que las ciencias tienen sus diccionarios facultativos, mientras que los «autores clásicos y el pueblo» no tienen otro diccionario que éste. «Por tanto las Academias que trabajan en éste, deben ser infatigables en enriquecerlo y mejorarlo sin reserva en lo clásico y popular, bastando en lo científico que lo nivelen a los adelantamientos y progresos modernos, sin necesidad de profundizarlos, por medio de breves definiciones marcadas con la abreviatura correspondiente a la respectiva facultad».

⁶⁴ En otros casos, pero en la misma línea, se incorporan a la 15.^a ed. (RAE 1925) nuevas acepciones marcadas: «*Arq.*»: *faja* 5, *faja* 6, *fajón* 2; «*Com.*»: *falencia* 2; «*For.*»: *falsificación* 2, *fatal* 4, *mala fe* 2; «*Impr.*»: *fe de erratas*; «*Mar.*»: *farol de situación*; «*Pint. y Esc.*»: *factura* 5; o «*Taurom.*»: *farol* 5.

ca *Electr.* y se documentan 94 nuevas acepciones. Se trata de la segunda edición con mayor número de incorporaciones de este campo —la primera es la 19.^a ed. (RAE 1970)— y, concretamente, de las voces referidas a la radioelectricidad y a la telegrafía, entre las que se cuentan entradas como *cortocircuito*, *electrocutar* y *electrocución*, *fusible* o *hidroeléctrico*⁶⁵.

Aunque la marca de *Ferr.* 'ferrocarril' también aparece por primera vez en esta edición, por los estudios de Rodríguez Ortiz (1994) y (1997) se sabe que las voces del campo del ferrocarril empiezan a registrarse ya en la 10.^a ed. (RAE 1852). Sin embargo, tras un aumento progresivo en las ediciones siguientes, la 15.^a ed. (RAE 1925), con 43 incorporaciones, es de nuevo la que las registra en mayor número. Se incluyen por primera vez voces como *abanico*, *cambiavía*, *carbonera*, *detasa*, *electrificación*, *encarriladera*, *tractocarril*, *tren botijo* o *vía muerta*.

El ámbito de la fotografía también resulta significativo. Aunque la marca aparece por primera vez en la 13.^a ed. (RAE 1899), ya se habían registrado numerosas incorporaciones en la 12.^a (RAE 1884). En cualquier caso, como se demuestra en el estudio de Gállego Paz (1999), la 15.^a edición, con 34 incorporaciones, solo se ve superada por la 20.^a (RAE 1984) y la 21.^a ed. (RAE 1992). Se registran en esta edición voces, en su mayor parte relacionadas con la elaboración fotográfica, como *calitipia*, *catatipia*, *cinematografía*, *fotografiar*, *fototipia*, *platinotipia*, *telemetría* etc.

En cuanto al vocabulario enológico, de nuevo es la 15.^a ed. (RAE 1925) la que incorpora un mayor número de acepciones en este campo: un total de 67, en su mayor parte referidas a derivados del vino. Asimismo, como señala Bajo Santiago (1999), de los términos relativos al vino que tienen una marca diatópica peninsular en la 21.^a ed. (RAE 1992), el 30% se incorporan en esta edición 15.^a (RAE 1925).

Los datos comentados se presentan en la siguiente tabla:

| DRAE | Hasta 1852 | 1869 | 1884 | 1899 | 1914 | 1925 | 1936 | 1947 | 1956 | 1970 | 1984 | 1992 |
|--------------|------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Electricidad | 38 | 14 | 42 | 67 | 37 | 94 | 53 | 32 | 58 | 152 | 123 | 140 |
| Ferrocarril | 3 | 33 | 32 | 25 | 14 | 43 | 13 | 2 | 5 | 16 | 18 | 16 |
| Fotografía | 16 | 14 | 25 | 25 | 10 | 34 | 26 | 7 | 14 | 32 | 38 | 65 |
| Enología | 464 | 17 | 60 | 27 | 25 | 67 | 53 | 9 | 14 | 23 | 36 | 39 |

⁶⁵ Es interesante seguir el debate sobre las unidades eléctricas, introducidas en el suplemento de la 13.^a ed. (RAE 1899) en su adaptación al español, y en el suplemento a la 14.^a ed. (RAE 1914) siguiendo la nomenclatura internacional. Hay referencias a ello en Moreno Villanueva (1998).

Pero estos datos no dan la medida exacta de las voces técnicas o científicas incorporadas. Como han repetido diversos investigadores, el número de voces técnicas presentes en el *Diccionario* sin marca es muy numeroso. Así, en la muestra utilizada para este estudio, se encuentran voces científicas o técnicas marcadas junto a otras que no lo están, y cuya especialización está fuera de discusión, como se muestra en los siguientes ejemplos:

Incorporaciones con marca

FISIOTERAPIA. (Del gr. φύσις, naturaleza, y θεραπεία, curación.) f. *Med.* Método curativo por medio de los agentes naturales: aire, agua, luz, etc.

FISIRROSTRO, TRA. (Del lat. *fishus*, hendedura, y *rostrum*, pico.) adj. *Zool.* Dícese del pájaro que tiene el pico corto, ancho, aplastado y profundamente hendido. || 2. m. pl. *Zool.* Familia de estos pájaros.

Incorporaciones sin marca

FLEBITIS. (Del gr. φλέψ, vena, y el sufijo *-itis*, inflamación.) f. Inflamación de las venas.

FONENDOSCOPIO. (Del gr. φωνή, sonido; ἔνδον, dentro, y σχοπέο, examinar.) Aparato semejante al estetoscopio, más perfeccionado y para audición biauricular.

FALCÓNIDO, DA. adj. Dícese de aves de rapiña diurnas, de pico corto y encorvado, dedos armados de uñas fuertes, cuyo tipo es el halcón. Ú. t. c. s. || 2. pl. Familia de estas aves.

Así, en la muestra utilizada, además de *fisioterapia* y *fisirrostro*, se incorporan las entradas de *fijador*, *flexional*, *foliolo*, *fonema*, *forjado*, *formalete*, *fonófono*, *francocuartel*, *fratás* y *fricativo*. Cabe destacar el caso de *fijador*, entrada que incorpora hasta cinco acepciones, cuatro de ellas con marca de especialidad:

FIJADOR, RA. adj. Que fija. || 2. *Albañ.* Operario que se emplea en introducir el mortero entre las piedras y en retundir las juntas. || 3. *Carp.* El operario que fija las puertas y ventanas en sus cercos. || 4. *Fot.* Líquido que sirve para fijar. || 5. *Pint.* Líquido que esparcido por medio de un pulverizador sirve para fijar dibujos hechos con carbón o con lápiz.

En otros casos son especialmente significativos los cambios experimentados por numerosas voces técnicas para modernizar las definiciones de acuerdo con los avances de la ciencia, como ocurre en el siguiente ejemplo:

14.^a ed. (RAE 1914)

Rayo. (Del lat. *radius*.) m. Línea de luz que procede de un cuerpo luminoso, y especialmente las que vienen del sol. || ² Cada una de las piezas cilíndricas o prismáticas que a modo de radios de círculo unen el cubo a las pinas de una rueda. || ³ Fuego eléctrico que se desprende repentina y violentamente de una nube. || (...).

15.^a ed. (RAE 1925)

RAYO. (Del lat. *radius*.) m. Cada una de las líneas generalmente rectas que parten del punto en que se produce una determinada forma de energía y señalan la dirección en que ésta es transmitida por el movimiento vibratorio del éter. Su naturaleza es siempre la misma, y sólo difieren unos de otros **rayos** en la longitud de ondas etéreas correspondientes, que varían desde una cienmilésima de micra, en los **rayos X**, hasta algunos kilómetros, en las ondas hertzianas. || **2.** Línea de luz que procede de un cuerpo luminoso, y especialmente las que vienen del sol. || **3.** Chispa eléctrica de gran intensidad producida por descarga entre dos nubes o entre una nube y la tierra. || **4.** V. **Corona de rayos**. || **5.** Cada una de las piezas cilíndricas o prismáticas que a modo de radios de círculo unen el cubo a las pinas de una rueda. || **6.** (...).

Todos estos datos demuestran que, en efecto, la 15.^a edición es una de las más representativas en lo que a la revisión de las voces científicas y técnicas se refiere⁶⁶.

2.3.2. *Voces con marca de uso*

Esta edición plantea una diferencia importante que hasta ahora no se había expresado de manera explícita: la del «habla común o corriente», diferenciada

⁶⁶ El tema sigue estando presente en la preocupación académica, como demuestran las siguientes palabras, extraídas de la 22.^a ed. (RAE 2001: XXXIV): «Voces técnicas. El Diccionario da cabida a aquellas voces y acepciones procedentes de los distintos campos del saber y de las actividades profesionales cuyo empleo actual —se excluyen también los arcaísmos técnicos— ha desbordado su ámbito de origen y se ha extendido al uso, frecuente u ocasional, de la lengua común y culta. Siempre que tal uso no se haya hecho general, las acepciones tienen una marca que las individualiza: Acús. ('acústica'), Estad. ('estadística'), Fil. ('filosofía'), Quím. ('química'), etc.».

ya del «habla vulgar». Así, a partir de la 15.^a ed. (RAE 1925), aparece «vulgar» como abreviatura para señalar la restricción en el uso de determinadas acepciones. Sin embargo, se produce una contradicción, porque en las «Reglas para el uso de este diccionario», al hablar del orden de las acepciones, se sigue indicando que en cada artículo aparecen colocadas «primero las de uso vulgar y corriente; después las anticuadas, las familiares, (...)», etc.⁶⁷. La cuestión es que, como ya se ha indicado más arriba, la Academia afirma en la «Advertencia» que «Esta edición XV es más condescendiente con el uso» (*vid.* 2.1). Y así es, en efecto, aunque no precisamente por la introducción de la marca de «vulgar», como se podrá observar.

La edición objeto de estudio presenta un sistema de marcas de uso basado en seis indicaciones: familiar, despectivo, vulgar, poético, irónico y festivo⁶⁸. Por su importancia, se tratarán separadamente las de familiar y vulgar.

2.3.2.1. La marca de «familiar»

Ha sido la marca numéricamente más importante en el repertorio académico, sustituida en esta última edición (RAE 2001a) por la de «coloquial»⁶⁹. Según los recuentos realizados en Garriga (1993: 413)⁷⁰, en esta edición se incorporan 399 acepciones con marca de «familiar»⁷¹. Véase el ejemplo de las acepciones 3.^a y 4.^a de *fumar*:

⁶⁷ Estas «Reglas», que aparecen como tales en la 12.^a ed. (RAE 1884), se mantienen inalteradas hasta la 21.^a (RAE 1992). Es en la 22.^a (RAE 2001a) cuando se modifican y amplían significativamente, y recuperan el nombre de «Advertencias» que tuvieron hasta la 11.^a ed. (RAE 1869). Sobre las modificaciones que esta parte del *Diccionario* ha experimentado a lo largo de las distintas ediciones, véase Garriga (2001: 275).

⁶⁸ Los datos de este epígrafe están basados en Garriga (1993: 411-425), y en los estudios derivados del mismo, que se irán citando en cada caso.

⁶⁹ La abreviatura de «coloquial» se incorpora en la 20.^a ed. (RAE 1984), pero para caracterizar muy pocas voces (Garriga 1999: 151). Es en la 22.^a ed. (RAE 2001a), cuando hereda las acepciones marcadas tradicionalmente como «familiar» para alcanzar la cifra de 13.871 acepciones (Garriga 2008: 18).

⁷⁰ El recuento se realiza a partir de una lectura atenta de la 21.^a edición del *Diccionario* (RAE 1992) y del vaciado de todas las acepciones con marca de uso (en el caso de «familiar» se excluyen las expresiones pluriverbales) y su rastreo en las ediciones anteriores. Los listados y toda la información al respecto se pueden hallar en el citado trabajo.

⁷¹ En la muestra de la letra «f» así ocurre en *facha* 2, *Ponerse en facha* 2 (s. v. *facha*), *falda* 13, *faldamenta* 2, *faltoso,-a* 2, *familia* 10, *favalá* 2, *faramalla* 3, *farruco,-a* 2, *fenomenal* 3, *fenómeno* 3 y *fandango* 3.

14.^a ed. (RAE 1914)

Fumar. (Del lat. *fumare*, humear, arrojar humo.) n. **Humear.** || ² Aspirar y despedir el humo del tabaco que se hace arder en cigarros, en pipa o en otra forma. Se suele **fumar** también opio, anís y otras sustancias. Ú.t.c.a.

15.^a ed. (RAE 1925)

FUMAR. (Del lat. *fumare*, humear, arrojar humo.) intr. **Humear.** || **2.** Aspirar y despedir el humo del tabaco que se hace arder en cigarros, en pipa o en otra forma. Se suele **fumar** también opio, anís y otras sustancias. Ú.t.c.tr. || **3.** r. fig. y fam. Gastar, consumir indebidamente una cosa. SE FUMÓ *la paga del mes y anda sin un cuarto.* || **4.** fig. y fam. Dejar de acudir a una obligación. FUMARSE *la clase, la oficina.*

Además, se incorporan otras 25 acepciones sin indicación alguna, pero que más adelante serán marcadas como «familiar», como muestran los ejemplos siguientes⁷²:

FARREAR. intr. *Argent. y Chile.* Andar de farra o de parranda.

FERROCARRILERO, RA. adj. *Argent., Colomb. y Ecuad.* **Ferroviano.**

FILA. || **8.** Tirria, odio, antipatía.

Así, esta edición se convierte, junto a la 12.^a (RAE 1884), en una de las dos más importantes en lo que a esta marca se refiere⁷³.

Resulta relevante, además, el hecho de que la Academia continúe con el procedimiento de marcar acepciones ya presentes en ediciones anteriores. Ese proceso se realiza en otras 30 acepciones, entre las que destaca un grupo de voces que hacen referencia al femenino de profesiones tradicionalmente masculinas, como ocurre con *abogada 2, brigadiera, capitana 3, comisaria o coronela 2*:

⁷² Las palabras *farrear* y *ferrocarrilero* se marcan como «familiar» en la 21.^a ed. (RAE 1992), y *fila 8* en la 16.^a ed. (RAE 1936).

⁷³ Rebasada solo por la 12.^a ed. (RAE 1884) en la que se incorporan 406 acepciones (frente a las 399 de la edición objeto de estudio), y ya a distancia siguen las 337 acepciones incorporadas con esta marca en la 21.^a ed. (RAE 1992), las 204 de la 19.^a ed. (RAE 1970), las 169 de la 11.^a ed. (RAE 1869), las 156 de la 13.^a ed. (RAE 1899), las 135 de la 14.^a ed. (RAE 1914), o las 109 de la 4.^a ed. (1803), por citar solo aquellas ediciones en las que se incorporan más de cien acepciones nuevas con marca de «familiar» (Garriga 1993: 492).

14.^a ed. (RAE 1914)

Abogada. f. Mujer del abogado || ² fig. Intercesora o medianera.

Brigadiera. f. Mujer del brigadier.

Capitana. f. Mujer del capitán. || ² Nave en que va embarcado y arbola su insignia el jefe de una escuadra. || ³ fam. Mujer que es cabeza de una tropa.

Comisaria. f. Mujer del comisario.

Coronela. adj. Aplícase a la compañía, bandera y otras cosas que pertenecen al coronel. || ² f. Mujer del coronel.

15.^a ed. (RAE 1925)

ABOGADA. f. Mujer que se halla legalmente autorizada para profesar y ejercer la abogacía. || **2.** fam. Mujer del abogado. || **3.** fig. Intercesora o medianera.

BRIGADIERA. f. fam. Mujer del brigadier.

CAPITANA. f. Nave en que va embarcado y arbola su insignia el jefe de una escuadra. || **2.** fam. Mujer que es cabeza de una tropa. || **3.** fam. Mujer del capitán.

COMISARIA. f. fam. Mujer del comisario.

CORONELA. adj. Aplicábase a la compañía, bandera y otras cosas que pertenecían al coronel. || **2.** f. fam. Mujer del coronel.

2.3.2.2. La marca de «vulgar»

Como se expone en Garriga (1994), la indicación de «vulgar» aparecía ya en *Autoridades* (RAE 1726-1739) para señalar algunas acepciones; pero como otras marcas, desaparece en la 5.^a ed. (RAE 1817), y las voces que tenían esta calificación pasan a ser consideradas «familiares».

En esta edición, «vulgar» vuelve a aparecer como tal marca, al incorporarse en la tabla de abreviaturas. Sin embargo, su presencia es bastante escasa y habrá que esperar a ediciones posteriores para que se consolide.

Así, se produce la incorporación de 12 nuevas acepciones, pero en la mayoría de los casos con la marca incluida en la definición. Véanse los siguientes ejemplos:

CAPIROTADA. (De *capirote*) f. || **3.** *Méj.* Entre el vulgo, la fosa común del cementerio.

COLETUY. m. Nombre vulgar de varias especies leñosas de plantas leguminosas que abundan en España.

ENDENANTES. (De *en* y *denantes*) adv. || **2.** *Amér.* Hace poco. Ú. en el habla vulgar.

ENLLENAR. tr. ant. **Llenar.** Ú. entre el vulgo de España y América.

ESCULLAR. tr. En varias regiones, vulgar por **escudillar.**

ESQUITE. ant. **Desquite.** De uso hoy vulgar.

TRESQUILAR. tr. ant. **Trasquilar.** Ú. c. vulgar.

TRESQUILÓN. m. ant. **Trasquilón.** Ú. c. vulgar.

En cambio, en las siguientes acepciones se utiliza la abreviatura:

DESPEDRAR. tr. || **2.** vulg. **desempedrar.**

ESTIL. (Del lat. *aestilus*.) adj. vulg. *Sal.* Estéril, seco.

GENIAL. (Del lat. *genialis*.) adj. || **5.** vulg. *Ar., Sal. y Sant.* Genio, índole, carácter.

GOBERNAR. (Del lat. *gubernare*.) tr. || **4.** vulg. Componer, arreglar.

La misma resistencia a la utilización de la abreviatura se produce al marcar cinco acepciones que ya estaban en la 14.^a ed. (RAE 1914): solo en una de ellas, *guipar*, se utiliza la abreviatura.

14.^a ed. (RAE 1914)

Emprestar. a. **Prestar.**

Endenantes. (De *en* y *denantes*) adv. t. ant. **Antes**, I.^a acep.

Escurecer. n. **Oscurecer.**

Espertar. (Del lat. *expergitus*, p.p. de *expergere*.) a. ant. **Despertar.**

Guipar. a. **Ver** I.^a acep. Úsase en estilo bajo o festivo y siempre con acusativo de persona o cosa.

15.^a ed. (RAE 1925)

EMPRESTAR. tr. ant. **Prestar.** De uso vulgar en España y América. || **2.** p. us. Pedir prestado.

ENDENANTES. (De *en* y *denantes*) adv. t. ant. **Antes**, I.^a acep. De uso vulgar en varias regiones de España. || **2.** *Amér.* Hace poco. Ú. en el habla vulgar.

ESCURECER. intr. ant. **Oscurecer.** Ú. aún por el vulgo.

ESPERTAR. (Del lat. *expergitus*, p.p. de *expergere*.) a. ant. **Despertar.** Ú. aún por el vulgo.

GUIPAR. tr. vulg. **Ver**, I.^a acep.

Pero la «condescendencia con el uso» se puede observar también en la inclusión de 13 acepciones más que, aunque entran sin marca de vulgar⁷⁴, serán marcadas como tales en ediciones posteriores: *afanar* ‘hurtar’⁷⁵, *aguacil* ‘alguacil’, *carnear* ‘engañar’, *herver* ‘hervir’, *indilgar* ‘endilgar’, *indinar* ‘indignar’, *indino* ‘indigno’, *mogo* ‘moho’, *muncho* ‘mucho’, *predestinado* ‘cornudo’, *siete* ‘año’, *trompezar* ‘tropezar’ y *trompezón* ‘tropezón’.

2.3.2.3. Otras marcas

En efecto, la 15.^a ed. (RAE 1925) también es relevante en lo que respecta a las demás marcas de uso, aunque numéricamente éstas sean inferiores. Así, la

⁷⁴ Frecuentemente se introducen con marcas dialectales americanas.

⁷⁵ Se introduce con marca de *germanía*,

marca de «despectivo» ve aumentada su presencia con 43 nuevas acepciones, y otras nueve que, aunque entran sin marca, la adquieren en ediciones posteriores⁷⁶. Así, esta edición se convierte en la más significativa en relación a esta marca desde *Autoridades* (Garriga 1994-1995: 130).

Por lo que respecta a las demás marcas, los datos son los siguientes⁷⁷:

| | Acepciones con marca | Marcación de voces ya existentes |
|---------|----------------------|----------------------------------|
| Irónico | 12 | 10 |
| Festivo | 5 | - |
| Poético | 12 | 4 |

Un comentario aparte merece la marca de «figurado», que había aparecido en la 12.^a ed. (RAE 1884) para sustituir a la tradicional de «metafórico»⁷⁸. La Academia había mostrado, además, su interés por aplicarla a acepciones que antes no la llevaban, por ejemplo en esta misma edición 12.^a (Garriga 2001a: 301). Así, con ser numerosas las entradas que se incorporan con alguna acepción que presenta esta marca en la 15.^a edición⁷⁹, no lo son menos las palabras que ya estaban en la edición anterior y que suman una nueva acepción con la marca de «figurado». Véanse algunos ejemplos⁸⁰:

⁷⁶ Sirva como ejemplo el término *gabacho* que, en esta edición, cambia su marca de «familiar» por «despectivo», la misma marca que recogen las nuevas incorporaciones de *franchute*, *-a* y *franchote*, *-a* (que remite a la anterior).

⁷⁷ Sobre la marca de «irónico» y «festivo», véase Garriga (1996b). Sobre el sentido irónico en lexicografía, puede verse Penadés (1999) y Marimón (2004-2005).

⁷⁸ En efecto, las *Reglas* de 1872, en el apéndice, disponían la supresión de la marca de «metafórico». La marca de *figurado* ha sido estudiada recientemente por Hoyos (1999-2000), por González Pérez (2000-2001) y por Trujillo (2002-2004), aunque no hay que olvidar las numerosas páginas dedicadas por Casares (1950) en su *Introducción a la lexicografía moderna*, donde se pone de manifiesto su dificultad.

⁷⁹ A continuación algunos ejemplos de la muestra utilizada para este estudio: *fantochada* 'acción propia de fantoche', *farfolla* 2 'cosa de mucha apariencia y de poca entidad', *farisetsmo* 2 'hipocresía', *farolería* 2 'acción propia de persona farolera', *fideo* 'persona muy delgada', etc.

⁸⁰ Otros ejemplos de la muestra son: *factor* 9, *cortar faldas* o *las faldas* (s. v. *falda*), *fango* 2, *fantasmagoría* 2, *femenino* 4, *feo* 3, *feligrés* 2, etc.

14.^a ed. (RAE 1914)

Fabulosamente. adv. m. Fingidamente o con falsedad.

Faceta. (d. de *faz*, cara.) f. Cada una de las caras o lados de un poliedro, cuando son pequeñas.

Fatiga. (De *fatigar*.) f. Agitación, cansancio, trabajo extraordinario. || ² Molestia ocasionada por la respiración frecuente o difícil.

15.^a ed. (RAE 1925)

FABULOSAMENTE. adv. m. Fingidamente o con falsedad. || **2.** fig. Excesivamente, exageradamente.

FACETA. (Del fr. *facette*.) f. Cada una de las caras o lados de un poliedro, cuando son pequeñas. Dicese especialmente de las caras de las piedras preciosas talladas. || **2.** fig. Cada uno de los aspectos que en un asunto se pueden considerar.

FATIGA. (De *fatigar*.) f. Agitación, cansancio, trabajo extraordinario. || **2.** Molestia ocasionada por la respiración frecuente o difícil. || **3.** fig. Molestia, penalidad, sufrimiento. Ú. m. en pl.

2.3.3. *Voces dialectales*

Como ya se ha comentado, este es uno de los aspectos más frecuentemente señalado al referirse a la 15.^a edición (*vid.* 1.3). En efecto, la Academia así lo declara en la «Advertencia» y lo muestra en las abreviaturas: entre las novedades, destacan once nuevas indicaciones referidas a provincias o regiones de España y otras catorce a países o lugares americanos. Estos cambios van de la mano de la nueva concepción lingüística del español como complejo dialectal, de la preferencia de *español* frente a *castellano* para referirse a la lengua, y del nuevo estatus político de los territorios que habían pertenecido a la Corona de España. Así, en el *Diccionario* se pueden observar algunos rasgos ideológicos que obedecen a estas nuevas circunstancias. Véanse algunos ejemplos:

14.^a ed. (RAE 1914)

F. f. Séptima letra del abecedario castellano, y quinta de sus consonantes. Su nombre es **efe**.

Factoría. f. || ³ Establecimiento de comercio, especialmente el situado en país extranjero.

Falla. f. En la provincia de Valencia, hoguera que los vecinos encienden en las calles la noche de la víspera de San José.

Fanega. f. || **de tierra.** Medida agraria [...] Esta cifra varía según las provincias de España.

15.^a ed. (RAE 1925)

F. f. Séptima letra del abecedario español, y quinta de sus consonantes. Su nombre es **efe**.

FACTORÍA. f. || **3.** Establecimiento de comercio, especialmente el situado en país colonial.

FALLA. f. En el reino de Valencia, hoguera que los vecinos encienden en las calles la noche de la víspera de San José.

FANEGA. f. || **de tierra.** Medida agraria [...] Esta cifra varía según las regiones.

En esta edición 15.^a (RAE 1925) se puede establecer ya —así lo hace la Academia— una diferencia clara entre «regionalismos de España y de América», a los que también llama *americanismos*. En cualquier caso, la importancia de esta edición en lo que a incorporación de voces dialectales se refiere está fuera de toda duda. Según el recuento realizado a partir de la muestra utilizada, alrededor del 40% de las incorporaciones a esta edición lleva alguna marca dialectal⁸¹.

2.3.3.1. Regionalismos

En la tabla de abreviaturas aparecen las siguientes 37 marcas peninsulares —con asterisco las 12 de nueva incorporación—:

| | |
|-----------------|--------------------|
| <i>Ál.*</i> | <i>Álava</i> |
| <i>Albac.</i> | <i>Albacete</i> |
| <i>Alic.</i> | <i>Alicante</i> |
| <i>Alm.</i> | <i>Almería</i> |
| <i>And.</i> | <i>Andalucía</i> |
| <i>Ar.</i> | <i>Aragón</i> |
| <i>Ast.</i> | <i>Asturias</i> |
| <i>Áv.</i> | <i>Ávila</i> |
| <i>Bad.</i> | <i>Badajoz</i> |
| <i>Burg.</i> | <i>Burgos</i> |
| <i>C. Real*</i> | <i>Ciudad Real</i> |
| <i>Các.*</i> | <i>Cáceres</i> |
| <i>Cád.*</i> | <i>Cádiz</i> |
| <i>Can.</i> | <i>Canarias</i> |
| <i>Cord.</i> | <i>Córdoba</i> |
| <i>Cuen.*</i> | <i>Cuenca</i> |
| <i>Extr.</i> | <i>Extremadura</i> |
| <i>Gal.*</i> | <i>Galicia</i> |

| | |
|-------------------------|--------------------|
| <i>Gran.</i> | <i>Granada</i> |
| <i>Guad. o Guadal.*</i> | <i>Guadalajara</i> |
| <i>Guip.*</i> | <i>Guipúzcoa</i> |
| <i>Logr.*</i> | <i>Logroño</i> |
| <i>Mál.*</i> | <i>Málaga</i> |
| <i>Murc.</i> | <i>Murcia</i> |
| <i>Nav.</i> | <i>Navarra</i> |
| <i>Sal.</i> | <i>Salamanca</i> |
| <i>Sant.</i> | <i>Santander</i> |
| <i>Seg.</i> | <i>Segovia</i> |
| <i>Sev.</i> | <i>Sevilla</i> |
| <i>Sor.</i> | <i>Soria</i> |
| <i>Tòl.</i> | <i>Toledo</i> |
| <i>Val.*</i> | <i>Valencia</i> |
| <i>Vall. o Vallad.*</i> | <i>Valladolid</i> |
| <i>Viz. o Vizc.</i> | <i>Vizcaya</i> |
| <i>Zam.</i> | <i>Zamora</i> |
| <i>Zar.</i> | <i>Zaragoza</i> |

⁸¹ Se aprovechan parcialmente los datos publicados en Garriga / Rodríguez (2006).

Los estudios realizados sobre el léxico dialectal en el *Diccionario* demuestran que la importancia de la 15.^a ed. (RAE 1925) va más allá de las abreviaturas. Por ejemplo, respecto al aragonés, Aliaga (2000: 155 y ss.) señala que el número de voces prácticamente se duplica, ya que de las 540 entradas aragonesas de la 14.^a ed. (RAE 1914) se pasa a las 1.016 en la 15.^a ed. (RAE 1925). Se añaden 497 artículos (de los que 25 poseen dos acepciones) y solo se suprimen 21 entradas. Igualmente, Muriano (1997-1998: 140) anota 606 acepciones con marca de Salamanca introducidas en esta edición⁸², y Le Men (2001: 628) destaca las 123 voces leonesas que se incluyen como novedad⁸³. La importancia de esta 15.^a ed. (RAE 1925) también ha sido constatada por Aliaga (1999: 341) para el murciano, por Corrales (1992: 207) para el canario y por Campos Souto y Pérez Pascual (2006) para los galleguismos⁸⁴.

La muestra utilizada para este estudio confirma estos datos: aparecen numerosas acepciones con marcas de diferentes provincias españolas, entre las que destacan, en efecto, Aragón y Salamanca⁸⁵. Y aun cuando en las *Reglas* de 1872 se recomienda que «Aquellas voces de origen provincial, cuyo uso ha llegado á generalizarse en España, perderán la nota de *provincialismos* (...)» (RAE 1872: 1), en un intento por aligerar el número de notas dialectales, lo cierto es que en la 15.^a ed. (RAE 1925) se hallan no pocos casos de acepciones ya presentes en ediciones anteriores que se marcan dialectalmente en este momento. Véanse algunos ejemplos:

14.^a ed. (RAE 1914)

Faceria. (De *facero*, fronterizo) f. Comunidad de pastos que para sus ganados se prestan mutuamente entre sí los pueblos convecinos.

Falsa. (De *falso*) f. *Ar.* **Desván.** || ² *Ar.* **Falsilla.** || ³ *Mús.* Consonancia que (...).

15.^a ed. (RAE 1925)

FACERÍA. (De *facero*, fronterizo) f. *Nav.* Terrenos de pasto que hay en los linderos de dos o más pueblos y se aprovecha por ellos en común.

FALSA. (De *falso*) f. *Ar.* y *Murc.* **Desván.** || **2.** *Alb., Ar.* y *Méj.* **Falsilla.**

⁸² En este estudio se comprueba la influencia del vocabulario de J. Lamano en la incorporación de estas voces.

⁸³ El dato es muy relevante, si se tiene en cuenta que en el conjunto de ediciones del siglo XX se incorporan 208 voces leonesas al diccionario, del total de 223 que recoge la 21.^a ed. (RAE 1992). En la 22.^a ed. (RAE 2001a) el número de acepciones con marca de leonesismo se reduce a 211 en 197 entradas.

⁸⁴ Para el andaluz, Ahumada (2000: 54) hace más hincapié en el *Diccionario Manual* (RAE 1927) que en la 15.^a ed., aunque comenta los cambios que se introdujeron en ésta. Para la situación en la 21.^a ed. (RAE 2001a), contamos con los estudios de Ortega (2004) para los canarismos y de Campos Souto y Pérez Pascual (2004) para los galleguismos.

⁸⁵ En la letra «f» aparecen 77 nuevas marcas regionales de las hablas peninsulares en un conjunto de 57 acepciones. Un 25,34 % de las nuevas incorporaciones incluyen, por tanto, acepcio-

El resultado obtenido a partir de la muestra utilizada para este estudio es elocuente: algo más de la cuarta parte de las acepciones incorporadas en la 15.^a ed. (RAE 1925) tienen marca de regionalismo.

2.3.3.2 Americanismos

Como ya se comentaba (*vid.* 1.3), este es un aspecto central en las preocupaciones de la Academia por esos años. En efecto, Alvar Ezquerro (1987b: 344) señala que, a partir del siglo XIX, se hace expresa la voluntad de otorgar a los americanismos un espacio cada vez mayor en los diccionarios españoles. Así, aunque ya Nebrija, la propia Academia en *Autoridades* o Terreros habían introducido algunas voces americanas, hay que esperar a Salvá, Domínguez o Chao para que esa presencia sea más significativa. Como se muestra en Garriga (2001a: 272), este proceso tiene eco en la 12.^a ed. del *Diccionario* (RAE 1884), pero sobre todo, en esta 15.^a (RAE 1925)⁸⁶.

Sirven como muestra, una vez más, las abreviaturas. Esta edición incorpora 14 nuevas indicaciones referidas a países o regiones americanas, que junto a las introducidas en las ediciones 12.^a (RAE 1884) y 13.^a (RAE 1899), constituyen un catálogo realmente detallado, que responde al deseo expresado por Cuervo (1874: 124) de que se especifique la comarca a la que están circunscritos los americanismos —con asterisco las 14 incorporadas en la 15.^a ed.—⁸⁷:

nes marcadas como provincialismos. Por zonas geográficas se reparten así: Aragón (24), Salamanca (14), Extremadura, Andalucía, León y Rioja (5), Álava (4), Navarra y Asturias (3), Santander, Zamora y Albacete (2) —*Albac.* en abreviaturas y *Alb.* en el cuerpo—, y Murcia, Huesca y Logroño (1).

⁸⁶ Los americanismos presentes en *Autoridades* han sido estudiados por Werner (1983).

⁸⁷ En la 12.^a ed. (RAE 1884) se incorporaron *América*, *Antillas*, *Colombia*, *Chile*, *Cuba*, *Ecuador*, *Méjico*, *Perú* y *Venezuela*. En la 13.^a ed. (RAE 1899) se incorpora *América Meridional* sin cursiva, quizá por error o quizá por considerarla como indicación de procedencia etimológica; lo cierto es que en la 14.^a ed. (RAE 1914) pasa a cursiva. Como ya se ha comentado, en esta 14.^a ed. (RAE 1914) desaparece la marca «*prov. de...*», lo que hace que se supriman las abreviaturas de *Chile*, *Cuba* y *Perú*, nombres cortos que ya no necesitaban abreviarse, y por eso ausentes de la tabla de abreviaturas de la 14.^a ed. (RAE 1914), lo que no significa que no aparecieran como marcas en las acepciones correspondientes.

| | |
|-------------------------|----------------------------|
| <i>Amér.</i> | <i>América</i> |
| <i>Amér. Central*</i> | <i>América Central</i> |
| <i>Amér. Merid.</i> | <i>América Meridional</i> |
| <i>Ant.</i> | <i>Antillas</i> |
| <i>Argent.*</i> | <i>República Argentina</i> |
| <i>Bol.*</i> | <i>Bolivia</i> |
| <i>C. Rica*</i> | <i>Costa Rica</i> |
| <i>Colom. o Colomb.</i> | <i>Colombia</i> |
| <i>Ecuad.</i> | <i>Ecuador</i> |
| <i>El Salv.*</i> | <i>El Salvador</i> |
| <i>Guat.*</i> | <i>Guatemala</i> |
| <i>Guay.*</i> | <i>Guayaquil</i> |
| <i>Hond.*</i> | <i>Honduras</i> |
| <i>Nicar.*</i> | <i>Nicaragua</i> |
| <i>P. Ric.*</i> | <i>Puerto Rico</i> |
| <i>Par.*</i> | <i>Paraguay</i> |
| <i>R. de la Plata*</i> | <i>Río de la Plata</i> |
| <i>Salv.*</i> | <i>San Salvador</i> |
| <i>Urug.*</i> | <i>Uruguay</i> |
| <i>Filip.</i> | <i>Filipinas</i> |
| <i>Méj.</i> | <i>Méjico</i> |
| <i>Venez.</i> | <i>Venezuela</i> |

No es objeto de este estudio describir el dificultoso procedimiento de trabajo de la Academia para allegar estos materiales al *Diccionario*⁸⁸, pero lo que sí que podemos constatar es el significativo aumento de voces y acepciones americanas que se observan en la muestra utilizada. Así, según los datos obtenidos, el 15% de las acepciones incorporadas a la 15.^a ed. (RAE 1925) están marcadas como americanismos⁸⁹.

⁸⁸ Se pueden encontrar valiosas observaciones al respecto en el capítulo V de la *Introducción a la lexicografía moderna* de Casares (1950: 294 y ss.), así como en su volumen anterior *El idioma como instrumento y el diccionario como símbolo* (Casares 1944). Los comentarios del propio diccionario a la (falta de) colaboración de las academias americanas, así como la situación general de los americanismos en los diccionarios del español, se pueden seguir en Alvar Ezquerra (1987b) y Seco (1988a: 92).

⁸⁹ Respecto a las marcas diatópicas del español de América, entre el grupo de incorporaciones de la letra «f» aparecen 68 marcas en un conjunto de 34 acepciones —cinco de ellas comparten marcas con regionalismos peninsulares—. Un 15,2 % de las nuevas voces incluyen, por tanto, acepciones marcadas como americanismos. Los datos corresponden a Méjico y Colombia (10 acepciones), Argentina y Chile (9), Venezuela y Cuba (7), Ecuador (5), Puerto Rico y Costa Rica (3), Honduras (2) y Perú (1).

También resulta interesante observar cómo es frecuente, en esta 15.^a ed. (RAE 1925), que algunas acepciones se adscriban a la vez a diversos países, como se muestra en los ejemplos:

FAÑOSO, SA. adj. *Méj., P. Rico y Venez.* **Gangoso.**

FARREAR. intr. *Argent. y Chile.* Andar de farra o de parranda.

FECHADOR. m. *Chile y Méj.* **Matasellos.**

FÉFERES. m. pl. *Colomb., C. Rica, Cuba, Ecuad. y Méj.* Bártulos, trastos, baratijas.

FERROCARRILERO, RA. adj. *Argent., Colomb. y Ecuad.* **Ferrovionario.**

FESTINAR. (Del lat. *festinare*). *Colomb., Chile, Hond., Méj. y Venez.* tr. Apresurar, precipitar, activar.

Como señala López Morales (2002: 173), la incorporación de americanismos al *Diccionario* se ha producido con diferentes ritmos, sin una revisión sistemática, pero en los datos que aporta sobre venezolanismos se demuestra una vez más la relevancia de la 15.^a ed.⁹⁰.

2.3.4. *Voces arcaicas o desusadas*

Como ya se ha comentado (*vid.* 2.1), en esta edición se establece por primera vez la diferencia entre «anticuado» y «desusado». La «Advertencia» incluye un nuevo epígrafe que se mantiene hasta la 21.^a ed. (RAE 1992)⁹¹. Y es que la Academia mantiene el interés por seguir incorporando voces anticuadas y desusadas al *Diccionario*⁹².

Ciertamente, la Academia incorpora voces o acepciones con este tipo de marcas. Algunos ejemplos de la muestra utilizada son:

- «anticuado»: *facistelo* 2 ‘tipo de asiento’, *fazaña* 2 ‘sentencia’.
- «desusado»: *falso* 4 ‘cobarde’, *faltar* 7 ‘carecer’, *fayanca* 2 ‘burla’, *felicitar* 3 ‘hacer feliz’, *fi* ‘hijo’, *filarete* ‘red del navío’, *follado* ‘especie de calzones’.
- «poco usado»: *feligrés* 2 ‘camarada’, *filautero* ‘egoísta’, *filautia* ‘amor propio’.

⁹⁰ Los datos que proporciona sobre venezolanismos proceden de Colmenares (1991).

⁹¹ La información se modifica en la 22.^a ed. (RAE 2001a) gracias al auxilio del corpus informatizado de la Academia, que permite diferenciar entre «anticuado» (última documentación anterior a 1500), «desusado» (última documentación posterior a 1500 pero anterior a 1900) y «poco usado» (todavía empleadas después de 1900, pero muy difícil o imposible de documentar en la actualidad) (p. XXXIV).

⁹² Aún hoy lo declara en la 22.^a ed. (RAE 2001a: XXXIII): «El repertorio académico, en tanto no se haya completado la redacción del *Diccionario histórico*, debe seguir albergando una selección del léxico cronológicamente desfasado, que permita al lector interpretar los textos clásicos de nuestra lengua».

Pero también es muy significativo el cambio de la marca de determinadas acepciones que en la 14.^a ed. (RAE 1899) llevaban la de «anticuado», y que la transforman en «desusado» o en «poco usado». Véanse algunos ejemplos:

14.^a ed. (RAE 1914)

Facecia. (Del lat. *facetia*.) f. ant. Chiste, donaire o cuento gracioso.

Factor. (Del lat. *factor*.) m. ant. El que hace una cosa. || (...).

Favorido, da. adj. ant. Favorecido.

15.^a ed. (RAE 1925)

FACECIA. (Del lat. *facetia*.) f. desus. Chiste, donaire o cuento gracioso.

FACTOR. (Del lat. *factor*.) m. p. us. El que hace una cosa. || (...).

FAVORIDO, DA. adj. desus. Favorecido.

Se mantiene, por tanto, la tendencia descrita por Clavería (2003: 312) en la 13.^a ed. (RAE 1899), con la incorporación de la marca de «desusado», y su crecimiento paulatino a costa de la marca de «anticuado».

2.4. ETIMOLOGÍAS

Desde que en la 11.^a ed. (RAE 1869) se tomó la decisión de suprimir las equivalencias latinas, se creyó en la conveniencia de la incorporación de las etimologías, que aparecen por primera vez en la 12.^a ed. (RAE 1884), convenientemente justificadas en la «Advertencia» (Garriga, 2001a: 289)⁹³. A partir de este momento, como explica Clavería (2003: 313), mejorar las etimologías es una preocupación constante de la Corporación. Este hecho se refleja en la incorporación de nuevas abreviaturas referidas a varias lenguas ya en la 13.^a ed (RAE 1899), cuyo inventario se ve aumentado en la 15.^a ed. con nuevas indicaciones, como *arauc.* ‘araucano’, y *sánschr.* ‘sánscrito’, significativas si se tiene en cuenta, por un lado, la mayor atención a los americanismos, y por otro la formación clásica sobre todo de Alemany. Además, conviene recordar la atención dedicada esos años a las etimologías en el *BRAE* (*vid.* 1.1), y la participación de García de Diego en los trabajos de la Academia.

Lo cierto es que son numerosas las entradas en las que se modifica la etimología, generalmente para matizar orígenes que se habían atribuido en primera instancia al latín, pero que habían llegado al español desde otra lengua

⁹³ El Conde de la Viñaza (1893: 1512) explica que Valera fue quien defendió la propuesta, en principio solo para las palabras de origen griego o latino. Las etimologías habían estado presentes en *Autoridades*, como explica Alvar Ezquerro (1993: 231).

románica (francés, catalán, provenzal, aragonés). Véanse algunos ejemplos de la muestra:

14.^a ed. (RAE 1914)

Fabuco. (Del lat. *fagus*, haya).

Faceta. (d. de *fax*, cara).

Facia. (Del lat. *facie ad*, con la cara dirigida a tal sitio).

Facistol. (Del b. lat. *facistolium*, y éste tal vez del mismo origen que *faldisterio*).

Facha. (Del port. *facha*, y éste del lat. *facūla*, d. de *fax*, tea).

Faena. (Del lat. *facienda*, cosa que se ha de hacer).

Fagot. (Del it. *fagotto*).

Faisán. (Del lat. *phasiānus*, y éste del gr. φασιανός).

Faja. (Del lat. *fasciā*).

15.^a ed. (RAE 1925)

FABUCO. (Del lat. *fagum*, hayuco).

FACETA. (Del fr. *facette*).

FACIA. (Del lat. *facies*, cara).

FACISTOL. (Del b. lat. *facistolium*, y éste del germ. *faldastôl*, sillón).

FACHA. (Del lat. vulg. *facūla*, por *facūla*, d. de *fax*, tea).

FAENA. (Del cat. *feyna*, y éste del lat. *facienda*, cosa que se ha de hacer).

FAGOT. (Del fr. *fagot*).

FAISÁN. (Del prov. *faizan*, y éste del lat. *phasiānus*).

FAJA. (Del arag. ant. *faza*, y éste del lat. *fasciā*).

Pero también se produce la supresión de etimologías, lo que no debe extrañar, ya que la Academia pretendía proporcionar aquellas etimologías «que no diesen lugar a duda o controversia» (Conde de la Viñaza 1893: 1512). A continuación, véanse algunos ejemplos de ello:

14.^a ed. (RAE 1914)

Fajado, da. (De *faja*.) adj. Dícese de la persona azotada. || (...).

Fajadura. (De *fajar*.) f. **Fajamiento.** || (...).

Fajar. (Del lat. *fasciāre*.) a. Rodear, ceñir o envolver con faja o venda una parte del cuerpo. Ú. t. c. r. || (...).

Fajero. (Del lat. *fasciārūm*.) m. Faja de punto hecha para los niños.

Falcado, da. (Del lat. *falcātus*, de *falk*, hoz.) adj. V. **Carro falcado.** || ² Que forma una curvatura semejante a la de la hoz.

15.^a ed. (RAE 1925)

FAJADO, DA. p.p. de **fajar.** || **2.** adj. Dícese de la persona azotada. || (...).

FAJADURA. f. **Fajamiento.** || (...).

FAJAR. tr. Rodear, ceñir o envolver con faja o venda una parte del cuerpo. Ú. t. c. r. || (...).

FAJERO. m. Faja de punto que se pone a los niños de teta.

FALCADO, DA. p.p. de **falcar.** || **2.** adj. V. **Carro falcado.** || **3.** Que forma una curvatura semejante a la de la hoz. || **4.** f. *Ar.* Manojos de mies que el segador corta de un solo golpe de hoz.

Hay que recordar que la Academia se planteaba la empresa de incorporar etimologías como «una tentativa sujeta á corrección» (RAE 1884: «Advertencia»), por lo que no deben extrañar estas variaciones.

2.5. EXPRESIONES PLURIVERBALES

Como explica Alvar Ezquerro (1993: 237), la Academia se había propuesto en *Autoridades* incluir los refranes. Esta intención se había ido haciendo menos ambiciosa tal como avanzaban las ediciones, pero a la vez, crecía la introducción de otras unidades pluriverbales como locuciones, frases proverbiales, etc., hasta el punto de disponer unas instrucciones en las «Reglas para el uso de este diccionario»⁹⁴.

Así, aunque Menéndez Pidal preveía suprimir los refranes y las frases sencillas en su plan expuesto en 1922 para el *Diccionario manual* (Abad 1997: 105), la 15.^a ed. (RAE 1925) se muestra rica en la incorporación de este tipo de unidades.

En la muestra utilizada, aparecen numerosos refranes que se incorporan, como:

Lo que entra con la faja, sale con la mortaja (s. v. *faja*)
A falta de caldo, buena es la carne (s. v. *falta*)
A falta de polla, pan y cebolla (s. v. *falta*)
El favo es dulce, mas pica la abeja (s. v. *favo*)
En febrero, un rato al sol y otro al húmedo (s. v. *febrero*)
Si no lloviere en febrero, ni buen prado, ni buen centeno (s. v. *febrero*).

Pero también se producen numerosas incorporaciones de locuciones, tales como:

Asirse, o agarrarse a los faldones de alguno (s. v. *faldón*)
Hacer tanta falta como los perros en misa (s. v. *falta*)
Meterse uno a farolero (s. v. *farolero*).
Tocarle a uno bailar con la más fea (s. v. *feo*)

⁹⁴ El primer autor destacado que se ocupa de estas unidades en los diccionarios es Casares (1950: 165-204). La bibliografía sobre estos aspectos es amplia. Cabe mencionar algunos ejemplos europeos como Zgusta (1971: 144 y ss.), Svensén (1993: 98 y ss.), o los estudios recogidos en Cowie (1998: 189 y ss.). En los últimos años del siglo XX se han ido publicando en España numerosos trabajos de aplicación a la lexicografía, como los de Martínez Marín (1991), Castillo Carballo (1997-1998), los reunidos por Wotjak (1998), por Alonso Ramos (2006), etc.

Tampoco faltan incorporaciones de frases y expresiones más lexicalizadas, como:

Dar facilidades (s. v. *facilidad*)

Faltar poco para (s. v. *faltar*)

No faltaba más sino que (s. v. *faltar*)

Tener uno a su favor a alguien o algo (s. v. *favor*)

Sería Casares (1950) quien, en su *Introducción a la lexicografía moderna*, pondría cierto criterio en este tipo de unidades, aunque la supresión de los refranes en el diccionario no se materializaría hasta la 19.^a ed. (RAE 1970).

2.6. DEFINICIONES, ACEPCIONES, EJEMPLOS

2.6.1. *Definiciones*

El *Diccionario* anuncia en su «Advertencia» que para esta edición 15.^a (RAE 1925):

Han sido revisados uno a uno todos los artículos con más detenimiento que hasta ahora, y en la mayoría de ellos se ha hecho alguna reforma, ora para corregir y precisar el concepto, ora para hacer la expresión más clara y más concisa, o más llana y conforme al lenguaje moderno.

Y en efecto, el trabajo debió de ser minucioso, porque en la muestra analizada las definiciones enmendadas suponen el 12% del total⁹⁵. Extrapolando este dato a la edición completa, podría suponer que se enmiendan más de 13.000 definiciones.

Las enmiendas introducidas son de diferentes tipos:

a) Supresión de una parte de la definición —entre corchetes y cursiva lo suprimido en la 15.^a ed. (RAE 1925)—:

⁹⁵ El porcentaje se obtiene al contabilizar 131 definiciones enmendadas para la 15.^a ed. (RAE 1925), de las 1.088 que se incluyen en la muestra. Para obtener esas 1.088 acepciones comunes a ambas ediciones en la muestra *f - feotón*, de los 594 artículos y 1091 acepciones de la 14.^a ed. (RAE 1914) y los 657 artículos y 1254 acepciones de la 15.^a ed. (RAE 1925), no se han tenido en cuenta para el análisis los 3 artículos y 3 acepciones que se suprimen de la 14.^a ed. (RAE 1914), los 66 nuevos artículos con 76 acepciones que se incorporan en la 15.^a ed. (RAE 1925), ni el casi centenar de nuevas acepciones que se añaden a voces ya existentes. De ahí surgen los 591 artículos y estas 1.088 definiciones comunes.

FABULISTA. com. Persona que compone o escribe fábulas [*, o sea autor o autora de composiciones literarias a que se da especialmente esta denominación*].

FALDA. f. Parte de toda ropa talar desde la cintura abajo [*; como la de los vestidos de las mujeres*].

FALDELLÍN. m. Falda corta [*que se sobrepone a la que llega a los pies*].

FALSILLA. f. Hoja de papel con líneas muy señaladas, que se pone dentro del pliego en que se ha de escribir, para que aquéllas se transparenten y sirvan de guía [*. Hay falsillas con líneas que determinan la altura que debe darse a las letras, y también suelen usarse cuadrículadas*].

FANTASEAR. intr. Dejar correr la fantasía o imaginación [*por varios objetos*].

FARAUTE. m. || 2. Rey de armas de segunda clase, que tenían los generales y grandes señores [*, siendo los otros sólo de testas coronadas*].

FECIAL. m. El que entre los romanos intimaba la paz y la guerra [*, y corresponde a rey de armas*].

b) Ampliación de la definición (entre corchetes y cursiva lo añadido en la 15.^a ed. (RAE 1925)):

FACETA. f. Cada una de las caras o lados de un poliedro, cuando son pequeñas. [*Dícese especialmente de las caras de las piedras preciosas talladas*].

FALDEAR. tr. Caminar por la falda de un monte [*u otra eminencia del terreno*].

FALDÓN. m. || 2. Falda suelta al aire [*que pende de alguna ropa*]. || 5. Vertiente triangular de un tejado [*que cae sobre una pared testera*].

FALSEDAD. f. Falta de verdad [*o autenticidad*].

FALTA. f. || 5. En el juego de pelota, caída o golpe de ésta fuera de los límites señalados [*; también se llama así en otros deportes*].

FALLO. m. Sentencia definitiva del juez [*,y en ella, especialmente, el pronunciamiento decisivo o imperativo*].

FASE. f. || 2. fig. Cada uno de los diversos aspectos que presenta un fenómeno natural [*o una cosa, doctrina, negocio, etc.*].

c) Sustituciones y cambios en la redacción de la definición

Resulta difícil establecer una tipología de cambios en las definiciones, ya que a veces se trata de la sustitución puntual de palabras o sintagmas, otras veces son cambios de mayor amplitud que podrían considerarse como parciales o totales, o incluso las simples alteraciones del orden sintáctico de sus elementos. Pero a veces, esas pequeñas enmiendas pueden ser muy significativas. Véanse los siguientes ejemplos:

14.^a ed. (RAE 1914)

Falúa. f. Embarcación menor con carroza, y destinada al uso de los jefes de marina y otras personas de distinción.

Familiar. m. || ¹³. Demonio que el vulgo ignorante cree tener trato con una persona, y que la acompaña y sirve de ordinario. Ú. t. en pl.

Faraute. m. || ³. El que al principio de la comedia recitaba o representaba el prólogo o introducción de ella, que hoy llamamos loa.

Farsanta. f. La que tenía por oficio representar farsas.

Feniano. m. Individuo contrario a la dominación inglesa en Irlanda.

15.^a ed. (RAE 1925)

FALÚA. f. Embarcación menor con carroza, y destinada al uso de los jefes de marina y algunas autoridades de los puertos.

FAMILIAR. m. || ¹³. Demonio que se supone tener trato con una persona, y que la acompaña y sirve de ordinario. Ú. t. en pl.

FARAUTE. m. || ³. El que al principio de la comedia recitaba o representaba el prólogo o introducción de ella, que después se llamó loa.

FARSANTA. f. Mujer que tenía por oficio representar farsas ⁹⁶.

FENIANO. m. Individuo de la secta y partido políticos adversos a la dominación inglesa en Irlanda.

Así, en las acepciones enmendadas de la 15.^a ed. (RAE 1925) se pone de manifiesto una intención clara de conseguir definiciones más neutras, evitando la subjetividad.

Junto a estos ejemplos, se observan cambios más sustanciales en la parte definitoria de otras muchas voces. La intención en los ejemplos que siguen es la de alcanzar una mayor precisión, pero desemboca a menudo en el enciclopedismo:

14.^a ed. (RAE 1914)

Fábula. f. || ⁴ Obra en que se narra un suceso o se representa una acción inventados para deleitar.

Facción. f. || ² Bando, pandilla, parcialidad o partido en las comunidades o cuerpos.

Fajina. f. || ³ Toque de guerra.

Fandango. m. Cierta baile alegre muy antiguo y común en España.

15.^a ed. (RAE 1925)

FÁBULA. F. || ⁴. Suceso o acción ficticia que se narra o se representa para deleitar.

FACCIÓN ². Bando, pandilla, parcialidad o partido violentos o desaforados en sus procederes o sus designios.

FAJINA. F. || ⁴. *Mil.* Toque que ordena la retirada de las tropas a sus alojamientos o el término de una facción, etc.

FANDANGO. m. Antiguo baile español, muy común todavía entre andaluces, cantado con acompañamiento de guitarra, castañuelas y hasta de platillos y violín, a tres tiempos y con movimiento vivo y apasionado.

⁹⁶ No se modifica *farsante*. 'El que tenía por oficio representar farsas; comediante'.

14.^a ed. (RAE 1914)

Farola. f. Farol de mayor tamaño que el ordinario.

15.^a ed. (RAE 1925)

FAROLA. f. Farol grande, generalmente compuesto de varios brazos, con sendas luces, propio para iluminar plazas y paseos públicos.

En otros casos son especialmente significativos los cambios experimentados por numerosas voces técnicas para modernizar las definiciones de acuerdo con los avances de la ciencia.

d) Revisión de familias léxicas

Resulta también interesante observar de qué modo la labor académica de revisión de definiciones se realiza de forma coherente en grupos de términos de una misma familia léxica⁹⁷. Véanse los siguientes ejemplos:

14.^a ed. (RAE 1914)

Fanático, ca. adj. Que defiende con tenacidad y furor opiniones erradas en materia de religión.

Fanatismo. m. Tenaz preocupación del fanático.

Fatal. Adj. Pertenciente al hado.

Fatalismo. m. || ² Enseñanza de los que opinan que una ley mecánica encadena a todos los seres, sin que pueda existir en ninguno libertad ni albedrío.

Fatalmente. adv. m. Con fatalidad, desdicha o infelicidad. || ² **Mal.**

15.^a ed. (RAE 1925)

FANÁTICO, CA. adj. Que defiende con tenacidad desmedida y apasionamiento, creencias u opiniones religiosas.

FANATISMO. m. Tenaz preocupación, apasionamiento del fanático.

FATAL. adj. Pertenciente al hado, inevitable.

FATALISMO. m. || **2.** Enseñanza de los que opinan que una ley ineludible encadena a todos los seres, sin que pueda existir en ninguno libertad ni albedrío.

FATALMENTE. adv. m. Inevitablemente, forzosamente. || **2.** Desgraciadamente, desdichadamente. || **3.** Muy mal.

Se observa la introducción de *apasionamiento* en la definición de *fanatismo* y *fanático*, como la de *inevitable* en las de *fatal* y *fatalmente*.

⁹⁷ Se evitan así problemas como los que se estudian en Pascual (1996: 183 y ss.).

2.6.2. *Ejemplos*

Por lo que respecta a los ejemplos, desde que el *Diccionario* de Autoridades (RAE 1726-1739) se ve «reducido en un tomo para su más fácil uso», éstos pasaron a ser casi testimoniales. No obstante, como explica Alvar Ezquerro (1993: 237), la preocupación por documentar las voces fue una constante en el quehacer de la Academia durante sus primeros cien años de existencia, especialmente mientras mantuvo la idea de publicar una segunda edición de *Autoridades*.

La 12.^a ed. (RAE 1884) obligó, sin embargo, a replantearse este aspecto. La *Reglas* de 1869 recomendaban que se pusiera, tras la definición, «un breve ejemplo que ilustre la acepción y de pasada enseñe el régimen, ampliando con esto la práctica ya seguida en algunas voces y frases del Diccionario» (RAE 1869: 5). Aunque en esta edición 12.^a (RAE 1884) no se observa un interés especial por los ejemplos, en la 15.^a (RAE 1925) sí que se percibe una voluntad por acompañar de ejemplos, incluso a veces más de uno, las acepciones incorporadas en esa edición al *Diccionario*. Véanse algunos casos de la muestra utilizada:

FÁBRICA. (Del lat. *fabrīca*.) f. (...) || 4. Cualquier construcción o parte de ella hecha con piedra o ladrillo y argamasa. *Rellenar los huecos del entramado con FÁBRICA. Una pared de FÁBRICA.* || (...).

FÁCIL. (Del lat. *facīlis*.) adj. (...) || 2. Que puede suceder con mucha probabilidad. *Es FÁCIL que venga hoy.* || (...).

FALSEAR. (De *falso*.) tr. (...) || 2. En el juego del tresillo, salir de una carta que no sea triunfo ni rey, en la confianza de que no poseen otra mayor los contrarios, para despistarlos y evitar que se la fallen. *FALSEAR el caballo.* || (...).

FALLAR. (De *falla*, I.^{er} art.) tr. (...) || 3. Perder una cosa su resistencia rompiéndose o dejando de servir. *FALLAR un sostén, una cuerda.* || (...).

FECHA. (Del lat. *facta*, f. de *factus*, hecho.) f. (...) || 2. Cada uno de los días que transcurren desde uno determinado. *Esta carta ha tardado tres FECHAS.* || 3. Tiempo o momento actual: *A estas FECHAS ya habrá llegado. Hasta la FECHA no ha habido noticias.* || (...).

En ocasiones, también se ejemplifican acepciones que tienen alguna marca de uso o dialectal, incluso la de «desusado». Véanse algunos ejemplos.

FAJAR. tr. (...) || 3. *Amér.* y *Can.* Pegar a uno, golpearle. *Le FAJÓ dos bofetadas. Luis le FAJÓ a Juan.* || (...).

FALTAR. (De *falta*.) intr. (...) || 7. desus. Carecer. *No FALTARON de ánimo.* || (...).

FALDA. (Del germ. *falda*, pliegue, seno.) f. || 13. pl. fam. Mujer o mujeres, en oposición al hombre. *Cuestión de FALDAS. Aficionado a FALDAS.* || (...).

Pero el interés de la Academia por este aspecto se demuestra también en la inclusión de ejemplos en acepciones que ya estaban presentes en la 14.^a ed. (RAE 1914), en el marco de mejoras realizadas en las definiciones:

14.^a ed. (RAE 1914)

Fallar. (De *falla*, I.^{er} art.) a. (...) || ² n.
Frustrarse o faltar. HA FALLADO *la cosecha*.

Fe. (Del lat. *fides*.) f. (...) || ⁸
Testimonio o certificación que se da de ser cierta una cosa. || (...).

Feo, a. (Del lat. *foedus*.) adj. (...) || ³
m. fam. Desaire marcado, grosero.

15.^a ed. (RAE 1925)

FALLAR. (De *falla*, I.^{er} art.) tr. (...) || **2.** intr. Frustrarse, faltar o salir fallida una cosa, no respondiendo a lo que se esperaba de ella. HA FALLADO *la cosecha*. FALLA *la puntería*.

FE. (Del lat. *fides*.) f. (...) || **8.** Documento que certifica la verdad de una cosa o la existencia de una persona. FE de *soltería*, FE de *bautismo*, FE de *vida*. || (...) ⁹⁸.

FEO, A. (Del lat. *foedus*.) adj. (...) || **5.** m. fam. Desaire manifiesto, grosero. *Le hizo muchos FEOS*.

3. EL *DICCIONARIO MANUAL E ILUSTRADO DE LA LENGUA ESPAÑOLA*

En 1927 la Academia publica el *Diccionario Manual e Ilustrado de la Lengua Española*, de nuevo en Espasa-Calpe. Estaba concebido, como reconoce en su Advertencia, como «un resumen y a la vez un suplemento de la décima quinta edición» (RAE 1927: VII). Esta idea de considerar el *Diccionario manual* como «menos completo» (RAE 1927: VIII) —Zamora Vicente (1999: 374) habla de «especie de pariente pobre del usual»— lleva a una cierta desconsideración por parte de los investigadores⁹⁹. Sin embargo, si se comparan los treinta mil

⁹⁸ En el caso de *fé*, la 14.^a ed. (RAE 1914) recogía la expresión *fé de vida* ‘certificado de la existencia de una persona, dado por autoridad competente’, pero no las otras dos que aparecen en el ejemplo de la 15.^a ed. (RAE 1925).

⁹⁹ Entre los trabajos dedicados al *Diccionario manual*, hay que mencionar el de Seco (1994) donde se estudia el papel de Menéndez Pidal en su gestación, y donde se proporciona el Plan que redactó para su elaboración, del que también se hace eco Abad (2001: 185). Se puede hallar

ejemplares de la 15.^a ed. (RAE 1925) que la Academia encarga a la editorial con los cien mil que se imprimen del *Diccionario manual* (Seco 1994: 355), se comprueba hasta qué punto el *Diccionario manual* asume la función de diccionario «de uso» en el ámbito pedagógico, una función que el *Diccionario* «grande» no satisfacía¹⁰⁰. Esta diferencia de funciones se debe, en parte, a su tamaño reducido y su precio económico, pero también hay diferencias estructurales apreciables.

La vinculación del *Diccionario manual* (RAE 1927) con la 15.^a ed. del *usual* (RAE 1925) queda clara, por tanto, desde la «Advertencia»¹⁰¹. La comparación de ambas ediciones va a permitir establecer las diferencias y concretar las características del *Diccionario manual* (RAE 1927). Sin embargo, para entender de manera completa esta obra no parece adecuado realizar únicamente un análisis comparativo a partir de la 15.^a ed. (RAE 1925) como se haría para el estudio de cualquier edición académica, partiendo de la anterior, sino que la 15.^a ed. del *Diccionario usual* (RAE 1925) y la 1.^a ed. del *Diccionario manual* (RAE 1927) recorren un camino paralelo desde la 14.^a ed. (RAE 1914), como demuestran las Actas de la Institución desde noviembre de 1915, cuando se empiezan a aprobar cédulas para incluirlas en el nuevo *Diccionario manual*¹⁰². De hecho, en 1922 Menéndez Pidal concibe el *Diccionario manual* como una «reducción del Vulgar» (Seco 1994: 355), cuando la 15.^a ed. (RAE 1925) aún estaba elaborándose. Hay que ser prudentes, por tanto, con la linealidad que a veces se establece entre ambas ediciones, como si el *Diccionario manual* (RAE 1927) fuera una edición más, situada entre la 15.^a (RAE 1925) y la 16.^a (RAE 1936)¹⁰³.

una visión detallada del conjunto de ediciones del *Diccionario Manual* en Seco (1993), una breve noticia sobre su evolución en Zamora Vicente (1999: 374), un estudio de los americanismos presentes en el *Manual* en Werner (1984), de las innovaciones gramaticales introducidas en este diccionario en Bargalló (2008) y un trabajo centrado en el léxico técnico y dialectal en Garriga / Rodríguez (2008), del que se aprovechan algunos datos para el presente estudio.

¹⁰⁰ En efecto, ese protagonismo en las aulas se mantiene también en la 2.^a ed. (RAE 1950), aunque se pierde con la 3.^a (RAE 1983-1985) y la 4.^a (RAE 1989) ya que, aunque mejora algunos aspectos, pierde otros esenciales en un diccionario manual, como es el formato reducido y su manejabilidad (Seco 1993: 340). La misma Academia da muestras del abandono del proyecto al publicar el *Diccionario del estudiante* (RAE 2005), que asume claramente este cometido.

¹⁰¹ La idea se repite en la 2.^a ed. (RAE 1950: VII): «la primera edición del Diccionario Manual tuvo por base la XV del Diccionario grande, publicada en 1925».

¹⁰² Dicen las Actas: «Dedicada la Academia al examen de cédulas para el Diccionario manual aprobó las de -Abanderar- Abalazar- Aballestar- Abanderamiento- Abanderar- Abanico- Abarloar- Abarrotar- Abarrote (...)» (Acta II.II.1915). La relación, que acaba con la palabra *aljibe*, comprende más de 70 palabras.

¹⁰³ Este es un error al que induce una aproximación apresurada al *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (RAE 2001b), en el que aparecen las ocurrencias de una determinada palabra ordenadas por el año en que algún diccionario académico las acoge.

3.1. EL PROYECTO DE UN DICCIONARIO MANUAL

Como explica Seco (1991: 240), el DRAE nace de una reducción del monumental *Diccionario de Autoridades* cuando la Academia decide publicar el *Diccionario* sin citas, precisamente para hacerlo más manejable y asequible. La conciencia de que el DRAE era en sí mismo un compendio frenó algunos de los planes que desde 1814 se suceden en la Academia (Cotarelo 1928: 30-31). Todos ellos presentan características semejantes: supresión de voces anticuadas y de germanía, eliminación de los derivados de formación regular, simplificación de las definiciones, en algunas propuestas se hablaba de aligerar el diccionario de términos técnicos, de significados figurados, de correspondencias latinas, todo encaminado a reducir en dos tercios el volumen del mismo¹⁰⁴. También pesaba el temor a que el diccionario manual perjudicara las ventas del primero.

La idea se retoma en 1915. Parece verosímil la hipótesis de Seco de que la publicación del *Pequeño Larousse Ilustrado*, dirigido por Toro y Gisbert (1912), actuara como desencadenante¹⁰⁵. Seco (1994: 353) lo justifica así:

Era un diccionario popular, moderno, atractivo, cómodo y económico, sin dejar de ser solvente, que pronto se abrió camino en el mercado (solo dos años después de aparecido se publicaba la segunda edición) y empezó a adueñarse de un sector de público que la Academia parecía tener desatendido. Era lógico que la Corporación pensase en frenar a este pequeño y «agresivo» competidor oponiéndole otro peso ligero con la superioridad inicial de llevar el marchamo de la Academia.

En efecto, el *Pequeño Larousse Ilustrado* era una adaptación del *Petit Larousse* de Claude Augé, un diccionario que marca un hito en la lexicografía francesa¹⁰⁶.

Así pues, en 1919 se forma una Comisión extraordinaria constituida por Menéndez Pidal, Alemany y Cotarelo, y en 1922, la Junta de la Academia

¹⁰⁴ Se emplea, no obstante, el mismo tamaño de la tipografía utilizada en la 15.^a ed. (RAE-1925) (*vid.* 2.2).

¹⁰⁵ Se han sumado a esta hipótesis autores como Abad (2001: 185), Alvar Ezquerro (2004: 32), etc.

¹⁰⁶ La importancia que Boulanger (1994: 40) otorga al *Petit Larousse* se pone de manifiesto en sus palabras: «Pierre Larousse et son successeur Claude Augé ont établi l'ère des dictionnaires de masse, des dictionnaires usuels. L'objet même du dictionnaire est socialisé, il devient un bien matériel et intellectuel accessible à tous les individus forgeant une société». Pruvost (2003: 34) coincide con esta opinión, y considera el *Petit Larousse Illustré* símbolo de los diccionarios franceses «de proximidad».

aprueba un plan propuesto por Menéndez Pidal que concibe el diccionario como una reducción del *Diccionario usual*, del que se debían eliminar, por ejemplo, las voces anticuadas, las remisiones con «véase», los refranes; se proponía simplificar las etimologías, evitar las remisiones a número de acepción, y abreviar las definiciones técnicas; asimismo, debía recoger más información gramatical (conjugación, plurales irregulares, género, régimen verbal), y sobre todo debía ser más abierto desde el punto de vista normativo: recoger voces incorrectas (dando la correcta), incluir extranjerismos, voces de jergas sociales y profesionales, tecnicismos, provincialismos, etc., todo con la idea de que esas voces estuvieran «a prueba» en el *Diccionario manual*, hasta ver si se incorporaban o no al normativo. El Plan de Menéndez Pidal se cumplió en todos sus puntos a excepción de las etimologías, que directamente se suprimieron, y de las observaciones sobre régimen preposicional y construcción que, en opinión de Seco (1994: 359), excedían las pretensiones del *Diccionario manual* y hubieran retrasado su conclusión.

Incluso desde el punto de vista material se comprueba que se consiguió el objetivo pretendido, como se puede observar en la siguiente tabla:

| | <i>Diccionario usual</i> [15. ^a ed.] (RAE 1925) | <i>Diccionario manual</i> [1. ^a ed.] (RAE 1927) |
|-------------|---|---|
| Largo | 320 mm | 195 mm |
| Ancho | 220 mm | 140 mm |
| Grueso | 60 mm | 60 mm |
| Peso aprox. | 2.150 gr | 1.600 gr |
| Páginas | 22 + 1.275 + 1 hoja | 12 + 2.011 + 1 hoja |

El resultado fue un diccionario más pequeño, más ligero —gracias también a un papel de menor gramaje—, más manejable, tal como pretendía el proyecto establecido por Menéndez Pidal.

Aunque las menciones expresas en el *BRAE* al *Diccionario manual* son escasas, y a pesar de los diversos trabajos en los que la Academia está inmersa en esos años, parece que los trabajos de elaboración del *Diccionario manual* se llevaron a buen ritmo, a juzgar por las repetidas referencias que se encuentran en las Actas de la Academia. Además, se puede constatar cómo las aprobaciones de cédulas de palabras para ser incluidas en el *Diccionario manual* están diferenciadas de las del *Diccionario usual*.

3.2. ESTRUCTURA DEL *DICCIONARIO MANUAL*

3.2.1. *Advertencia y abreviaturas*

Como ya se ha comentado, la Academia se esfuerza desde el principio por presentar el *Diccionario manual* como una obra subsidiaria de la 15.^a ed. *Diccionario usual* (RAE 1925). Así, se insiste de nuevo en varios aspectos: añade aún muchos regionalismos, así de España como de América, y añade muchas otras voces comunes o técnicas, que no hay motivo para censurar, pero que la Academia no quiere acoger en su Diccionario general. El descarte de dichas voces por parte de la Academia se fundamenta, según se indica en la misma Advertencia, «en que son voces demasiado recientes y no puede presumirse si llegarán a arraigar en el idioma» (RAE 1927: VIII). Las incorporaciones respecto a la 15.^a ed. (RAE 1925) van señaladas mediante un corchete.

Sin embargo, en las palabras iniciales destacan también diferencias con el *Diccionario usual*: abrevia muchas definiciones, añade ilustraciones para suplir la brevedad de muchas definiciones, incluye también vocablos incorrectos y los extranjerismos que con más frecuencia se usan¹⁰⁷, suprime voces anticuadas o desusadas y establece la norma para el uso de algunas voces difíciles, así como para la conjugación de los verbos irregulares y para la formación de los plurales anómalos. Este tipo de indicaciones sobre normas de uso son considerados *pormenores extraños a dicho diccionario* —en referencia al *Diccionario usual*.

Superada la Advertencia, aparecen las «Abreviaturas empleadas en este Diccionario» (págs. IX-XI). Si el *Diccionario usual* (RAE 1925) incluía 327 abreviaturas, el *Diccionario manual* (RAE 1927) añade otras 21 y modifica 8, presentando así un total de 348.

Las nuevas abreviaturas corresponden a provincialismos (*Huesc... Huesca*, etc.), a campos de especialidad (*Automov... Automovilismo*, etc.) y algunas otras marcas diversas (*galic... galicismo*, *Neol... Neologismo*¹⁰⁸, etc.). En algunos casos se producen simples modificaciones (de *vulg... vulgar* se pasa a *vulg... vulgar o vulgarismo*; de *ingl... inglés* se pasa a *ingl... inglés o inglesa*).

Es importante señalar, sin embargo, que un número considerable de abreviaturas añadidas o modificadas (concretamente trece, casi la mitad del total de 29) corresponden a informaciones gramaticales. Se incorporan siete (CONJUG.... CONJUGACIÓN, *Fut. imperf... Futuro imperfecto*, *Imperf... Imper-*

¹⁰⁷ En estos casos, los señala con un asterisco e indica «la expresión propiamente española que debe sustituirlos» (RAE 1927: VIII).

¹⁰⁸ En el DRAE-1925 se acababa de incorporar la abreviatura *Tecn... Tecnicismo*

fecto, etc.) y se modifican otras seis en aspectos puramente formales como la utilización de letra versalita, especialmente al referirse a modos verbales o formas impersonales. Estos cambios reflejan el interés de la Academia porque el *Diccionario manual* preste mayor atención a los aspectos gramaticales (Bargalló 2008: 291).

3.2.2. *Nomenclatura*

Para estudiar la nomenclatura del *Diccionario manual* (RAE 1927) hay dos posibilidades:

- a) Seguir una perspectiva cronológica y tomar como punto de partida la 14.^a ed. del *Diccionario usual* (RAE 1914). Ello permitiría observar las elaboraciones de la 15.^a ed. del *Diccionario usual* (RAE 1925) y la 1.^a ed. del *Diccionario manual* (RAE 1927) como paralelas. A partir del recuento preciso realizado en este estudio, el número de entradas sería el siguiente:

| | | |
|--|--------|--|
| Usual 14. ^a ed. (1914): 60.188 entradas | ↗ ↘ | Usual 15. ^a ed. (1925): 67.389 entradas |
| | | Manual 1. ^a ed. (1927): 66.360 entradas |

Así se establece que en ambas ediciones se produce un aumento de voces, y que el *Diccionario manual* no supone una reducción de la nomenclatura del *Diccionario usual*, sino una ampliación en más de seis mil voces sobre la 14.^a ed. (RAE 1914) que es la que le sirve de base.

- b) Tratar la 1.^a ed. del *Diccionario manual* (RAE 1927) como una versión reducida de la 15.^a ed. del *Diccionario usual* (RAE 1925), y contabilizar una reducción en la nomenclatura de algo más de mil voces.

La idea que se transmite habitualmente es la segunda, la de que el *Diccionario manual* es una versión resumida del *Diccionario usual*. Y es la que se va a seguir aquí, aun a sabiendas de que no es la más rigurosa, pero en cambio es la que responde a la recepción social del *Diccionario manual*.

La Academia ya presenta el *Diccionario manual* en la «Advertencia» atribuyéndole una doble naturaleza de suplemento y de resumen.

En efecto, tras el recuento exhaustivo del número de lemas de ambos diccionarios, el resultado es que el *Diccionario manual* (RAE 1927) tiene una

¹⁰⁹ Más setenta y tres acepciones que se incorporan a lemas ya existentes de esta letra.

nomenclatura que solo está por debajo de la que presenta la 15.^a ed. (RAE 1925) en un 1,53%: 66.360 entradas del *Diccionario manual* (RAE 1927) frente a las 67.389 entradas de la 15.^a ed. (RAE 1925). La diferencia de 1.029 entradas entre los dos diccionarios surge del conjunto de voces suprimidas pero también del de las nuevas voces que se incorporan (*vid.* Anexo 1).

En el caso de la letra «f», que se utiliza como corpus en el presente estudio, cabe señalar como ejemplo que el descenso de 297 voces en el *Diccionario manual* es el resultado de 427 supresiones y, a su vez, de 130 incorporaciones¹⁰⁹. En todo caso, la desviación en el porcentaje diferencial de la letra «f» con respecto a la media total del *Manual* —es una de las letras que más voces pierde, como se observa en el Anexo 1— se debe a que entre las supresiones se encuentra el numeroso conjunto de arcaísmos con «f-» inicial (en series como *fablable*, *fablado*, *fablador*...), calculados en unos 267 lemas, que marcados como voces anticuadas en la 15.^a ed. (RAE 1925), desaparecen en favor de sus equivalentes con «h-» inicial. Si se efectúa un cálculo sobre esta variable para extrapolar estos datos a todo el diccionario, se obtiene un total aproximado de 5.500 lemas suprimidos y de 4.500 lemas añadidos¹¹⁰

Como se puede observar en el Anexo 1, otras desviaciones porcentualmente significativas, en especial por el aumento de voces en el *Diccionario manual*, se producen en letras como «ch-», «j-», «k-», «ñ-» o «w-». Una de las causas de este aumento hay que buscarla, de nuevo, en la incorporación de americanismos:

- «ñ-»: Los 22 lemas de la 15.^a ed. (RAE 1925) pasan a ser 36 lemas en el *Diccionario manual* (RAE 1927). La diferencia de 14 voces surge de 4 supresiones y 18 incorporaciones. De estas incorporaciones, 16 corresponden a americanismos: *ñacanina* 'víbora', *ñaco* 'gachas', *ñacundá* 'ave nocturna', *ñacurutú* 'especie de lechuza', *ñandubay* 'mimosa', *ñangué* 'túnica', *ñaña* 'niñera, etc.', *ñaño* 'hermano, etc.', *ñapango* 'mestizo', *ñapindá* 'mimosa', *ñapo* 'junco', *ñato* 'chato', *ñeque* 'fuerte', *ñipe* 'arbusto', *ñisñil* 'planta', *ñocha* 'hierba'.
- «ch-»: Las 730 entradas de la 15.^a ed. (RAE 1925) pasan a 953 en el *Diccionario manual* (RAE 1927). En efecto, Menéndez Pidal (1945: 101) hace referencia a Toro y Gisbert, quien «ha reunido 2.400 vocablos para tres páginas de la letra ch en que la Academia no tiene sino 240». Una breve comprobación demuestra que de las diez primeras incorporaciones del *Diccionario Manual* (RAE 1927) en esta letra, siete son americanismos:

¹¹⁰ En el cómputo total del *Diccionario Manual* (DRAE 1927), cabría hablar de unas 2.500 nuevas acepciones.

chabela 'bebida', *chaca* 'variedad de marisco', *chacalín* 'camarón', *chacana* 'parihuela', *chacanear* 'espolear al caballo', *chacate* 'planta', *chachacoma* 'planta'.

- «j»: Las 676 entradas de la 15.^a ed. (RAE 1925) pasan a 795 en el *Diccionario manual* (RAE 1927). Sirvan de ejemplo de nuevas voces americanas casos como: *jabado* 'ave', *jabear* 'robar', *jabín* 'árbol', *jabonada* 'reprimenda', *jacalón* 'techo de paja', etc.

Además de los americanismos señalados como tales mediante abreviatura, la lista aumentaría si se tuvieran en cuenta las voces que hacen referencia a realidades americanas, que sin embargo no aparecen marcadas como tales. Véanse algunos ejemplos en la letra «j»:

[JABILLA. f. Enredadera de Cuba, de cuyo fruto se obtiene un aceite lubricante medicinal.

[JABIRÚ. m. Ave zancuda de Brasil, parecida a la cigüeña.

[JACAMARA. m. Ave trepadora que habita en los bosques de Brasil.

[JACAPA. f. Pájaro que vive en los bosques de la América Central y Meridional.

[JACACUPAYO. m. Planta mirtácea de la América tropical, cuyo fruto es del tamaño de una cabeza humana.

3.2.2.1. Voces ausentes del *Diccionario manual*

En este epígrafe se trata de las palabras que aparecen en la 15.^a ed. del *Diccionario usual* (RAE 1925) y que no se recogen en el *Diccionario manual* (RAE 1927). No parece adecuado hablar de *supresiones* si se parte de la base de que el *Manual* no se compone a partir de la 15.^a ed. (RAE 1925), sino de la 14.^a ed. (RAE 1914).

Un examen atento de las voces de la letra «f-» muestra que, en efecto, el grueso de las palabras ausentes del *Manual* responden a casos de derivación y que presentan en la mayoría de ocasiones la marca de «anticuado»^{III}, cuando no la de «germanía», en la 15.^a ed. (RAE 1925). Algunos ejemplos significativos son los siguientes:

^{III} Este hecho no se produce únicamente en los lemas de definición única marcados como voces anticuadas, sino que se hace extensivo también a aquellas acepciones marcadas como «ant.» bajo lemas que se mantienen. Así, en la 15.^a ed. (RAE 1925) s.v. *fado*. '(Del lat. *fatum*) m. ant. **HADO.** || 2. Cierta canción popular portuguesa'; mientras que en el *Diccionario manual* (RAE 1927), 'm. Cierta canción popular portuguesa'.

- adjetivos en *-oso* (*facecioso, facinoroso, facultoso, frutuoso* o *funestoso*);
- adjetivos en *-ble* (*fablable, finable, fincable, fluxible* o *fugible*);
- adjetivos en *-erola* (*facedero, ferrero, filautero* —marca de *p. us.* en 1925— o *fumero*);
- adjetivos y sustantivos con terminaciones en *-ador/-edor/-idor* (*fabeador, fablador, fallecedor, farabusteador* —marca de *Germ.* en 1925—, *farsador* o *fenchidor*);
- adjetivos/participios activos en *-ante* (*fablante, ficante* —*Germ.* en 1925—, *forzante* o *fraguante*), *-ente* (*faciente, fediente* o *fuyente*) y *-ento* (*frigoriento* o *friolento*);
- adjetivos/participios pasivos en *-adol-ido* (*fermentado, fido, filado, floreado, folgado, fortunado, fosado, franqueado, fresado, fúgido, fundido* o *fustancado*);
- sustantivos en *-ción* (*fabulación, fación, fornición, fregación, furción*);
- sustantivos en *-dad* (*fabulosidad, febledad, feredad, feridad, fluxibilidad, funebri-dad*);
- sustantivos en *-mentol-miento* (*facimiento, fallamiento, feamiento, firmamiento, fletamiento, folgamiento, fornimento, fornimiento*, o *forzamiento*);
- sustantivos en *-eza* (*feeza, fondeza, frialeza* y *frieza*);
- infinitivos verbales (desde *fabear, hablar...* hasta *fumear, fuñar* —*Germ.* en 1925—, *furtar* o *fuscar*);
- adverbios en *-mente* (*fabricadamente...* *furtiblemente*);
- derivados en *-uelo/-uela* (*fújuela, foguezuelo, frailezuelo* o *fuentezuela*).

En el corpus analizado, también aparecen voces acabadas de incorporar en la 15.^a ed. (RAE 1925), y ausentes del *Diccionario manual* (RAE 1927). Sirvan como ejemplo los casos de *fadigar*, *fi*, *filarete*, *filautero* y *filautía*. Salvo el aragonesismo *fadigar*, todas las demás voces aparecían en la 15.^a ed. (RAE 1925) con las marcas de «*desus*». o «*p. us.*», de ahí que no resulte extraña su supresión¹¹².

3.2.2.2. Voces presentes en el *Diccionario manual* y ausentes del *Diccionario usual*

Igual que en el epígrafe anterior, conviene evitar la idea de *incorporación* para las voces que aparecen en el *Diccionario manual* (RAE 1927) y que están ausentes de la 15.^a ed. del *usual* (RAE 1925)¹¹³.

¹¹² En ocasiones, los cambios que se producen en los lemas del *Manual* (RAE 1927) respecto al *Usual* (RAE 1925) suponen únicamente modificaciones de algún aspecto gramatical concreto de determinadas palabras o familias léxicas: *friolengo* pasa a *friolenco*; la serie *finchado* / *finchar* / *finchazón* pasa a *finchado* / *fincharse* (se suprime el sustantivo) o *fugar* a *fugarse*; se dan algunas variaciones de acentuación como en *feúco* o *folklorico*, que pasan a *feuco* y *folklorico*; o el caso de *fianza*, que pasa al plural único *fianzas*. Un error tipográfico curioso es el caso de *frísol* (RAE 1925) que aparece como entrada **frísol* (RAE 1927), aunque el término se halla bien ordenado en la macroestructura del diccionario en el lugar que correspondería a la forma correcta.

¹¹³ En todo caso habría que considerarlas incorporaciones sobre la 14.^a ed. (RAE 1914).

Para conocer las características de estas voces, vuelve a ser útil el corpus de la letra «f-» utilizado en este estudio. Son 130 las voces y 73 las acepciones que aparecen. El análisis detallado de todas ellas permite, además, observar la importancia que cuatro grupos de voces adquieren en esta 1.^a ed. del *Diccionario manual* (RAE 1927), y se confirman en buena medida las informaciones aparecidas en la Advertencia: se trata de los americanismos y los dialectalismos peninsulares (*vid.* 1.3 y 2.3.3), los tecnicismos, los extranjerismos y las llamadas *vozes incorrectas*.

a) Americanismos

Es, sin duda, el grupo de mayor relevancia. Suponen algo más del 30% de las novedades¹¹⁴. La localización geográfica de estas acepciones es variada, aunque destacan las que aparecen con marca de «Chile» (21 apariciones: *facistol* 'vanidoso', *fáldeo* 'ladera', *fallero* 'que falta a sus obligaciones', etc.) y «Cuba» (13 apariciones: *fainada* 'dicho torpe', *faltón* 'que falta al respeto', *faurestina* 'árbol leguminoso', etc.)¹¹⁵. En la muestra también aparecen representados «Argentina», «Colombia», «Guatemala» y «México» con 5 apariciones, «América Central» con 4, etc.

La significación de estas voces tiene un marcado carácter de cotidianidad, de trato personal en ocasiones, entre lo familiar, lo figurado e incluso lo festivo. Así, se hallan ejemplos de entradas como *futre* (*Argent. y Chile*) 'lechuguino o persona bien vestida', *farruto* (*Chile*) 'enteco, canijo', *furrusca* (*Colomb.*) 'gresca, pelotera', *faino* (*Cuba*) 'rústico, incivil' o *face-tada* (*Méj.*) 'chiste'.

b) Regionalismos

Se trata del segundo gran grupo de novedades, con un 18% del total¹¹⁶. Por el origen geográfico de estas voces, ocupan un papel destacado las que

¹¹⁴ Suponen 63 de las 203 novedades: de las 130 nuevas entradas, 30 son americanismos (23%); y de las 73 nuevas acepciones, 33 son también de procedencia americana (45%). Siguiendo con la extrapolación al conjunto de voces contenidas en el *Diccionario Manual* (RAE 1927), se puede calcular que de los 4.500 lemas apuntados como novedades en todo el *Diccionario*, un millar corresponderían a americanismos, junto a más de 1.100 acepciones del total de 2.500.

¹¹⁵ En la 15.^a ed. (RAE 1925) el reparto de voces por países había sido más equilibrado entre voces originarias, por ejemplo, de Méjico y Colombia (10), Argentina y Chile (9), o Venezuela y Cuba (8) (Garriga / Rodríguez 2006: III).

¹¹⁶ Suponen 37 de las 203 novedades: de las 130 nuevas entradas, 29 son regionalismos (23%); y de las 73 nuevas acepciones, 8 también presentan alguna marca regional (11%). En este caso,

aparecen con marca de «Aragón» (7 acep.), «Salamanca» (6 acep.), «Asturias» (5 acep.), «León» (4 acep.), etc.¹¹⁷.

Los ámbitos significativos de estos nuevos regionalismos incorporados en el *Diccionario manual* (RAE 1927) se dirigen especialmente hacia elementos o referentes de labores del campo o actividades rurales, ingredientes culinarios, aves y plantas. Sirvan como ejemplos, palabras como *foscarral* (Murc.) 'espesura, maleza', *fosquera* (Sal.) 'broza, especialmente de las colmenas', *frágino* (Ár.) 'fresno', *faligote* (Ast.) 'pez parecido al besugo', *franhueso* (Ast.) 'quebrantahuesos, ave', *fyuela* (León) 'filloga, morcilla', y la propia *filloga* (Zam.) 'morcilla de sangre, arroz...'; o acepciones incorporadas a entradas como *flema* (And.) 'lías que se forman en el vinagre', *follado* (Can.) 'arbusto', *fusco* (Sal.) 'tripa gorda que se rellena de manteca o lomo' o *frangir* (Sal.) 'mover la uva en el lagar'.

c) Tecnicismos

La «Advertencia» informaba de que el texto *añade aún muchas otras voces comunes o técnicas*, pero el grupo de los tecnicismos fue en el *Manual* (RAE 1927) el menos favorecido de los anunciados. Los datos extraídos del conjunto de incorporaciones analizadas indican que solo un 2% están marcadas en este sentido —cuatro casos en la muestra—, con lo que en el total del diccionario no llegarían a representar un centenar de voces técnicas. Se trata de los lemas *factitivo* 'Ling. verbo o perífrasis verbal cuyo sujeto hace hacer la acción', *fagaceo* 'Bot. Cupulífero', *fagocitosis* 'Fisiol. Función de los fagocitos en el organismo' y *forficula* 'Zool. Cortapicos, tijereta, insecto'. Tampoco se ha observado que los casos en que no aparece marca técnica correspondan a referentes o campos de especialidad, más allá de algunas voces que denominan animales y plantas (*fájol* 'planta', *falanguero* 'animal', etc.).

el porcentaje de lemas incorporados con alguna marca dialectal peninsular desciende respecto a la 15.^a ed. (RAE 1925), ya que en dicha edición había sido del 25%, tomado el mismo corpus de referencia en la letra «f». Extrapolando los datos al total de *Diccionario manual* (DRAE 1927), se obtendría la cifra de un millar de regionalismos nuevos sobre el total calculado de 4.500 lemas, y unas 275 acepciones de las 2.500.

¹¹⁷ La misma tendencia se produce en la 15.^a ed. (RAE 1925), si bien la inclusión de términos aragoneses fue todavía más destacada en comparación con el resto de regiones (prácticamente duplicó —24 frente a 14— el número de voces salmantinas, que ocuparon el segundo lugar) (Garriga / Rodríguez 2006: 109).

d) Extranjerismos

En la muestra de la letra «f» aparece un total de 22 acepciones, casi un 11% del total de novedades del corpus¹¹⁸. Salvo dos anglicismos (*fashionable* y *foot ball*), dos italianismos (*fiorituras* y *formato*) y un germanismo (*fraulein*), el resto corresponden a galicismos (*fané* 'lacio, ajado', *feérico* 'maravilloso', *fiacre* 'tipo de coche de caballos', *fichú* 'especia de pañoleta', *frustro* 'desgastado', *fuetazo* 'latigazo', *fuede* 'látigo' etc.). Todas estas palabras aparecen señaladas mediante un asterisco.

e) Voces «incorrectas»

Como consta en la «Advertencia», la edición recoge además una serie de «vocablos incorrectos», también señalados mediante asterisco. En la muestra aparecen 26 casos —12 nuevos lemas y 14 acepciones en lemas ya existentes— (*facetar* 'abrillantar', *factage* 'facturación', *federar* 'separar(se)', *feminidad*, *ferrocarril* 'tren, conjunto de vagones', *fetiquismo* 'fetichismo' etc.), cerca de un 13% del corpus utilizado¹¹⁹. Entre estos casos figuran cinco americanismos (*flacuchento* 'flacucho', *fungir* 'suplir a otro en un cargo', etc.), además de un sentido figurado (*furor* 'frenesí'), y la frase *hacer furor* (s. v. *furor*) 'despertar entusiasmo'.

El conjunto de americanismos, regionalismos peninsulares, tecnicismos, extranjerismos y voces incorrectas citados en los párrafos anteriores supone el 75% de los lemas y acepciones que se incorporan en el corpus que ha sido objeto de análisis¹²⁰. El 25% restante, concretamente 51 casos —37 lemas y 14 acepciones—, corresponden a adiciones de ámbitos muy diversos por su significado (desde *fútbol* a *fuerza pública*, pasando por *fonetista* y *fotocopia*).

¹¹⁸ Si se extrapolan estos datos a toda la edición, la cantidad total de extranjerismos incorporados en el *Diccionario manual* (RAE 1927) puede situarse en torno a los 750. En Nomdedeu (2004) se analiza la presencia del léxico deportivo, que es uno de los que más extranjerismos generan (cf. *foot ball*), en los diccionarios del español.

¹¹⁹ Alrededor, por tanto, de 900 acepciones calificadas como «incorrectas» podrían hallarse en el *Diccionario Manual* (RAE 1927).

¹²⁰ De las 203 incorporaciones (130 lemas y 73 acepciones), 152 corresponden a dichos ámbitos (93 lemas y 59 acepciones).

3.2.3. *Observaciones sobre la microestructura*

La idea de elaborar un diccionario manual suponía la transformación de algunos aspectos de la microestructura. Uno de ellos era la utilización de algunos signos no habituales en el *Diccionario usual* (RAE 1925).

Ya se ha hecho referencia al uso del corchete «[» para señalar las voces o acepciones que no estaban en el *Usual* (*vid.* 3.2.1) y el signo «*» para las que se consideraban incorrectas y para los extranjerismos. Además, el *Manual* añade información sobre plurales dudosos, sobre la conjugación de verbos irregulares, etc., y la señala mediante el signo «¶». Véanse los siguientes ejemplos (RAE 1927):

FAVORECER. tr. Ayudar, amparar, socorrer a uno. FAVORECER *a los desvalidos*. || Apoyar un intento, empresa u opinión. || Dar o hacer un favor. *Le FAVORECIÓ con un premio.* ¶ IRREG. Se conjuga como **agradecer**.

FÉNIX. m. Ave fabulosa, que se dice es única y que renace de sus cenizas. || fig. Lo que es exquisito o único en su especie. *El FÉNIX de los ingenios.* ¶ pl. Fénix y fénices. Usáb. t. c. f.

Otra de las características formales importante es la falta de numeración de las acepciones. Pero desde el punto de vista del contenido, destacan otros aspectos, como la reducción de la extensión de las definiciones, la limitación del número de acepciones, la supresión de las etimologías o la reducción en el número de unidades pluriverbales y de las remisiones. Véanse los siguientes ejemplos:

Diccionario usual [15.^a ed.]
(RAE 1925)

Fa. (Nombre sacado por Guido Aretino, así como los de las cinco restantes notas de la escala de su tiempo, de la primera estrofa del himno de San Juan Bautista: *Ut queant laxis resonare fibris – Mira gestorum famuli tuorum – Solve polluti labii reatum...*) m. *Mús.* Cuarta voz de la escala música. || 2. V. **Ni fu ni fa**.

Fabla. (Del lat. *fabula*, de *fari*, hablar) f. ant. **Habla.** || 2. Imitación convencional del español antiguo hecha en algunas composiciones literarias. || 3. ant. **Fábula.** || 4. ant. Concierto, confabulación.

Diccionario manual [1.^a ed.]
(RAE 1927)

FA. m. *Mús.* Cuarta voz de la escala musical.

FABLA. f. Imitación convencional del español antiguo hecha en algunas composiciones literarias.

Diccionario usual [15.^a ed.]

(RAE 1925)

Faca. (Del ár. *farja*) f. Cuchillo corvo. || **2.** Cualquier cuchillo de grandes dimensiones y con punta, que suele llevarse envainado en una funda de cuero.

Facería. (De *facero*, fronterizo) f. *Nav.* Terrenos de pasto que hay en los linderos de dos o más pueblos y se aprovecha por ellos en común.

Diccionario manual [1.^a ed.]

(RAE 1927)

FACA. F. Cuchillo corvo. || **2.** Cualquier cuchillo de grandes dimensiones y con punta, que suele llevarse envainado.

FACERÍA. f. *Ar.* y *Nav.* Terrenos de pasto que hay en los linderos de dos o más pueblos.

Un examen más detallado de los cambios que se introducen en el *Diccionario manual* muestra que estos fueron bastante profundos. Uno de los aspectos más trabajados fue el de las remisiones, que suelen constituir uno de los mayores inconvenientes de acceso a la información en los diccionarios. El interés de la Academia era simplificar el complejo sistema de la 15.^a ed. del *Diccionario usual*, en el que se remitía a un número de acepción. En el *Manual*, en cambio, se suprime el número de acepción en la remisión y se utilizan diversos métodos para indicar la acepción a la que se remite.

Así, en ocasiones, se indica mediante el término que semánticamente caracteriza a dicha acepción, o incluso mediante la definición completa. Véanse los siguientes ejemplos:

RAE 1925 **FABULISTA.** com. Persona que compone o escribe fábulas, 5.^a acep.

RAE 1927 **FABULISTA.** com. Persona que compone o escribe fábulas literarias.

RAE 1925 **FACERA.** (De *faz*, cara.) f. **Acera**, 2.^a acep.

RAE 1927 **FACERA.** f. **Acera**, fila de casas que hay a cada lado de una calle.

RAE 1925 **FACILIDAD.** f... || **Dar facilidades.** fr. **Facilitar**, 1.^a acep.

RAE 1927 **FACILIDAD.** f... || **Dar facilidades.** fr. Facilitar la ejecución de algo.

RAE 1925 **FACTORAJE.** m. **Factoría**, 1.^a y 2.^a aceps.

RAE 1927 **FACTORAJE.** m. Empleo y oficina del factor.

RAE 1925 **FANTOCHE.** m. **Títere**, 1.^a y 2.^a aceps.

RAE 1927 **FANTOCHE.** m. **Títere**, muñeco. || fig. **Farolón**, fachendoso.

RAE 1925 **FAVONIO.** m. **Céfiro**, 1.^a y 2.^a aceps. **Ú.** m. en poesía.

RAE 1927 **FAVONIO.** m. **Céfiro**, viento. **Ú.** m. en poesía.

La simplificación de las remisiones se manifiesta a través de mecanismos de reformulación mediante paráfrasis, hiperónimos o complementaciones. Véanse los ejemplos que siguen, en los que figura entre corchetes la parte de la definición que se añade al *Diccionario manual* (RAE 1927) con relación a la 15.^a ed. del *Usual* (RAE 1925):

FABO. m. *Ar.* Haya [, árbol].

FACHUDO, DA. adj. Fachoso [, de mala facha].

FALARIS. f. Foja [, ave]

FALCINO. m. *Ar.* Vencejo [, pájaro.]

FALDAMENTA. f. Falda [del vestido.]

FALENCIA. f. ...|| *Argent. Chile y Hond. Com.* Quiebra [de un comerciante]

FALSADA. f. Calada [,vuelo rápido.]

FALSIFICAR. tr. Falsear [,contrahacer.]

FARÁNDULA. f. ...|| fig. y fam. **Faramalla** [, charla].

FARDA. f. **Alfarda** [, tributo].

FARDACHO. m. **Lagarto** [, saurio].

FARINETAS. f. pl. *Ar.* **Gachas** [, de harina].

También la marcación puede ser un recurso útil para caracterizar un significado técnico y evitar así el número de la acepción en la remisión:

RAE 1925 **FARALLÓN**. m. (...) || 3. **Crestón**, 3.^a acep.

RAE 1927 **FARALLÓN**. m. (...) || *Min.* **Crestón**.

Por último, el sistema de remisiones también se ve simplificado debido a la técnica de lematización del *Diccionario manual* (RAE 1927), que tiene tendencia a presentar bajo una forma múltiple dos o más sinónimos para los cuales el *Diccionario usual* (RAE 1925) mantiene entradas diferenciadas:

Diccionario usual [15.^a ed.]

(RAE 1925)

Facsímil. m. **Facsímile**.

Facsímile. (Del lat. *fac*, imper. de *facēre*, y *simīle* semejante.) m. Perfecta imitación de una firma, escrito, dibujo, etc.

Fachendista. (De *fachenda*.) adj. fam.

Fachendoso. Ú. t. c. s.

Fachendón, na. (De *fachenda*.) adj. fam. **Fachendoso**. Ú. t. c. s.

Fachendoso, sa. adj. fam. Que tiene fachenda. Ú. t. c. s.

Diccionario manual [1.^a ed.]

(RAE 1927)

FACSIMIL o **FACSIMILE**. m. Perfecta imitación de una firma, escrito, dibujo, etc.

FACHENDISTA, FACHENDÓN, NA o **FACHENDOSO, SA**. adj. fam. Que tiene fachenda. Ú. t. c. s.

Diccionario usual [15.^a ed.]

(RAE 1925)

Famulato. (Del lat. *famulātus*.) m. Ocupación y ejercicio del criado o sirviente. || **Servidumbre**, 3.^a acep.

Famulicio. (Del lat. *famulitium*.) m.
Famulato.

Diccionario manual [1.^a ed.]

(RAE 1927)

FAMULATO o **FAMULICIO.** m. p. us. Ocupación y ejercicio del criado o sirviente. || **Servidumbre**, conjunto de criados de una casa.

Por su parte, las definiciones experimentan cambios no solo ligados a la simplificación del sistema de remisiones. En algunas ocasiones la definición se transforma para conseguir una mayor precisión, incluso añadiendo contenidos enciclopédicos:

Diccionario usual [15.^a ed.]

(RAE 1925)

Fajar. tr. ...|| *Amér. y Can.* Pegar a uno, golpearle.

Fatimí. adj. Descendiente de Fátima, hija única de Mahoma. Apl. a pers. Ú. t. c. s.

Fatimita. adj. **Fatimí.**

Diccionario manual [1.^a ed.]

(RAE 1927)

FAJAR. tr. ...|| *Amér. y Can.* Acometer a uno, golpearle, pegarle.

FATIMÍ o **FATIMITA.** adj. Dícese del individuo perteneciente a una dinastía descendiente de Fátima, hija de Mahoma y que reinó en Egipto desde el siglo X al XII. Ú. t. c. s.

La ejemplificación era otro de los aspectos al que la 15.^a ed. (RAE 1925) había prestado especial atención (*vid.* 2.6.2). Ese interés está presente también en el *Manual*, especialmente en verbos con más de una acepción (entre corchetes lo añadido al *Manual*):

FACILITAR. tr. Hacer fácil o posible una cosa, [FACILITAR *el trabajo*.] || Proporcionar o entregar, [FACILITAR *datos al juez*.]

FATIGAR. tr. Causar fatiga. Ú. t. c. r. [FATIGARSE *al subir una cuesta*]. || Vejar, molestar. [FATIGAR *la tierra con sus correrías*].

FAVORECER. tr. Ayudar, amparar, socorrer a uno. [FAVORECER *a los desvalidos*]. || Apoyar un intento, empresa u opinión. || Dar o hacer un favor. [*Le FAVORECIÓ con un premio*.]

En algunas ocasiones el ejemplo que se añade al *Diccionario manual* (RAE 1927) asume una parte de la definición del *Diccionario usual* (RAE 1925) relacionada con el contexto de uso:

Diccionario usual [15.^a ed.]

(RAE 1925)

Faceta. f. Cada una de las caras o lados de un poliedro, cuando son pequeñas. Dícese especialmente de las caras de las piedras preciosas talladas.

Diccionario manual [1.^a ed.]

(RAE 1927)

FACETA. f. Cada una de las caras o lados de un poliedro, cuando son pequeñas. *Las FACETAS de una esmeralda.*

Se observa, además, que la reducción de la extensión de las definiciones del *Diccionario manual* no siempre se realiza a partir de la supresión de la parte final de la definición del *Diccionario usual*, sino que se lleva a cabo también mediante simplificaciones parciales basadas en la utilización de términos más comunes, como se observa en los siguientes ejemplos:

RAE 1925 **FAJARDO.** m. Cubilete de masa de hojaldre, relleno de carne picada y perdigada.

RAE 1927 **FAJARDO.** m. Pastel de hojaldre relleno de carne.

RAE 1925 **FAJO.** m. (...) || 4. pl. Conjunto de ropa y paños con que se viste a los niños recién nacidos.

RAE 1927 **FAJO.** m. (...) || pl. Conjunto de ropas con que se viste a los niños de teta.

RAE 1925 **FASE.** f. (...) || 2. fig. Cada uno de los diversos aspectos que presenta un fenómeno natural o una cosa, doctrina, negocio, etc.

RAE 1927 **FASE.** f. (...) || fig. Cada uno de los diversos aspectos que presenta un fenómeno natural o un asunto.

Algunas definiciones del *Manual* (RAE 1927) modifican el orden sintáctico que tenían en el *Usual* (RAE 1925), y se sitúan así más cerca del orden de palabras lógico del español:

RAE 1925 **FABRIQUERO.** m. (...) || 3. Operario que en los montes trabaja en el carboneo.

RAE 1927 **FABRIQUERO.** m. (...) || Operario que trabaja en el carboneo de los montes.

También se observan algunas modificaciones en las marcas de regionalismos y americanismos, aspecto que había sido objeto de especial atención en el *Manual* (*vid.* 3.2.2.2). Así, se hallan casos en que se añaden nuevas marcas regionales a acepciones ya marcadas en el *Diccionario usual* (RAE 1925):

FACERÍA. f. [*Ar.*] y *Nav.* Terrenos de pasto comunales que hay en los linderos de dos o más pueblos.

FAÑOSO, SA. adj. [*Can., Cuba, Méj.*] *P. Rico* y *Venez.* **Gangoso.**

En ocasiones, el *Manual* (RAE 1927) sistematiza la información geográfica presente en el *Diccionario Usual* (RAE 1925) expresándola mediante una abreviatura antepuesta a la definición:

RAE 1925 **FACETO, TA.** adj. desus. **Chistoso.** Ú. en *Méj.*

RAE 1927 **FACETO, TA.** adj. *Méj.* **Chistoso.** (con ausencia de la marca «desus.»)

RAE 1925 **FADA.** f. (...) || **2.** Variedad de camuesa pequeña, de que se hace en Galicia una conserva muy estimada.

RAE 1927 **FADA.** f. (...) || *Gal.* Variedad de camuesa pequeña.

RAE 1925 **FALLA.** f. (...) || En el Reino de Valencia, hoguera que los vecinos encienden en las calles la noche de la víspera de San José (...).

RAE 1927 **FALLA.** f. (...) || *Val.* Hoguera que encienden en las calles la noche de la víspera de San José (...).

RAE 1925 **FAYADO.** m. En Galicia, desván que por lo común no es habitable.

RAE 1927 **FAYADO.** m. *Gal.* Desván no habitable.

De manera más ocasional, se producen algunos otros cambios en la marcación, como se muestra en los ejemplos siguientes¹²¹:

RAE 1925 **FALCÓN.** m. (...) || **2.** ant. **Halcón.**

RAE 1927 **FALCÓN.** m. (...) || *Cuba.* Especie de halcón.

RAE 1925 **FAROL.** m. (...) || *Taurom.* Lance de capa a la verónica, en que el torero, después de echar la capa al toro, la pasa en redondo sobre su cabeza y la coloca en sus hombros.

RAE 1927 **FAROL.** m. (...) || fig. Lance del toreo.

Por último, un cotejo de las microestructuras de las ediciones 14.^a ed. (RAE 1914) y 15.^a (RAE 1925) del *Diccionario usual* y 1.^a del *Diccionario manual* (RAE 1927) revela que las modificaciones que se producen sobre la 14.^a ed. (RAE 1914) se hallan en las dos ediciones posteriores, como muestran los siguientes ejemplos:

¹²¹ Incluso se observa algún caso de nueva marcación de voces expresamente excluidas del *Manual*, como son las voces de germanía (s.v. *fajado*).

- RAE 1914 **Falibilidad.** (...) || ² Riesgo o posibilidad de engañarse una persona.
 RAE 1925 **FALIBILIDAD.** (...) || 2. Riesgo o posibilidad de engañarse o errar una persona.
 RAE 1927 **FALIBILIDAD.** (...) || Riesgo o posibilidad de engañarse o errar una persona.
- RAE 1914 **Falsía.** (...) f. **Falsedad.**
 RAE 1925 **FALSÍA.** (...) f. Falsedad, deslealtad, doblez.
 RAE 1927 **FALSÍA.** f. Falsedad, deslealtad, doblez.
- RAE 1914 **Fatalista.** adj. Que profesa la doctrina del fatalismo. Ú. t. c. s.
 RAE 1925 **FATALISTA.** adj. Que sigue la doctrina del fatalismo. Ú. t. c. s.
 RAE 1927 **FATALISTA.** adj. Que sigue la doctrina del fatalismo. Ú. t. c. s.

3.2.4. Ilustraciones

Se trata del aspecto más novedoso por lo que respecta a los diccionarios académicos. No parece haber muchas explicaciones de por qué la Academia, ya desde el plan de 1915 (Seco 1994: 352), opta por un diccionario con ilustraciones. Ciertamente el *Pequeño Larousse* era una diccionario ilustrado, pero también debió de ser determinante la influencia del movimiento científico *Wörter und Sachen*, que tan importante fue para el desarrollo de los estudios de geografía lingüística¹²².

Por otro lado, en la «Advertencia» del *Diccionario manual* (RAE 1927: VIII) la Academia presenta las ilustraciones como una manera de compensar la brevedad de las definiciones, que en algunos casos habían sido abreviadas. Véase el ejemplo de *facistol*, cuya definición en el *Manual* se apoya en la presencia de la ilustración:

Diccionario usual [15.^a ed.]
(RAE 1925)

Facistol. (Del b. lat. *facistolium*, y éste del germ. *faldastól*, sillón.) m. Atril grande donde se ponen el libro o libros para cantar en la iglesia: el que sirve para el coro suele tener cuatro caras para poner varios libros. (...).

Diccionario manual [1.^a ed.]
(RAE 1927)

FACISTOL. m. Atril grande de las iglesias. (...).

¹²² Clavería (2003: 276) explica cómo los académicos que trabajaban en la elaboración de la 13.^a ed. (RAE 1899) llegan a examinar determinados animales y objetos en sus sesiones para definirlos.

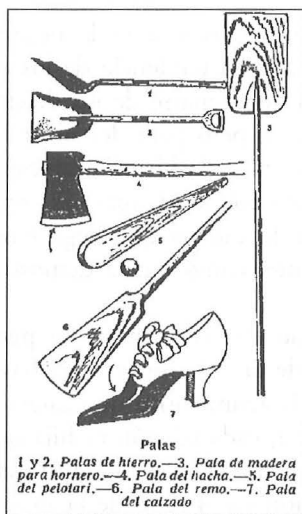


Facistol

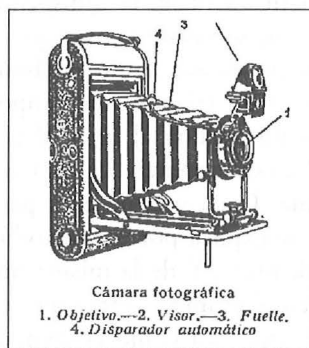
Respecto a la técnica de elaboración de las ilustraciones, cabe decir que están realizadas a base de dibujos a pluma, que frecuentemente son esquemáticas y se les puede atribuir un carácter codificador al posibilitar cierta clasificación temática del léxico, como se puede ver en los siguientes ejemplos:



Herramientas de fragua
1. Tajadera.—2. Gu-
bia.—3. Punzón.—4.
Pala.—5. Tenazas.—
6. Hurgón.—7. Ras-
trillo

s. v. *fragua*

Palas
1 y 2. Palas de hierro.—3. Pala de madera
para hornero.—4. Pala del hacha.—5. Pala
del petoluri.—6. Pala del remo.—7. Pala
del coizado

s. v. *pala*

Cámara fotográfica
1. Objetivo.—2. Visor.—3. Fuelle.
4. Disparador automático

s. v. *cámara*

En efecto, estas ilustraciones serían las que se mantendrían en la 2.^a ed. del *Diccionario manual* (RAE 1950) y están inspiradas en los mismos principios que las ilustraciones que aparecieron después en el *Diccionario general ilustrado de la lengua española* de Biblograf (Gili Gaya 1945), que tan alta consideración han merecido por parte de la crítica (Alvar Ezquerro 1983: 194)¹²³.

¹²³ Esa valoración contrasta con la de Zamora Vicente (1999: 374), quien las considera «torpes», y prefiere las que aparecen a partir de la 3.^a ed. (RAE 1983-1985).

Por lo que respecta al número de ilustraciones que contiene el *Diccionario manual*, si se toma como referencia la letra «f», se observa que 76 de los 1.939 lemas que comprende, es decir, en torno al 4%, se hallan ilustrados en alguna de sus acepciones¹²⁴. La temática de las ilustraciones corresponde principalmente a flores y plantas, armas, instrumentos musicales, complementos del vestir, elementos arquitectónicos, aves y otros animales, lo que concuerda con el carácter enciclopédico que encierran¹²⁵.

4. CONCLUSIONES

No se trata aquí de repetir los argumentos que ya se han comentado a lo largo del estudio, pero sí que vale la pena destacar algunos aspectos transversales que dan sentido a la línea de continuidad que establece la Academia en sus sucesivas ediciones.

La primera cuestión que conviene destacar es la necesidad de prestar más atención a los diccionarios del s. XX. La tendencia de los estudios filológicos y de metalexigrafía histórica es la de ocuparse de los diccionarios más tempranos. Sin duda son muy interesantes, pero para descubrir las claves de los diccionarios actuales es indispensable trazar la historia también de los más recientes. Así, se puede pensar que la 15.^a ed. (RAE 1925) es como la edición actual, pero no es así; es un eslabón de la cadena que llega hasta la 22.^a ed. (RAE 2001a); un eslabón muy importante, como queda demostrado en este estudio, pero un eslabón al fin y al cabo.

La consecuencia de ello es que una edición no se puede estudiar aisladamente. Cada una de ellas parte de la anterior, y es la base de la siguiente, lo que se explica por esa metodología acumulativa que caracteriza los diccionarios académicos. Y de la misma manera, cada edición es hija de una época, por eso es también importante tener en cuenta las ideas lingüísticas imperantes en cada momento, así como la composición en el seno de la Academia. En este sentido, los años aquí estudiados constituyen una de las épocas más fructíferas de la filología española, con Ramón Menéndez Pidal a la cabeza, y con una serie de proyectos que encuadran las ediciones aquí estudiadas en un contexto más amplio. En entre ellos destaca la publicación del *Boletín de la Real Academia*

¹²⁴ Si se extrapola este dato al total del *Diccionario*, este contendría alrededor de 2.500 ilustraciones.

¹²⁵ Sobre la caracterización de estos elementos como propios de las enciclopedias, véanse Lara (1989), Stein (1991), Hernández (1997). Por su parte, Gutiérrez Cuadrado (1996: 140), valora positivamente la aportación de las ilustraciones a la lexicografía, especialmente a la didáctica.

Española, en el cual se pueden detectar los aspectos que más preocupaban a los académicos de esos años.

El primero de estos aspectos, que marca la diferencia entre la 15.^a ed. (RAE 1925) y las anteriores, es la admisión de regionalismos y americanismos. Entre estos dos tipos de voces alcanzan el 40% de las incorporaciones de la 15.^a ed. (RAE 1925) y, a su vez, el 48% de las que se producen en la 1.^a ed. del *Diccionario manual* (RAE 1927). Todo ello va acompañado de una profunda reforma de las marcas geográficas, y en el contexto de un interés creciente por crear academias correspondientes para que puedan paliar con sus aportaciones la escasa representación del léxico americano en el *Diccionario*. La misma tendencia se produce en los «regionalismos» peninsulares, ya que la Academia, influida por las nuevas ideas lingüísticas, se muestra más abierta a su incorporación. Los estudios que aparecen por esos años en el *BRAE* y el mismo cambio de nombre del diccionario sustituyendo *lengua castellana* por *lengua española* así lo demuestran.

Otro de los aspectos centrales es el léxico de la ciencia y de la técnica, uno de los temas recurrentes desde que se había publicado el primer diccionario académico. Este estudio demuestra que esta 15.^a ed. (RAE 1925) se caracteriza por una apertura sin precedentes a este tipo de léxico. Sin embargo, no sucede así con la 1.^a ed. del *Diccionario manual* (RAE 1927) que, a diferencia de lo que ocurría con los americanismos y los regionalismos, no presenta novedades significativas.

También merece la pena destacar la postura de la Academia ante la norma, que se matiza en estas dos ediciones. Por un lado, se produce una apertura hacia el léxico familiar y vulgar, como se demuestra con la incorporación de nuevas palabras y acepciones con estas marcas en el *Diccionario*. Por otro, la misma concepción del *Diccionario manual* como un repertorio en el que se pudieran incluir voces y acepciones «en cuarentena», es decir, no-normativas, hasta que su inclusión en el *Diccionario usual* les diera patente de corrección, demuestra una visión algo más descriptiva de la lexicografía.

Desde el punto de vista de la técnica lexicográfica también la 15.^a ed. (RAE 1925) resulta innovadora, detectándose un esfuerzo importante por sistematizar las informaciones y dar coherencia a la microestructura. Este esfuerzo se percibe también en el *Diccionario manual* (RAE 1927) que se beneficia de las mejoras metodológicas que introduce la Academia, especialmente en la simplificación del sistema de remisiones.

Por último, es necesario insistir en la importancia del *Diccionario manual* (RAE 1927), ahora ya con el respaldo de los resultados de su análisis. Es conveniente superar la idea de que el *Diccionario manual* es una reducción del *Diccionario usual*. Lo es en algunos aspectos (voces anticuadas y desusadas),

pero no en otros, lo que produce un doble efecto: por un lado se trata de un diccionario que refleja la lengua viva con mayor fidelidad que el *Diccionario usual*, ya que da cabida a voces y acepciones que se usan, aunque aún no las admita la norma; por otro, se da la paradoja de que a pesar de ser un diccionario *manual* contiene considerablemente más regionalismos y americanismos que el *Diccionario usual*. Además, conviene ser conscientes de que la elaboración del *Diccionario manual* toma como base la 14.^a ed. del *usual* (RAE 1914), con lo que no tendría sentido la idea de que la nomenclatura del *manual* se reduce, sino que se amplía considerablemente hasta casi igualar la de la 15.^a ed. (RAE 1925); eso sí, con una selección de la nomenclatura basada en criterios específicos.

CECILIO GARRIGA ESCRIBANO Y FRANCESC RODRÍGUEZ ORTIZ

Universitat Autònoma de Barcelona

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad, F. (1997): «Los diccionarios de la Academia (1713-1996)», *Cuestiones de lexicología y lexicografía*, Madrid: Cuadernos de la UNED, págs. 93-113.
- (2001): «Para la periodización de los diccionarios y las gramáticas de la Academia», en S. Ruhstaller y J. Prado, (eds.), *Tendencias en la investigación lexicográfica del español*, Huelva: Universidad, págs. 227-236.
- Ahumada, I. (2000): «Las aportaciones léxicas del vocabulario andaluz al *DRAE*», *Estudios de lexicografía regional del español*, Jaén: UNED, págs. 51-73.
- (ed.) (2004): *Lexicografía regional del español*, Jaén: Universidad.
- Aleman, J. (1920): *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana*, Madrid: Victoriano Suárez.
- Aliaga, J. L. (1999): «La crítica pionera del diccionario académico: el manuscrito sobre las voces murcianas (1888) de E. Saavedra», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XLVII/2, págs. 329-361.
- (2000): *Aspectos de lexicografía española. El léxico aragonés en las ediciones del diccionario académico*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Alonso, A. (1940): *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres*, Buenos Aires: Losada.
- Alonso Ramos, M. (ed.): *Diccionarios y fraseología*, La Coruña: Universidad.
- Alvar, M. (1992): «El caminar del diccionario académico», *Euralex'90: proceedings*, Barcelona: Biblograf, págs. 3-27.
- Alvar Ezquerro, M. (1983): *Lexicología y lexicografía. Guía bibliográfica*, Salamanca: Almar.

- (1984): «Los regionalismos en los diccionarios, y vocabularios regionales», en M. Alvar (coord.): *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*, Madrid: Fund. Fiedrich Ebert-ICI, págs. 175-197. Citado por: *Lexicografía descriptiva*, Barcelona: Bibliograf, págs. 313-331.
- (1987a): «Presentación», en E. Terreros: *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (ed. facsímil), Madrid: Arco-Libros, págs. 5-16. Citado por: *Lexicografía descriptiva*, Barcelona: Bibliograf, págs. 249-259.
- (1987b): «La recepción de americanismos en los diccionarios generales de la lengua», en *Actas del I Congreso Internacional sobre el español de América*, San Juan de Puerto Rico, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, 1987, págs. 209-218. Citado por: *Lexicografía descriptiva*, Barcelona: Bibliograf, págs. 343-351.
- (1993): «El Diccionario de la Academia en sus prólogos», *Lexicografía descriptiva*, Barcelona: Bibliograf, págs. 215-239.
- (2004): «Presencias de la lexicografía francesa en la española», en J. Prado y M. V. Galloso (eds.), *Diccionario, léxico y cultura*, Huelva: Universidad, págs. 23-33.
- Álvarez de Miranda, P. (1992): «En torno al *Diccionario* de Terreros», *Bulletin Hispanique*, 94/2, págs. 559-572.
- (2000): «La lexicografía académica de los siglos XVIII y XIX», en Ahumada, I. (ed.): *Cinco siglos de lexicografía del español*, Jaén, Universidad, págs. 35-61.
- Azorín, D. (1996-1997): «La lexicografía española del s. XIX: del diccionario a la enciclopedia», *Estudios de lingüística de la Universidad de Alicante*, II, págs. III-122.
- (2002): «Salvá y la Academia Española: dos posturas frente a la recepción de los tecnicismos en el diccionario de la lengua», en M. A. Esparza, B. Fernández Salgado y H. J. Niederehe (eds.), *Estudios de Historiografía Lingüística*, Hamburg: Helmut Buske, págs. 777-788.
- (2004): «El *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE) y su evolución interna», en *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante: Universidad, págs. 273-302.
- y M. I. Santamaría (1998): «Los lenguajes de especialidad en los diccionarios del español de la primera mitad del siglo XIX», en J. Brumme (ed.), *La història dels llenguatges iberoromànics d'especialitat (segles XVII-XIX): solucions per al present*, Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, págs. 359-378.
- (2004): «El diccionario de autoridades (1726-1739) y el diccionario castellano (1786-1793) de Terreros y Pando ante la recepción de las voces de especialidad», *Revista de investigación lingüística*, VII, págs. 49-69.
- (2007): «La incorporación de neologismos en los diccionarios del español del siglo XIX: Criterios y realizaciones», en M. Campos Souto et al. (eds.): *El nuevo léxico*. Anexo de la *Rev. de Lexicografía*, 4, págs. 53-66.
- Bajo Pérez, E. (2000): *Los diccionarios. Introducción a la lexicografía del español*, Gijón, Trea.
- Bajo Santiago, F. (1999): *El vocabulario del vino en el diccionario académico* [tesina], Universitat Rovira i Virgili - Departament de Filologies Romàniques: Tarragona.
- (2003): *La terminología enológica del español en el siglo XIX*, [tesis doctoral], Universitat Rovira i Virgili - Departament de Filologies Romàniques: Tarragona.

- Bargalló, M. (1996): «La información gramatical en la definición de los verbos: el tratamiento del acusativo interno en los diccionarios de la Real Academia Española», en A. Alonso, L. Castro, B. Gutiérrez y J. A. Pascual (eds.): *Actas del III Congreso internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco-Libros, págs. 1185-1192.
- (2008): «Las innovaciones en cuestiones gramaticales del *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* de la RAE», en D. Azorín (ed.), *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, Alicante: Universidad, págs. 288-292. <http://www.cervantes-virtual.com/FichaObrahtml?Ref=31332&portal=180> [07/01/09].
- Barrio, L. del y S. Torner (1994-1995): «La información diacrónica en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia (21.^a ed.)», *Revista de lexicografía*, 1, págs. 29-54.
- Battaner, M. P. (1996): «Terminología y diccionarios», *Jornada Panllatina de Terminología*, Barcelona: UPF, págs. 93-117.
- Bleuca, J. M. (2006): *Principios del Diccionario de Autoridades*, Madrid: Real Academia Española.
- Bosque, I. y V. Demonte (eds.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Boulanger, J. C. (1994): «Le paysage lexicographique français entre 1878 et 1932», *Cahiers de lexicologie*, 65 / 2, págs. 29-45.
- Campos Souto, M. y J. I. Pérez Pascual (2004): «El elemento gallego en el DRAE: de 1992 al 2001», en P. Battaner y J. DeCesaris (eds.), *De lexicografía*, Barcelona: UPF, págs. 309-322.
- (2006): «Los galleguismos en el DRAE-1884», en M. Campos y J. I. Pérez Pascual (eds.): *El Diccionario de la Real Academia Española: ayer y hoy*, A Coruña: Universidad, págs. 39-53.
- Casares, J. (1941): *Nuevo concepto del diccionario de la lengua y otros problemas de lexicografía y gramática*, Madrid: Espasa-Calpe.
- (1944): *El idioma como instrumento y el diccionario como símbolo*, Madrid: Gráficas Barragán.
- (1950): *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid: CSIC.
- Castillo Carballo, M. A. (1997-1998): «El concepto de unidad fraseológica», *Revista de lexicografía*, IV, págs. 67-79.
- Clavería, G. (2002): «La Real Academia Española a finales del siglo XIX: Notas sobre las voces americanas en la décimotercera edición del *Diccionario de la Lengua Castellana*», *Actas del V Congreso de Lingüística General de 2002*, Madrid: Arco/Libros, págs. 621-633.
- (2003): «La Real Academia Española a finales del siglo XIX: el “Diccionario de la Lengua Castellana” de 1899 (13.^a edición)», *BRAE*, LXXXIII / 288, págs. 255-336.
- Colmenares del Valle, E. (1991): *La Venezuela afásica del Diccionario Académico*, Caracas: Grano de Oro.
- Conde de la Viñaza (1893): *Biblioteca histórica de la filología castellana*, Madrid: Manuel Tello. (Facsímil en Madrid, Atlas, 1978).

- Corrales, C. (1992): «Valoración de la selección de canarismos en el *DRAE*», *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, I, Salamanca: Universidad, págs. 207-218.
- Cortázar, D. (1914): «El purismo», *BRAE* I/1914, págs. 38-42 / 146-150.
- Cotarelo, E. (1928): *Discurso acerca de las obras publicadas por la Real Academia Española*, Madrid: Tipografía de la *Revista Archivos*.
- Cowie, A. P. (ed.) (1998): *Phraseology. Theory, Analysis and Applications*, Oxford: Clarendon Press.
- Cuervo, R. J. (1874): «Observaciones sobre el *Diccionario* de la Real Academia Española (Undécima edición, año de 1869)». Citado por: *Disquisiciones sobre filología castellana* (1948), Buenos Aires: El Ateneo, págs. 119-145.
- Gállego, R. (1999): *El léxico de la fotografía en los diccionarios académicos* [tesina], Universitat Rovira i Virgili - Departament de Filologies Romàniques: Tarragona.
- (2002): *El léxico técnico de la fotografía en español en el siglo XIX* [tesis doctoral], Universitat Rovira i Virgili - Departament de Filologies Romàniques: Tarragona.
- García Pérez, R. (1999-2000): «La importancia de la 4.^a ed. en relación con los diminutivos que aparecen en el *DRAE*», *Revista de lexicografía*, VI, págs. 57-71.
- Garriga, C. (1993): *Las marcas de uso en el Diccionario de la Academia: evolución y estado actual*, Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.
- (1994): «La marca de “vulgar” en el *DRAE*: de *Autoridades* a 1992», *Sintagma*, 6, págs. 5-13.
- (1994-1995): «Las marcas de uso: “despectivo” en el *DRAE*», *Revista de lexicografía*, I, págs. 113-147.
- (1996a): «Notas al léxico económico del siglo XVIII», en A. Alonso, L. Castro, B. Gutiérrez, J. A. Pascual (eds.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco/Libros, págs. 1279-1288.
- (1996b): «La marca de «irónico» en el *DRAE*: de *Autoridades* a 1992», en E. Forgas (ed.), *Léxico y diccionarios*, Tarragona: Universitat Rovira i Virgili, págs. 105-131.
- (1996-1997): «Penetración del léxico químico en el *DRAE*: la edición de 1817», *Revista de Lexicografía*, 3, págs. 59-80.
- (1999): «El “registro familiar” como marca lexicográfica», en P. Díez de Revenga, y J. M. Jiménez Cano (eds.), *Estudios de sociolingüística II: Sincronía y diacronía*, Murcia: DM, págs. 141-172.
- (2001): «Sobre el diccionario académico: la 12.^a ed. (1884)», en A. M. Medina Guerra (ed.): *Estudios de lexicografía diacrónica del español*, Málaga: Universidad de Málaga, págs. 263-315.
- (2008): «El registro coloquial en los diccionarios de la Real Academia Española», en A. Nomdedeu y E. Sánchez García (eds.): *Perspectivas de la lexicografía del español en el siglo XXI*, Napoli: Il Torcoliere, págs. 13-37.
- y F. Rodríguez (2006): «La 15.^a edición del *DRAE* (1925): voces técnicas y dialectales», en M. Campos Souto y J. I. Pérez Pascual (eds.), *El Diccionario de la Academia Española: ayer y hoy*, La Coruña: Universidad, págs. 99-116.

- (2008): «Notas al *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* (RAE 1927)», en D. Azorín (ed.), *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso internacional de Lexicografía Hispánica*, Alicante: Universidad, págs. 96-105.
- Gili Gaya, S. (dir.) (1945): *Diccionario general ilustrado de la lengua española - Vox*, Barcelona: Bibliograf.
- González Ollé, F. (1978): «El establecimiento del castellano como lengua oficial», *Boletín de la Real Academia Española*, LVIII, págs. 229-280.
- González Pérez, R. (2000-2001): «La marca de figurado en los diccionarios de uso», *Revista de lexicografía*, VII, págs. 77-89.
- Gutiérrez Cuadrado, J. (1989): «La lengua y las relaciones hispanoamericanas alrededor de 1900: ideología y trabajo lingüístico», en J. L. Peset (coord.), *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, Madrid: CSIC, págs. 465-497.
- (1994): «El diccionario hispano-americano de Montaner y Simón», *Actas del XXIX Congreso del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana*, Barcelona, PPU, págs. 263-282.
- (1996): «Enciclopedia y diccionario», en E. Forgas. (ed.), *Léxico y diccionarios*, Tarragona: Universitat Rovira i Virgili, págs. 132-159.
- (2001-2002): «El nuevo rumbo de la vigésima segunda edición (2001) del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia», *Revista de lexicografía*, 8, págs. 297-318.
- y J. A. PASCUAL (1992): «A propósito de las Actas del Congreso Literario Hispanoamericano de 1892», *Actas del Congreso Literario Hispanoamericano de 1892*, Madrid: Instituto Cervantes, págs. IX-XXXI.
- (1995): «De cómo el castellano se convirtió en español», en A. García Simón (ed.): *Historia de una cultura. La singularidad de Castilla*, Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, págs. 319-368.
- Haensch, G. (1990): «El término “americanismo” en la práctica lexicográfica», *Memoria del Noveno Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española*, San José de Costa Rica, Academia Costarricense de la Lengua, págs. 197-200.
- Hernández, H. (1997): «Del diccionario a la enciclopedia: los diccionarios enciclopédicos», en M. Almeida y J. Dorta (eds.): *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica*, Tenerife: Montesinos, págs. 155-163.
- Hoyos, J. C. (1999-2000): «La marca de transición semántica: sentido figurado», *Revista de lexicografía*, VI, págs. 73-105.
- Iglesia, S. (2004): «La influencia de la traducción en la elaboración de textos lexicográficos: los términos de la química en Domínguez y Bescherelle», en V. Alsina, J. Brumme, C. Garriga y C. Sinner (eds.), *Traducción y estandarización*, Madrid - Frankfurt am Main: Vervuert / Iberoamericana, págs. 155-168.
- Jiménez Ríos, E. (2001): *Variación léxica y diccionario: los arcaísmos en el diccionario de la Academia*, Madrid: Vervuert.
- Lapesa, R. (1964): «Los diccionarios de la Academia», *BRAE*, XLIV, págs. 425-430.
- Lara, L. F. (1989): «Dictionnaire de langue, encyclopédie et dictionnaire encyclopédique: le sens de leur distinction», en F. J. Hausmann, O. Reichmann, H. E. Wiegand y

- L. Zgusta (eds.) (1989-1991): *Wörterbücher - Dictionaries - Dictionnaires*, Berlin - New York, Walter de Gruyter, págs. 280-287.
- Le Men, J. (2001): «Las localizaciones geográficas en los diccionarios académicos (desde el *Diccionario de Autoridades* hasta el *DRAE-92*)», en M. Maquieira *et alii* (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, Madrid: Arco-Libros, págs. 623-630.
- Lope Blanch, Juan M. (1983): «¿Lengua española o castellana? Un problema de política lingüística», *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, I, Madrid: Gredos, págs. 309-314.
- López Morales, H. (2002): «América en el *Diccionario* académico: 1992-2001», en P. Álvarez de Miranda y J. Polo (eds.), *Lengua y diccionarios. Estudios ofrecidos a Manuel Seco*, Madrid: Arco/Libros, págs. 173-182.
- (2003): «*Diccionario académico de americanismos*. Síntesis de planta», en M. A. Martín Zorraquino y J. L. Aliaga (eds.), *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI: balance y perspectivas*, Zaragoza: Gobierno de Aragón - Inst. Fernando el Católico, págs. 115-127.
- (2004): «El *Diccionario Académico de Americanismos*», en I. Ahumada (ed.): *Lexicografía regional del español*, Jaén: Universidad, págs. 19-36.
- López Piñero, J. M., T. F. Glick, V. Navarro, E. Portela (1983): *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, Barcelona: Península.
- Mac Hale, C. F. (1934): *El libro mayor del idioma. Lucubraciones críticas sobre el diccionario oficial de la lengua española*, Madrid: Est. Tip. J. Sánchez de Ocaña.
- Male, Th. V. (2001): «L'illustration ornamentale dans les dictionnaires français», *Cahiers de lexicologie*, 79/2, págs. 165-214.
- Marimón, C. (2004-2005): «Sobre el sentido irónico en español: aspectos pragmáticos y lexicográficos», *Epos*, XX-XXI, págs. 33-54.
- Martínez Marín, J. (1991): «Fraseología y diccionarios modernos del español», *Voz y Letra*, II-1, págs. 117-126.
- (2000): «La lexicografía monolingüe del español en el siglo XIX: la corriente no académica», en I. Ahumada (ed.): *Cinco siglos de lexicografía del español*, Jaén: Universidad, págs. 63-77.
- Martínez Montoro, J. (2002): «La labor de Julio Casares en la Real Academia Española», *BRAE*, LXXXII, págs. 259-274.
- Menéndez Pidal, R. (1927): «Daniel de Cortázar», *BRAE*, XIV, págs. 11-14.
- (1945): «El diccionario que deseamos», en S. Gili Gaya (dir.): *Diccionario general ilustrado de la lengua española - Vox*, Barcelona: Bibliograf. Citado por: «El diccionario ideal», *Estudios de lingüística*, Madrid: Austral, 1961, págs. 95-147.
- Messner, D. (2003): «K-», en *Lexicografía y Lexicología en Europa y América: Homenaje a Günter Haensch*, Madrid, Gredos, págs. 481-492.
- Miyoshi, J. N. (2003): «Un aspecto lexicográfico referente a los americanismos», en M. T. Echenique y J. Sánchez, *Lexicografía y lexicología en España y América, Homenaje a Günter Haensch*, Madrid, Gredos, págs. 493-508.
- Mondéjar, J. (1979): «*Castellano* y «*Español*», *dos nombres para una lengua*, Granada: Universidad.

- Moreno Villanueva, J. A. (1995): *El léxico de la electricidad en el Diccionario de la Academia: estudio diacrónico* [tesina], Tarragona: Universitat Rovira i Virgili - Departament de Filologies Romàniques.
- (1998): «Las unidades eléctricas: aspectos terminológicos», en J. L. García, J. M. Moreno, G. Ruiz (eds.): *Estudios de historia de las técnicas, la arqueología industrial y las ciencias*, Valladolid: Junta de Castilla y León, págs. 713-723.
- Muriano, M. (1997-1998): «La aportación de Lamano al diccionario de la Academia», *Revista de lexicografía*, 4, págs. 137-148.
- Nomdedeu, A. (2004): «El léxico del fútbol en la lexicografía general monolingüe del español», en P. Battaner y J. DeCesaris (eds.), *De lexicografía*, Barcelona: UPF, págs. 619-640.
- Ortega, G. (2004): «El DRAE-01 y los regionalismos canarios», en P. Battaner y J. DeCesaris (eds.), *De lexicografía*, Barcelona: UPF, págs. 661-670.
- Pascual, J. A. (1996): «La coherencia en los diccionarios de uso», en E. Forgas (ed.), *Léxico y diccionarios*, Tarragona: Universitat Rovira i Virgili, págs. 167-198.
- (1997): «La caracterización de los arcaísmos en un diccionario de uso», en M. T. Cabré y M. Lorente (eds.): *Cicle de conferències 95-96*, Barcelona: IULA-UPF, págs. 9-30.
- Pena, J. (1994-1995): «Formación de palabras, gramática y diccionario», *Revista de lexicografía*, 1, págs. 163-181.
- (2002): «Morfología derivativa y diccionario», en A. Veiga, M. González y M. Souto (eds.): *Léxico y gramática*, Lugo, Tris-Tram, págs. 285-298.
- Penadés, I. (1999): «Para un tratamiento lexicográfico de las expresiones fijas irónicas desde la pragmática», *Pragmalinguística*, 7, 1999, págs. 185-210.
- Pérez Pascual, J. I. (1998): *Ramón Menéndez Pidal: ciencia y pasión*, Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Pruvost, J. (2003): «Les dictionnaires français monolingues d'apprentissage: une histoire récente et renouvelée», *Quaderni del CIRSIL*, 2, págs. 1-34. <www.lingue.unibo.it/cirsil> [25/01/2008].
- RAE (1726-1739), *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid: Francisco del Hierro.
- (1803): *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid: Viuda de Ibarra (4.^a ed.).
- (1817): *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid: Imprenta Real (5.^a ed.).
- (1852): *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid: Imprenta Nacional (10.^a ed.).
- (1869): *Reglas para la corrección y aumento del Diccionario vulgar*, Madrid: Real Academia Española.
- (1872): *Reglas para la corrección y aumento del Diccionario vulgar*, Madrid: Real Academia Española.
- (1869): *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid: Rivadeneyra (11.^a ed.).
- (1884): *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid: Gregorio Hernando (12.^a ed.).
- (1899): *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid: Hernando y Cía (13.^a ed.).
- (1914): *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid: Sucesores de Hernando (14.^a ed.).
- (1925): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Calpe (15.^a ed.).
- (1927): *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, Madrid: Espas-Calpe.

- (1993): *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid: Casa editorial Hernando.
- (1936): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe (16.^a ed.).
- (1950): *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe (2.^a ed.).
- (1970): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe (19.^a ed.).
- (1983-1985): *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe (3.^a ed.).
- (1984): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe (20.^a ed.).
- (1989): *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe (4.^a ed.).
- (1992): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe (21.^a ed.).
- (2001a): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe (22.^a ed.).
- (2001b): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (edición en DVD), Madrid: Espasa-Calpe.
- (2005): *Diccionario del estudiante*, Madrid: Santillana.
- Rainer, F. (1993): «Setenta años (1921-1990) de investigación en la formación de palabras del español moderno: bibliografía crítica selectiva»; en S. Varela (ed.), *La formación de palabras*, Madrid: Taurus, págs. 30-70.
- Rodríguez Carracido, J. R. (1908): «Discurso del Ilmo. Sr. D. José Rodríguez Carracido leído en la recepción pública de la Real Academia Española el día 14 de junio de 1908». Citado por *Discursos leídos en las recepciones públicas de la Real Academia Española* (serie 3.^a), Madrid: Copigraf, 1964, págs. 5-50.
- (1914): «Neologismos científicos», en *BRAE* I/1914, págs. 199-200.
- Rodríguez Ortiz, F. (1994): *El léxico del ferrocarril en los diccionarios de la lengua española (1846-1992)* [tesina], Barcelona: Universitat de Barcelona - Departamento de Filología Española.
- (1997): *Introducción y desarrollo del léxico del ferrocarril en la lengua española* [tesis doctoral], Barcelona: Universidad.
- Salvador, G. (2003): «Los dialectalismos en los diccionarios», en M. A. Martín Zorraquino y J. L. Aliaga: *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI: balance y perspectivas*, Zaragoza: Gobierno de Aragón - Inst. Fernando el Católico, págs. 209-220.
- Salvador Rosa, A. (1985): «Las localizaciones geográficas en el *Diccionario de Autoridades (AUT)*», *Lingüística española actual*, VII, págs. 103-139.
- Seco, M. (1982): «La crítica de Cuervo al Diccionario de la Academia Española», *Homenaje a Álvaro Galmés de Fuentes*, III, Madrid: Gredos, págs. 249-261. Citado por *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo, págs. 178-193.
- (1988a): «El léxico hispanoamericano en los diccionarios de la Academia Española», *BRAE*, LXVIII, págs. 85-98. Citado por *Estudios de lexicografía española*, Madrid: Gredos, págs. 362-374.
- (1988b): «El nacimiento de la lexicografía moderna no académica», en *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, Madrid, 1988, págs. 259-276. Citado por *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Gredos, págs. 259-284.

- (1991): «Introducción», en RAE: *Diccionario de la lengua castellana reducido a un tomo para su más fácil uso. Facsímil de la primera edición (1780)*, Madrid: Espasa-Calpe, págs. III-XII. Citado por «El diccionario académico de 1780», *Estudios de lexicografía española*, Madrid: Gredos, págs. 237-258.
- (1993): «La otra voz de la Academia Española. (Notas sobre el Diccionario Manual)», en *Hispanic Studies in Honor of F. W. Hodcroft*, Oxford: The Dolphin Book, 1993, págs. 153-169. Citado por: *Estudios de lexicografía española*, Madrid: Gredos, págs. 337-350.
- (1994): «Menéndez Pidal y el Diccionario Manual de la Academia», *Sin fronteras. Homenaje a María Josefa Canellada*, Madrid: Universidad Complutense, págs. 539-547. Citado por *Estudios de lexicografía española*, Madrid: Gredos, págs. 351-361.
- Stein, G. (1991): «Illustrations in Dictionaries», *International Journal of Lexicography*, 4/2, págs. 99-127.
- Svensén, B. (1993): *Practical Lexicography*, Oxford: Oxford University Press.
- Tejera, J. (2004): «Diccionario Académico de Americanismos (DAA)», en P. Battaner y J. DeCesaris (eds.): *De Lexicografía*, Barcelona: IULA-UPF, págs. 779-788.
- Terreros, E. (1786-1793): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, Madrid: Viuda de Ibarra. Facsímil en Madrid; Arco-Libros, 1987.
- Toro y Gisbert, M. de (1912): *Pequeño Larousse ilustrado*, Paris: Larousse.
- Torres Quevedo, L. (1920): Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública de Don Leonardo Torres Quevedo el día 31 de octubre de 1920, Madrid: Revista de Archivos, bibliotecas y museos.
- Trujillo, R. (2002-2004): «El concepto de “sentido figurado” en el DRAE y cuestiones afines», *Archivo de filología aragonesa*, 59-60 / 1, págs. 899-916.
- Varela, S. (2000): «25 años de morfología española: la formación de palabras (1970-1995)»; en M. Bargalló y C. Garriga (eds.): *25 años de investigación en la lengua española*, Tarragona: Universitat Rovira i Virgili, págs. 81-110.
- VV. AA. (1908-1930): *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Werner, R. (1983): «Die Amerikanismen im “Diccionario de Autoridades”», en M. López de Abiada, y T. Heindreich (eds.), *Lateinamerikanische Studien, Homenaje a Gustav Siebenmann*, Madrid - Frankfurt am Main: Vervuert - Iberoamericana, págs. 1075-1082.
- (1984): «Die Amerikanismen im Handwörterbuch der Real Academia Española», en C. Segoviano y J. M. Navarro (eds.), *Spanien und Lateinamerika, Homenaje a Anton Bemmerlein / Inge Bemmerlein*, Madrid - Frankfurt am Main: Vervuert - Iberoamericana, págs. 530-551.
- Wotjak, G. (ed.) (1998): *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert.
- Zamora Vicente, A. (1999): *Historia de la Real Academia Española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Zgusta, L. (1971): *Manual of Lexicography*, Mouton: The Hague-Paris.

ANEXOS

Anexo I. Recuento comparativo de lemas por letra entre las ediciones 14.^a (RAE 1914) y 15.^a (RAE 1925) del Diccionario usual y la 1.^a ed. del Diccionario manual de (RAE 1927).

| | 1914 | 1925 | Dif. | Dif. % | 1927 | Dif. 1925 | Dif. % 1925 |
|-----|--------------|--------------|-------------|---------------|--------------|--------------|---------------|
| A- | 8102 | 8840 | 738 | 9,11% | 8923 | 83 | 0,94% |
| B- | 2595 | 2817 | 222 | 8,55% | 3061 | 244 | 8,66% |
| C- | 7201 | 8774 | 1573 | 21,84% | 8525 | -249 | -2,84% |
| CH- | 634 | 730 | 96 | 15,14% | 953 | 223 | 30,55% |
| D- | 4512 | 4805 | 293 | 6,49% | 4358 | -447 | -9,30% |
| E- | 5115 | 5716 | 601 | 11,75% | 5210 | -506 | -8,85% |
| F- | 2028 | 2236 | 208 | 10,26% | 1939 | -297 | -13,28% |
| G- | 1887 | 2158 | 271 | 14,36% | 1988 | -170 | -7,88% |
| H- | 1421 | 1611 | 190 | 13,37% | 1618 | 7 | 0,43% |
| I- | 2145 | 2387 | 242 | 11,28% | 2427 | 40 | 1,68% |
| J- | 596 | 676 | 80 | 13,42% | 795 | 119 | 17,60% |
| K- | 22 | 21 | -1 | -4,55% | 33 | 12 | 57,14% |
| L- | 1661 | 1823 | 162 | 9,75% | 1837 | 14 | 0,77% |
| LL- | 94 | 103 | 9 | 9,57% | 104 | 1 | 0,97% |
| M- | 3428 | 3861 | 433 | 12,63% | 4042 | 181 | 4,69% |
| N- | 779 | 860 | 81 | 10,40% | 872 | 12 | 1,40% |
| Ñ- | 19 | 22 | 3 | 15,79% | 36 | 14 | 63,64% |
| O- | 987 | 1049 | 62 | 6,28% | 1038 | -11 | -1,05% |
| P- | 4959 | 5313 | 354 | 7,14% | 5279 | -34 | -0,64% |
| Q- | 288 | 332 | 44 | 15,28% | 333 | 1 | 0,30% |
| R- | 3153 | 3448 | 295 | 9,36% | 3429 | -19 | -0,55% |
| S- | 3048 | 3513 | 465 | 15,26% | 3452 | -61 | -1,74% |
| T- | 3167 | 3650 | 483 | 15,25% | 3571 | -79 | -2,16% |
| U- | 307 | 356 | 49 | 15,96% | 340 | -16 | -4,49% |
| V- | 1453 | 1578 | 125 | 8,60% | 1493 | -85 | -5,39% |
| W- | 1 | 2 | 1 | 100,00% | 5 | 3 | 150,00% |
| X- | 13 | 16 | 3 | 23,08% | 12 | -4 | -25,00% |
| Y- | 103 | 143 | 40 | 38,83% | 133 | -10 | -6,99% |
| Z- | 470 | 549 | 79 | 16,81% | 554 | 5 | 0,91% |
| | 60188 | 67389 | 7201 | 11,96% | 66360 | -1029 | -1,53% |

Anexo 2. Listado de los 221 nuevos artículos que se incluyen en la 15ª ed. (RAE 1925) (Letra «f») ¹²⁶.

| | | |
|---------------|--------------------|----------------|
| fabo | farnaca | ferretero |
| fachado | faroleo | ferrocarrilero |
| fachoso | farolería | fertilizable |
| fachudo | farra ² | fertilizador |
| facsímil | farraca | fertilizante |
| facturación | farragoso | fervientemente |
| fadigar | farrear | feseta |
| fagotista | fascículo | fesoria |
| faisanería | fatimí | festinar |
| falangeta | fato ³ | festoneado |
| falangina | fato ⁴ | feticida |
| falcino | faya ¹ | feticidio |
| falcónido | faya ² | fi |
| faldinegro | fayanca | fia |
| fallecedero | feblaje | fichar |
| falsaarmadura | fechador | fichero |
| falseamiento | fedegar | fideo |
| faltón | federar | fiestero |
| familión | féferes | fifiriche |
| fantaseador | feje | figana |
| fantochada | feladiz | figaro |
| fantoche | felequera | figural |
| fañoso | felpar | fijador |
| faracha | felpo | filandón |
| farallo | femar | filarete |
| farandola | fematero | filarmónico |
| faranduelar | femera | filatelia |
| faranga | feminista | filatélico |
| farfallón | fenal | filautero |
| farfolla | fenazo | filautía |
| farinato | fenecí | filicida |
| fariña | fenicado | filoso |
| fariño | f - feotón | filustre |
| fariseísmo | fermentador | fincabilidad |

¹²⁶ Se incluyen los 217 nuevos lemas (vid. 2.3) sumados a 4 entradas incorporadas a partir de desdoblamiento de lemas homónimos: *farra*², *fato*³, *fato*⁴ y *faya*².

| | | |
|---------------|---------------|----------------|
| fineta | fonema | fregoteo |
| fío | fonendoscopio | frentón |
| fique | fonetismo | fresquedal |
| firmón | fonograma | fresquilla |
| firuletes | fonólogo | fricativo |
| fisán | forcate | friccionar |
| fiscalizable | forcatear | frigidísimo |
| fisioterapia | forcaz | frijolar |
| fisirrosto | forcejeo | frijolillo |
| fizar | forigar | frijón |
| fizón | forjado | fringílidos |
| flamenquismo | formaleta | fritanga |
| flanero | formalete | fritar |
| flanqueador | formulismo | friulano |
| flaquera | formulista | froncia |
| flauteado | fornel | frondio |
| flebitis | fortacán | fructificable |
| flechilla | fortificador | frustración |
| flejar | fosfatado | fuchina |
| flequillo | fosilización | fuco |
| fletante | fotoéfono | fueguino |
| flexional | fotografiar | fuentada |
| flojuelo | fototipia | fufú |
| fluencia | fototípico | fugada |
| fluminense | fotofo | fuguillas |
| fluorescencia | fracasado | fulero |
| fo | fraccionable | fumable |
| fofadal | fragmentar | fumista |
| fogarear | fragüín | fumistería |
| fogueo | frailejón | funche |
| folicular | frajenco | funcionamiento |
| folíolo | francesada | fuñique |
| folklore | franchote | furare |
| folklórico | franchute | furnia |
| folklorista | francocuartel | furris |
| follado | francolino | furruco |
| follador | fraque | fusionar |
| folletinesco | fratás | fustigador |
| follisca | fratar | futraque |
| foncarralero | fregotear | futurario |